DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 4 de Julio de 1958

TOMO 212	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 15446

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se autoriza una retención de los haberes a integrantes o asociados de instituciones con personería jurídica, formadas exclusivamente por funcionarios del Ministerio del Interior y sus dependencias, que persiguen fines desinteresados y cooperativos.

Poder Ejecutivo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de junio de 1958.

A la Asamblea General:

El Círculo Policial Salteño solicita que se extienda a esa Institución la facultad acordada por ley a otras corporaciones similares para efectuar retenciones en los haberes de los funcionarios afiliados a dicho Círculo por concepto de cuotas sociales y gastos de cantina.

El Poder Ejecutivo, en situaciones análogas a la que motiva el presente petitorio, ha propiciado la concreción de iguales iniciativas, remitiendo a ese Alto Cuerpo, los respectivos Mensajes y Proyectos de Ley, por entender que con ello coayuvaba al logro de un mejor y más positivo equilibrio entre las necesidades económicas y las posibilidades de un número modesto de funcionarios policiales. En tal sentido, y como antecedente ilustrativo reciente, obra en poder de esa Asamblea la gestión del Círculo Policial de Soriano que culminó con la aprobación de la ley de 2 de enero del corriente año por la que se concede a los afiliados a esta entidad idénticos beneficios a los aquí impetrados.

Superando la solicitud concreta y en consecuencia con el orden de ideas más arriba expuesto, este Poder estima que sería un técnica jurídica más acabada, crear una situación normativa tal, que recogiese, previo el cumplimiento de determinados requisitos de constitución y de contralor, las aspiraciones planteadas.

Es con esta finalidad que el Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a consideración de ese Alto Cuerpo el adjunto proyecto de ley.

Saluda al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

Por el Consejo: CARLOS FISCHER. — GLAUCO SEGOVIA. — Justo José Orozco, Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Facúltase al Poder Ejecutivo para acordar autorización para la retención de haberes de los integrantes o asociados de instituciones con personería jurídica, formadas exclusivamente por funcionarios activos o jubilados del Ministerio del Interior, y sus dependencias que persigan fines desinteresados o revistan las formas de cooperativas. (Ley Nº 10.761, de 15 de agosto de 1946).

La retención no sobrepasará del 33 o|o de los haberes nominales de los funcionarios activos y esta se efectuará exclusivamente en lo que respecta al pago de cuotas sociales o adquisiciones hechas por orden y cuenta de tales intituciones.

También podrá el Poder Ejecutivo autorizar la retención hasta de un 25 o|o y en iguales condiciones de las pasividades de los afiliados a dichas sociedades.

Art. 2º Ningún afiliado podrá operar simultáneamente sobre el mismo rubro, en dos instituciones que gocen de beneficios similares a los establecidos por esta ley.

Art. 3º El Poder Ejecutivo remitirá la autorización prevista en los artículos anteriores por resolución fundada en virtud de razones de mérito y realizará el contralor que fuese necesario para evitar que se desvirtuen las finalidades de esta ley.

Art. 4º Comuníquese, etc.

GLAUCO SEGOVIA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Resolución. Se designan Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de junio de 1958.

Vistos las comunicaciones de la Comisión Nacional de Educación Física por las que solicita la designación de los

señores Oscar Nietzel Pecoste, Artigas Abreu Antonini, José Pedro Martínez Lamego y Luis Alberto Grimaldi, para ocupar cargos de Profesores de Educación Física de 2ª categoría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 148 de la ley 11.923 de 27 de marzo de 1953.

Atento a que dichos señores han obtenido el título de Profesor de acuerdo con lo establecido por el artículo 4º del decreto de 3 de mayo de 1939,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Nómbranse para ocupar sendos cargos de Profesor de Educación Física de 2ª Categoría, Partida 56, en la Comisión Nacional de Educación Física, a las siguientes personas: señor Oscar Nietzel Pecoste, Credencial Cívica Serie B.Q.B., Nº 6093, nacido el 16 de diciembre de 1930, quien juró la Bandera Nacional el 19 de junio de 1946 en el Liceo Francisco Bauzá y cumplió el requisito de Enrolamiento en la Región Militar Nº 1, el 14 de marzo de 1950; señor Artigas Abreu Antonini, Credencial Cívica Serie D.D.A. Nº 9402, nacido el 30 de diciembre de 1936, quien juró la Bandera Nacional el 19 de junio de 1949 en el Liceo de Maldonado y cumplió con el requisito de Enrolamiento en la Región Militar Nº 1; señor José Pedro Martínez Lamego, Credencial Cívica Serie G.A.D. Nº 3669, nacido el 29 de junio de 1936, quien juró la Bandera Nacional el 19 de junio de 1950 en el Liceo Departamental de Melo y cumplió con el requisito de Enrolamiento en la Región Militar Nº 1; señor Luis Alberto Grimaldi, Credencial Cívica Serie B.L.A. Nº 13.457, nacido el 27 de octubre de 1937, quien juró la Bandera Nacional el 19 de junio de 1950 en el Liceo Nº 8 y cumplió con el requisito de Enrolamiento en la Región Militar Nº 1.

Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, con sus antecedentes respectivos a los efectos correspondientes.

Por el Consejo: FISCHER. — FRANCISCO ACCINELLI GALVEZ. — Justo José Orozco, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social), cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos grátis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) .... A los efectos de la ley número 9.770, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1947 - 1957

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS										
	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	4.948	6.309	6.181	5.422	5.558	5.172	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.878	1.963	1.914	1.707	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796
Poder Ejecutivo, Indices	55	65	38	56	46	36	56	80	100	112	144
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	890	568	309	196	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.580	9.779	8.981	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823
Avisos del día	1.808	1.880	1.981	1.884	1.989	1.852	1.744	2.714	1.357	3.596	2.217
Balances	400	460	446	250	402	808	1.115	1.494	1.546	—	1.773
Edictos Matrimoniales. (Interior)	172	118	137	88	68	157	134	135	124	86	66
Estados Bolsa	21	22	16	19	24	20	24	22	20	23	24
Estados Judiciales	23	22	27	24	32	35	28	30	23	15	23
Estados Municipales	105	87	99	90	36	78	89	33	61	37	61
Infracciones Aduaneras	2	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	295	96	248	224	292	297	291	298	295	294	297
Comodines	146	203	93	142	111	140	184	—	—	—	102
Totales	20.768	21.772	20.372	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.384	19.592

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR EN EL MES DE ABRIL DE 1958

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 15 de mayo de 1916).

Artigas

2.a Sección

Euclides Calfam, 27 años, soltero, empleado público, oriental y Zelmira de los Santos Suan, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Esteban Barboza, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Erminda de Ataídes, 44 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Rosalino Cardoso, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Ercilia Renée Jezoli, 24 años, soltera, oriental.
José Ariel Fernández, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Justina Antonia Da Col, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Domingo Carballo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica García, 23 años, soltera, oriental.
Walter Fernando Kunz, 36 años, soltero, empleado, brasileño y Saly Theresinha Salatino, 29 años, soltera, brasileña.
Manuel Omar Iriñiz, 26 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Ercilia Fernández, 17 años, soltera, oriental.
Juan Van Der Laan, 54 años, soltero, comercio, argentino y María Margarita Castillo, 52 años, soltera, argentina.
Elpidio Núñez (h), 23 años, soltero, jornalero, oriental y Leopoldina Veloz, 23 años, soltera, oriental.
José Gabot, 59 años, soltero, empleado público, oriental y Diamantina Olimpia Generali, 40 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Francisco Sanguinett Aguiar, 38 años, soltero, Agente Policía, oriental y Pilar Barruada, 39 años, soltera, oriental.
Manuel Hipólito Franchini, 30 años, soltero. Obrero A.F.E., oriental e Higinia Jérez, 57 años, viuda, oriental.
Fabio Martín da Rosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Haydée Sant'Anna, 18 años, soltera, oriental.
Ernesto Goncalves, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Aida Brizuela, 25 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Andrés Angel Sambolino, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Asunción Bonifacia Pérez, 55 años, soltera, oriental.
Santiago Morena, 54 años, soltero, empleado, oriental y Paula Fuster, 50 años, soltera, oriental.

José Pedro Varela, 25 años, soltero, electricista, oriental y Mirtha del Carmen Vignola, 20 años, soltera, oriental.
Albérico Everildo Zunino, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María del Pilar Burgues, 21 años, soltera, oriental.
Leandro Alén, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Luisa Santos, 28 años, soltera, oriental.
Dionisio Carbajal, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Rodolfo De Los Santos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Rinaldi, 28 años, soltera, oriental.
Dalmiro Rapetti, 36 años, soltero, comerciante, oriental y María Elida Suárez, 32 años, soltera, oriental.
Oscar Luis Rizzo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Flor de Lis Salmini, 22 años, soltera, oriental.
Atilio Damiano, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Ana María Morena, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Ladislao Germán, 25 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Rosalía Irigoyen, 22 años, soltera, oriental.
Alfredo Astellano, 49 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Ester Estévez, 41 años, soltera, oriental.
Modesto Morales, 47 años, divorciado, empleado, oriental e Inga María Hnüll, 37 años, divorciada, empleada, alemana.

2.a Sección —

Inés Ademar Acosta, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elda Eruri Rosselli 23 años, soltera, oriental.
Ramón Antonio Dechía, 28 años, soltero, tambero, oriental y María Dolores Martínez, 18 años, soltera, oriental.
José Elbio Sappa, 40 años, soltero, chofer, oriental y Menodora Concepción da Rosa, 25 años, soltera, oriental.
Ruben César Matuchelli, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Nelly Ferreira, 26 años, soltera, oriental.
Alejandro Madalena, 43 años, divorciado, jubilado, oriental y Nancy Lillian Carbajal, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Ruben Humberto De Azúa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Robustiana Cabrera, 27 años, soltera, oriental.
Ruben Andrés Martínez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Juanita Helda Gómez, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ricardo Omar González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys Papaterra, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Schulstein, 25 años, soltero, vendedor, argentino y Doris Stasi, 25 años, divorciada, empleada, oriental.
Placidino Barrios, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Dora Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Heber Enrique Fabra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Ocampo, 21 años, soltera, oriental.
Fernando Mirazo, 54 años, soltero, jubilado, oriental y Blanca Elena Emaldi, 39 años, soltera, empleada, oriental.
David Ribeiro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Ruiz, 32 años, soltera, oriental.

Manuel Domínguez, 47 años, soltero, empleado, español y Matilde Eva Silva, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Santos, 35 años, soltero, camionero, oriental y Blanca Carolina Polla, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos María Ferro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elizelda Iris Belora, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Luis Alonso, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Malvina Nicolini, 18 años, soltera, oriental.
Aníbal José Maverino, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Gladys Rosas, 14 años, soltera, jornalera, oriental.
Arnoldo Isidro Zinula, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Del Ver Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Ventura Belo, 47 años, divorciado, dibujante, oriental y Margarita Koncke, 50 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Panizza, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Felicia Juliano, 30 años, soltera, agricultora, italiana.
Julián Atilio Tarallo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Esther Santero, 20 años, soltera, italiana.
Daniel Ubaldo Montenegro, 22 años, soltero, empleado, italiano y Delia Rosa Cabrera, 17 años, soltera, empleada, italiana

8.a Sección —

Nilson Marino Burgueño, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Teresita Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Eliseo Marcelo Aparicio, 28 años, soltero, marinero, oriental y María Esther González, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Evora, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Rosas, 15 años, soltera, oriental.
José María Arnaiz, 41 años, soltero, agricultor, español y María Olga Rodríguez, 27 años, divorciada, oriental.
Esteban Brutyc, 63 años, soltero, zapatero, húngaro y Etel Palinszky, 57 años soltera, húngara.
Alfredo Vanrrell, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Urianda Machín, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Milton González, 31 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Nivea Bonifacio, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Noel Ocampo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Aída Elsa Repetto, 17 años, soltera, oriental.
Walter Rosa, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Tabárez, 20 años, soltera, oriental.
Armando González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Aurelia Ramona Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Aníbal Pérez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Maura Rosa Alonzo, 26 años, solterra, oriental.
Lorenzo Ramos, 52 años, viudo, jornalero, oriental y Francisca Paula Sosa, 32 años, oriental.
Ali Ayubi, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Florencia Pérez, 52 años, oriental.
Angel Martín Cabana, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Borges, 22 años, soltera, oriental.
Aquiles Rodríguez, 24 años, soltero, obrero, oriental y María Renee De Armas, 20 años, soltera, oriental.
Luis Villarino, 71 años, viudo, agricultor, oriental y Leoncia Clotilde Bentancur Cano, 53 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Marrero, 19 años, soltera, oriental.
Humberto Delfino Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Nelly González, 17 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Faggi, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Deguglielmi, 38 años, soltera, oriental.
Ramón Arnaldo Rodríguez, 28 años, soltero, panadero, oriental y Laid Herrera, 20 años, soltera, oriental.
Américo Orosmán Borges Brianza, 27 años, soltero, obrero, oriental y Diamantina del Carmen Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Nelson Nicasio De Armas, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Gabriela Sire, 46 años, viuda, oriental.
Elbio Alcides López, 28 años, soltero, estudiante, oriental e Inés Abate, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Elbio Hernández, 28 años, soltero, oriental y Olga Esther Cedrés, 21 años, soltera, oriental.
Pilar Pintado, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Pombo, 34 años, soltera, oriental.
Doroteo García, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Iris Griego, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ramón Enrique Posada, 26 años, soltero, albañil, oriental y Azucena Rudely Galbán, 19 años, soltera, oriental.
Whitney Juanvelz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Milka Elizabeth Presente, 16 años, soltera, oriental.
Rogelio Valdez, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Mireya Ramona Villagra, 30 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Pedro Odonico Curbelo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ursicia Erminia Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Pablo Vitale, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Esther Clavijo, 16 años, soltera, oriental.
Ariel Bazzano, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Elba Fariña, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Machado, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Julia Delia Izzi, 21 años, soltera, oriental.
Donato Cancela, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Epifania Izzi, 23 años, soltera, oriental.
Obdulio Conrado Muniz, 35 años, soltero, labrador, oriental y María Esther Santos, 19 años, soltera, oriental.
Juan Arsemio Garín, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Polonia Esther Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Perdomo, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Everilda Petrona Santos, 32 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Luis Francisco Gallo, 72 años, viudo, pensionista a la vejez, oriental y Angela Rodríguez, 68 años, viuda, pensionista a la vejez, oriental.
Eriberto Antonio Cabrera, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Celia Sánchez, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Julio César Morales, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Candelario Carlos Zinola, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Josefa Moreira, 45 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Saturno Lecuna, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Angel Saya, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Esther Rey, 16 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

José Ariel Repetto, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Balzarotti, 18 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Protestato de Souza, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Andrea Ferreira, 43 años, soltera, oriental.
José Emir Silva, 20 años, soltero, zapatero, oriental y Nelly Xavier Alvarez, 15 años, soltero, brasileña.
Artigas Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Magallanes, 23 años, soltera, oriental.
Felicio Adán Jara, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Jorgelina Siles, 17 años, soltera, oriental.
Evangelio Hoffemblatt, 24 años, soltero, comercio, oriental y Aidelina Medeiros, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nery Haide Abreo, 23 años, soltera, oriental.
Adán Fernández, 34 años, divorciado, empleados, oriental y Juana Rodríguez, 33 años, soltera, oriental.
Grimaldo García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Montiel, 42 años, soltera, oriental.
Ildefonso Ruiz, 27 años, soltero, comercio, oriental y Sonia Pírez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Artigas Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Lucas, 25 años, soltera, oriental.
Aramar Ferreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nima dos Santos, 25 años, soltera, oriental.
Walter Techera García, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mederos, 21 años, soltera, oriental.
Alejandro de Souza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Borba, 16 años, soltera, oriental.
Walter Fernando Martínez, 30 años, soltero, rematador, oriental y Sonnia Raquel Furest, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Santos Adan Hernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Jordán, 18 años, soltera, oriental.
José Doroteo Rodríguez, 52 años, soltero, oriental y María Carmela Zapata, 47 años, viuda, oriental.

2.a Sección —

Duhalde Cruzado, 29 años, soltero, criador, oriental y Norina Campelo, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Asterio Fernández, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nimia Iris Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Severiano Techera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Almeida, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Benjamín Giménez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nasira Carvalho, 16 años, soltera, brasileña.
Prudencio Vital García, 55 años, viudo, jornalero, oriental y Dacila Rodales, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Tavares Leiria, 63 años, soltero, jornalero, brasileño y May Ferreira de Sá, 52 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Ney Urrutia, 23 años, soltero, empleado, oriental y María José Quinta, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Antonio Alvarez, 70 años, soltero, mecánico, español y María Silvina Celandez, 47 años, soltera, oriental.
Wyfré Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Célica Román, 24 años, soltera, oriental.
Martín Castro, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Martínez, 56 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Laney Machado, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Niria Machado, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Agaúl Furtado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Tremezano, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Rafael Machado Bittencourt, 24 años, soltero, empleado, oriental y Milka Tereza Arocena, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Sudemar Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martina Hernández, 28 años, soltera, oriental.
Alter Luzardo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Irma Iangurdes, 18 años, soltera, oriental.
Julio Cuadro, 45 años, soltero, empleado, oriental y Mildra Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.
Bonnet Luján González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elena López, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Elbio Silvio Castro, 29 años, soltero, viajante, oriental y Ruth Dinorath Mercader, 30 años, soltera, comercio, oriental.
Felipe Rivero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Mederos, 24 años, soltera, oriental.
Clemente Sorgias Reyes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Santa Elida Guelmo, 17 años, soltera, oriental.
Aramis Hegui, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Amabel Rosano, 18 años, soltera, oriental.
Blanco Salvador Giménez, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Carmelo Acuña Farías, 38 años, soltero, chofer, oriental y Nelli García, 24 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Arturo Helland, 30 años, soltero, chofer, oriental y Lilia Elsa Hellbusch, 24 años, soltera, oriental.
José Eusebio Burzaco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mabel González, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Nelson Puppo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Sadié Alcer Delati, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter O. Castro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Reneé Vidal, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Massa, 44 años, soltero, comerciante, argentino e Ilda Esther Torres, 37 años, soltera, argentina.
Gerónimo M. Izetta, 41 años, soltero, comercio, argentino y Marta Elena Galleta,

31 años, soltera, educacionista, argentina.
Ruben E. Boné, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nensi Mabel Long, 23 años, soltera, oriental.
Julio César Artigas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miguelina Stellatelli, 20 años, soltera, oriental.
Jacinto Roque Villegas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Bichi, 28 años, soltera, oriental.
Omar Osorio, 27 años, soltero, militar, oriental y Juana Gladys Paesch, 17 años, soltera, oriental.
Emilio Cuneo, 55 años, soltero, empleado, argentino y María Haydeé Nessi, 48 años, soltera, argentina.
Oscar Alberto Bortolotti, 31 años, soltero, electricista, oriental y Elsa Benita Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Víctor Manuel Bertón, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Odis Taulveis Fostel, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Néstor Manuel Courdin, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Isabel Brassetti, 22 años, soltera, oriental.
Vicente Medero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Orolinda Catalina Travers, 32 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Atilio Wilfredo Mediza, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Elina Menéndez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Romero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Fortunata Lidia Santucho, 22 años, soltera, oriental.
Tomás Cruz de los Santos, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Lorenza Medero, 49 años, soltera, oriental.
Raúl Andrés Dodera, 35 años, soltero, empleado, oriental y Libertad Fuica, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Raúl Gualberto Geymonat, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Beatriz Susana Ricca, 24 años, soltera, oriental.
Mario Leonel Rohrer, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Ethel Constenla, 22 años, soltera, oriental.
José María Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Reneé Dávila, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Frache, 23 años, soltero, pintor, oriental y Nancy Gladys Malan, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Marcelo Obispo Larrosa, 44 años, soltero, comercio, oriental y Josefa Margarita Acosta, 35 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Tillería, 20 años, soltero, jornalero, argentino y Carmen Antonia Manchione, 21 años, soltera, oriental.
Tomás Montes de Oca, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Jacinta Vázquez, 37 años, soltera, oriental.
Antonio Gaudencio Vico, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Lozano, 16 años, soltera, oriental.
Roberto Darío José Garrone, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lía Magdalena Passarino, 21 años, soltera, oriental.
Domingo Antonio Giusiano, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Amelia campot, 20 años, soltera, oriental.
Nicolás Prudencio Leiva, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Nile Argelia Paolini, 28 años, soltera, oriental.
Mario Alberto Larrosa, 27 años, soltero, albañil, oriental y Ana Rosa Marina Lusetti, 20 años, soltera, oriental.
Duilio Armando Conti, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys María Debenedetti, 17 años, soltera, oriental.
Juan Drago, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Jesús Barroso, 43 años, soltera, oriental.
Hernani Fontana, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Adelina Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Francisco de los Hoyos, 24 años, soltero, mosaísta, oriental y Brenilda América Viola, 15 años, soltera, oriental.
José Mario Román Martina, 44 años, soltero, carpintero, oriental y Ema Josefa Garrone, 44 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Heriberto Banchio, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Noemí Oliver, 25 años, soltera, oriental.
Elio Isabelino Vico, 38 años, rentista, oriental e Irma Isidora Raymundo, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Amadeo Alcides Daruich, 17 años, soltero, panadero, oriental y Rosalía Gatica, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Omar Walter Báez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Turquesa Eguía, 23 años, soltera, oriental.
Heriberto Bacino, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Gricelda Lantaret, 23 años, soltera, oriental.
Arnoldo Walter Aranda, 21 años, soltero, pintor, oriental y Egriam Haydée Morán, 16 años, soltera, oriental.
Hugo César García, 23 años, soltero, telegrafista, oriental y Dora Alba Pino, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Ricardo Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lucía Prieto, 19 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Rodríguez, 42 años, soltero, comerciante, oriental y Natalia Chanchenco, 30 años, soltera, oriental.
Pedro Pablo Rohll, 35 años, soltero, chofer, oriental y Erna Lidia Nieves, 19 años, soltera, oriental.
Gustavo Bonsignore, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Nora Erna Greising, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Hilario De los Santos, 39 años, soltero, jornalero, oriental, y Julia Renée Dassatti, 20 años, soltera, oriental.
Helio Celso Montes de Oca, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana Elvira Geymonat, 26 años, soltera, oriental.
Adémar Romeo Esquibel, 23 años, soltero, chófer, oriental y Amelia Rosalía Marieyhara, 19 años, soltera, oriental.
Alvear Juan Cacera, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Lorenza Avelino, 31 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Alberto Felipe Raimondo, 25 años, empleado, oriental y Nelba Norma Llorca, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Adolfo Eduardo Oses, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Eulogia Esquivel, 21 años, soltera, oriental.
Ubio Noel Guigou, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Luz María Schmyder, 21 años, educacionista, oriental.
Julio Gualberto Foglia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ramona García 17 años, soltera, oriental.
Otto Leví Vranich, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Isabel Pontet, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Juan Carlos Velázquez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Milda Aracelli Bares, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan José Medero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Margot Etchevanén, 15 años, soltera, oriental.
Ramón Aparicio Arrivillaga, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Hilda Schenck, 19 años, soltera, oriental.
Silvio Baudar, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Ethel Baudar, 25 años, soltera, oriental.
Ramón Antonio Miranda, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Hilda Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Walter Manuel Rosano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nubia Nelsa Lazo, 21 años, soltera, oriental.
Gregorio Kordich, 45 años, soltero, empleado, yugoslavo y María Angélica Ytuzarry, 41 años, soltera, oriental.
Néstor Ranulfo Carballido, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Nelda Teresita Clavijo, 19 años, soltera, oriental.
Félix Hebert Avila, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Oviedo, 18 años, soltera, oriental.
César Ademar Segundo, 23 años, soltero, militar, oriental y Alma Ides Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Oscar Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Figueroa, 21 años, soltera, oriental.
Omar Rodríguez Lamadrid, 31 años, soltero, ganadero, oriental y Alba Gladys Delfante Daguerre, 26 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ricardo Muraña, 33 años, soltero, ganadero, oriental, y María Isabel Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Arturo González, 30 años, soltero, panadero, oriental y María Estela Morán, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos González, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Arnoldo Hugo Moreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Gerónima Moreira, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Oyhenard, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Esther Muñoz, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Ricardo Sosa, 20 años, soltero, herrero, oriental y Blanca Bueno, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Villanueva, 27 años, lanero, oriental y Gloria Vera, 17 años, soltera, oriental.
Felipe Andrés Condar, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Delia Josefina, 18 años soltera, oriental.
Ambrosio Sassatti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elsa Cáceres, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Marcelino Ferreyra, 24 años, soltero, mecánico, oriental Nelly Margot Pereira, 21 años, soltera, bordadora, oriental.

2.a Sección —

Aquiles Rabindranath Lanza, 33 años, soltero, médico, oriental y Alba Estela Osores, 29 años, soltera, médico, oriental.
Gilberto Tito Bessonart, 46 años, soltero, hacendado, oriental y Sara Smith, 48 años, soltera, oriental.

Hugo San Martín, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Dolly Ethel Sonderegger, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Gustavo Larrea, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Daisy Noclia Florín, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Fojardo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Nery Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Agustín Sosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Amalia Colmán, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Esteban Eliberto Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Miria Antonia Piñero, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Rubén Soule, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Elena Justa Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Agustín Cabrera, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Petronilla Mendizabal, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Walter Ferreyra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Cáceres, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos De León, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mena Venancia Pereyra, 32 años, soltera, oriental.
Orestes Ramón Fernández, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Glenda Romano, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Manuel Amarelle, 52 años, soltero, empleado, español y Margarita Yolanda Gilrone, 43 años, soltera, argentina.

4.a Sección —

Juan Aquilino Alvarez, 25 años, soltero, empelado, oriental e Inés Nelly Silvera Lagos, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Raúl Viazo, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Clavijo, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Bruschi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Neidel Operti, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Arquímedes Pereira, 24 años, soltero, chapista, oriental y María Teresa Hernández, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Delgado Eizmendi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celia Haydé Izquierdo, 30 años, soltera, oriental.
José María Arispe, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Aracy Castro, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Elbio Elen Rodríguez, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Tusnilda Naralia Acosta, 26 años, soltera oriental.

9.a Sección —

Benito Carabajal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Agustín Angelita Alberro, 19 años, soltera, oriental

10.a Sección —

Román Nasorio Paredes, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Elida Lerena, 32 años, soltera, oriental.
Leoncio Ruben Moreira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Marcelino Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Segredo, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Esther Ramos, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Efraín Berriel, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ortelina Alzagaray, 28 años, soltera, oriental.
Ernesto Arnoldo Santos, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Benero, 44 años, soltera, oriental.
Raúl Alejandro Acosta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Jorgelina Albano, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Antonio César Salmini, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Mabel Cardoso, 19 años, soltera, oriental.
Avelino Cabrera, 36 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Fortunato, 31 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Haydee González, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Fernando Llanes, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Urse, 38 años, soltera, oriental.
Néstor Ramón Cabrera, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Julia Esther Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Omar Luis Pereira, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Piedrabuena 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Pedro Claver de los Reyes, 61 años, viudo, hacendado, oriental y Afra Aide Píriz, 38 años, soltera, oriental.
Ricardo Alvarez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Daría Angélica Alvarado, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Marxilio Ocampo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aurora Peña, 17 años, soltera, oriental.
Juan Francisco de León, 60 años, soltero, jubilado, oriental y María del Carmen Pérez, 41 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Scuarcia, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Ofelia Marcaida, 22 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Alegre, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Espinosa, 24 años, soltera, oriental.
Modesto Adelino Nicolás Estela, 33 años, soltero, albañil, oriental y María Dominga Sánchez, 27 años, soltera, modista, oriental.
Hugo Néstor Moreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Máxima Núñez, 21 años, soltera, oriental.
Arnoldo Rómulo Larrosa, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Angélica Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Tomás Villanueva Romero, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Violeta Furtado, 28 años, soltera, oriental.
Juan Román Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Melgar, 21 años, soltera, oriental.
Juan Enrique Ripa, 24 años, soltero, militar, oriental y Evidencia Ceferina Valliero, 14 años, soltera, oriental.
Exequiel Ramos, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Nulbia Nelcis Baubeta, 21 años, soltera, oriental.
Nicanor Celso Bustillo, 25 años, soltero, hacendado, oriental e Isabel Eulogia González, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Ruben Cifuentes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Teresita Arriola, 14 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Larrosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Juana Hilda Cáceres, 26 años, soltera, oriental.
Rubens Caballero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Arellano, 26 años, soltera, oriental.
Manuel Ramón Cabelo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mireya Vázquez, 16 años, soltera, oriental.
Jacinto Pesca, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Nirva Fortunata Riverán, 22 años, soltera, oriental.
Marcos Evangelio Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Trías, 30 años, soltero, jubilado, oriental y María Susana Eomma, 23 años, soltera, maestra, oriental.

8.a Sección —

Juan Edgardo Etcheverry, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Mabel Larrosa, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Leonardo Acosta 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Elida Acosta, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Tito Maldonado, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Nélida Miguela Maldonado, 31 años, soltera, oriental.
Hugo Crossa, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Teresita Miraballes, 23 años, soltera, oriental.
Alejandro Fernández, 34 años, soltero, empleado, oriental y Angela Sandalia Díaz, 34 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos González, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Francisca Martirena, 21 años, soltera, modista, oriental.

12.a Sección —

Benito Mondo, 39 años, soltero, piloto-aviador, oriental y Valeriana Gómez Palmas, 22 años, soltera, oriental.
Gregorio Eustacio Alvariza Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Magdalena Larrosa Mallanni, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección —

Hebel Humberto Tortt, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eleuteria Buda, 17 años, soltera, oriental.
Máximo Cirilo Pérez, 29 años, soltero, albañil, oriental y Plácida Elbérica Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Américo Ferrer, 30 años, soltero, albañil, oriental y Natividad Bonilla, 38 años, soltera, oriental.
Víctor Pereda, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Ferraro, 19 años, soltera, oriental.
Anomar Gallo Birriel, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Cirila Pereira, 23 años, soltera, oriental.
Nilo A. Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida S. Urrutia, 20 años, soltera, oriental.

Dante Olmedo Pozzi, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Alba Batista Fontes, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Regino Antonio Burgueño, 23 años, soltero, militar, oriental y Raquel Vera, 21 años, soltera, oriental.

Dionisio Pedro Gutiérrez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Esther Ruiz, 18 años, soltera, oriental.

Teodoro Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Claudina González, 21 años, soltera, oriental.

Cristos Karapapas, 49 años, soltero, empleado, griego y María Palmira Cicaldi, 60 años, viuda, comercio, oriental.

Luis Rosario Méndez, 40 años, soltero, comercio, oriental y Eulogia Acuña, 33 años, divorciada, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

José Ismael Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Haydée Almada, 14 años, soltera, oriental.

Julio Walter Nelcis, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Esther Sastre, 17 años, soltera, oriental.

Juan Omar Ostuni, 22 años, soltero, comerciante, oriental y María Ivonne Gauthier, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Orlando Omero Torrecilla Amaro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Feliciana Trinidad, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Carlos Schollemberger, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Erika Erna Widmaier, 22 años, soltera, alemana.

Alfredo Kirchmeier, 80 años, soltero, agricultor, ruso e Inge Lieselotte Peter, 23 años, soltera, oriental.

Luis Felipe Vignolo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Nellys Sarachi, 27 años, soltera, oriental.

Río Negro

2.a Sección —

Juan Antonio Grossi, 41 años, divorciado, chofer, oriental y Blanca Renée Rodríguez, 33 años, divorciada, oriental.

Placeres Feliciano Salate, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Ruiz, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Manuel Ocampo, 23 años, soltero, apicultor, oriental y María Violeta Lauriague, 14 años, soltera, oriental.

Ricardo Rosendo Duarto, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lía Arroyo, 34 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Ramón Techera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Acevedo Campero, 15 años, soltera, oriental.

Hildo Ermiquez Loitey, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dina Esther Dantan, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Adolfo Barrios, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Elisa de los Santos, 25 años, soltera, oriental.

Juan Valentín Portillo, 44 años, soltero, albañil, oriental y Zulma Hydée Techera, 27 años, soltera, oriental.

Alexis Meril Cabrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Lema, 23 años, soltera, oriental.

Adolfo Bordagorri, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Inés Arbelo, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Hitta, 30 años, soltero, abogado, oriental y Adela Ivanchenko, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Alberto Dornel, 24 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Gladys Fredes, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Millán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Esther Barredo, 22 años, soltera, visitadora, oriental.

Antonio Ismael Romero, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Julia Laluz, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Curbelo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Amabelia Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Mario Enrique Dandaluz, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Irigoyen, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Urbano Vital Sánchez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Luisa Tamarco, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

4.a Sección —

Emilio Maura de Alvez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Luisa Machado Vicira, 22 años, soltera, oriental.

Elvio Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Figueroa, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Santos Cesario, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Morales, 26 años, soltera, oriental.

Graciano Fernández, 43 años, soltero, jornalero, oriental e Ysolina Olivera, 40 años, soltera, oriental.

Alfonso de Cunha, 78 años, viudo, jubilado, oriental y Lelia Macet, 42 años, soltera, oriental.

Luciano Rosas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zuely Barboza, 22 años, soltera, oriental.

Luis Romero, 44 años soltero, jornalero, oriental y Esther Merladet, 30 años, soltera, oriental.

Julio Caballero, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Silva, 32 años, soltera, oriental.

Juan Juvenal Oteguy, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Guedes, 26 años, soltera, oriental.

Solis Mello, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosaura Pedrazo, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Novato Coitiño, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieve Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Pimentel, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Gladis Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Dante Turcatti, 27 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Carneoro, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Raúl Olmedo, 28 años, soltero, albañil, oriental y Alvarina Moreira, 22 años, soltera, oriental.

San Siriaco Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Pintos, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Arco Rivero, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Rivero, 28 años, soltera oriental.

Albertino Fonseca, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Gemina Huarteche, 35 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo de los Santos, 23 años, soltero, chofer, oriental y Olga Aquines, 22 años, soltera, oriental.

Ivo Duarte, 34 años, soltero, comercio, brasileño y Reyna Lourdes Trindade, 38 años, divorciada, oriental.

Cristóbal Telles, 34 años, soltero, jornalero, brasileño y Nélida Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Juan da Silva, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Selanira do Santo, 51 años, soltera, oriental.

Gaspar Simón, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Elmira Guimaraens, 44 años, soltera, oriental.

Silverio Barboza, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lucila Alencastro, 28 años, soltera, oriental.

José Eilo Ribeiro, 24 años, soltero, comercio, brasileño y Nelcy Donata Leal, 24 años, soltera, oriental.

Rómulo Martínez, 24 años, soltero, plomero, oriental y Celia Rodríguez Araújo, 21 años, soltera, brasileña.

Santos Ulpiano Cuña, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Juvelina Núñez, 28 años, soltera, oriental.

Rodolfo Pallares, 54 años, soltero, comercio, oriental y Florentina Techeira, 55 años, soltera, oriental.

Saturnino Cordero, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Ataides Noble, 60 años, soltera, oriental.

Ignacio Sena, 69 años, soltero, jornalero, oriental y María Silva, 58 años, soltera, oriental.

Anastacio Machado, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Machado, 60 años, soltera, oriental.

Carlos Martins, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Palmira Lemes, 43 años, soltera, oriental.

Carlos Gómes, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Cardozo, 57 años, soltera, oriental.

Rosalino Pereira, 33 años, soltero, marino, oriental y Presiosa Silveira, 18 años, soltera, oriental.

Waldemar Pacheco, 32 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa Peluffo, 28 años, soltera, oriental.

Arcí Farias, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Irene Lara, 18 años, soltera oriental.

Rocha

3.a Sección —

Nelson Molina Garaza, 35 años, soltero, chofer, oriental y Orfilia Alba González, 19 años, soltera, oriental.

Homero Catalino Fernández, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Leonsa Dorvaliza Sosa, 34 años, soltera, oriental.

Víctor Oscar Justo de Castro, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Florisbela Rodríguez Méndez, 21 años, soltera, oriental.

Amilto Olivera Rivero, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Olivera Fernández, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Renato Pereira Pirez, 22 años, soltero, jornalero, brasileño y Gerónima Correa Barcia, 14 años, soltera, brasileña.

Deolindo René Méndez, 25 años, soltero, comerciantes, oriental y Edamite Noguera, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Amildo Techera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Aurea Pereira, 16 años, soltera, oriental.

Tomás Rovera Pérez, 40 años, soltero, comerciante, oriental y América del Puerto, 24 años, soltera, oriental.

Ney Heriberto Méndez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Urbana Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Baudilio Rocha, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria Salazar López, 28 años, soltera, oriental.

Amado César Fernández, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Hüttau Fernández, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio Dornel, 19 años, soltero, empleado, oriental y Juliana Elia Ruth Barrios, 21 años, soltero, oriental.

7.a Sección —

José Artigas Caballero, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Eulogia Bentancort, 22 años, soltera, oriental.
Angel Domingo Sánchez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Luciana Sosa, 60 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juvenal A. Da Silva, 57 años, viudo, hacendado, oriental y Olga García, 37 años, soltera, oriental.
Cecilio W. Carzabal Olivera, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Milka G. Abreu Pérez, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Néstor Wasfiel Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Diosma Albina Carnetogaray Romero, 16 años, soltera, oriental.
Delio Sánchez, 26 años, soltero, trabajaor rural, oriental y Esperanza Eugenia Tomasa Pereyra Altez, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Olegario Goínco Cuello, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa Silva Viega, 15 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Enrique Agustín Cesio Blanc, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Marta Cesconi Pierri, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Finozzi Sternutto, 44 años, divorciado, empleado público, oriental y Delia Aída Guarino Signorelli, 32 años, soltera, oriental.
Walter Guldenstern Schankweiler, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Eduviges Costa Gracés, 16 años, soltera, oriental.
José María Antonio Ferreira, 27 años, soltero, zapatero, oriental y Virtudes Correa, 26 años, soltera, oriental.
José Moreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Yolanda Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Hugo Lucas Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lucila Cloricea Santana, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Panozzo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Paladina Soria, 33 años, soltera, oriental.
Heber Ariel Simoens, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Timotea Eva Vargas, 27 años, soltera, argentina.
Milton Teoxeira Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Selva D'Angelo Etcheverry, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Pablo Miguel Estévez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ema Elsa Muñoz, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Eudoro Espíndola, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Mabel Giménez, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Omar Manassi, 42 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Nieves Almeida, 24 años, soltera, oriental.
Antonio Acosta, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Romero, 27 años, soltera, oriental.
José Urtazun, 28 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Alvez, 25 años, soltera, oriental.
José Garibaldi Díaz Montero, 23 años, soltero, comercio, roiental y Celeste Gladys Palacios Moreira, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Calvo Gonçalves, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irene Catalina Rial Carrara, 23 años, soltera, oriental.
Isaac Reina, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Martíuez, 24 años, soltera, oriental.
Luis Vázquez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Lidio Bautista, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Clemencia Da rosa, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Ambrosio Silva Silva, 28 años, soltero, albañil, oriental e Iris Azul González Sena, 15 años, soltera, oriental.
Antonio Cabezas, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Zulma Gallino, 19 años, soltera, oriental.
Vasco Lima Valverde Brites, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Ramos, 17 años, soltera, oriental.
Numa Rubio, 43 años, soltero, comercio, oriental y Elena Suárez, 35 años, soltera, modista, oriental.
Antonio Carvallo, 50 años, soltero, policía, oriental y Juana María Tridande, 41 años, soltera, oriental.
Roberto López, 30 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Mandarín, 23 años, soltera, oriental.
Manuel López Maldonado, 20 años, soltero, chofer, oriental y Elena Montero Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Santiago H. Rodríguez Percira, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Cecilia Antonia Gabrielli, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esmelda Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Rosendo D. Borrionuevo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Rodríguez, 35 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Eliseo Pereira Suárez, 33 años, soltero, empleado rural, oriental y María Teresa Gómez Lamas, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alcides Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Antolina López, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Coelho, 37 años soltero, comercio, oriental y Célica Andrade, 21 años, soltera, oriental.
José Guillermo Cáceres, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Teresa Fraga, 24 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Aníbal Ceferino Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Américo, 17 años, soltera, oriental.
Eulogio Saturnino Ramos, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Porley, 39 años, soltera, oriental.
Carlos María Zamora, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Almita Petrona Espinosa, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Lauro Camacho, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Carlota Bonilla, 32 años, soltera, oriental.
José Francisco Cardozo, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Inés García, 37 años divorciada, oriental.
Luis Humberto Sánchez, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Julia García, 27 años, divorciada, oriental.
Muchej Jachmanián, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Amanda Alpuy, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Gregorio Gerardo Barreto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lucía Renée Bentancor, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Araón Cracel, 36 años, soltero, industrial, oriental y Norma Antonia Perco, 28 años, soltera, oriental.
Mario Román Larumbe, 36 años, soltero, empleado, oriental y Laura Estela Ostazo, 28 años, soltera, oriental.
Quelton Yamandú Dolio, 24 años, soltero, industrial, oriental y Elidée Beatriz Colman, 19 años, soltera, oriental.
Walter Danilo Soto, 26 años, soltero, mueblero, oriental y María Inés Franco, 19 años, soltera, oriental.
Orlando Senatore, 34 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Chauquet, 28 años, soltera, oriental.
Cipriano Bares, 37 años, viudo, jornalero, oriental e Irma Renée Fernández, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Héctor Luis López, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Brandón, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Bruno Romano Marichal, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Carmen Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Carmelo Mario Pérez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Estefanía Sosa, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Valentín Lemes, 58 años, comerciante, oriental y Eugenia María Pérez, 43 años, soltera, oriental.
Eleuterio Fabre, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Sánchez, 22 años, soltera, oriental.
José Nelson Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Reberón, 18 años, soltera, oriental.
Joaquín Furtado, 32 años, soltero, chofer, oriental y Elvira Ruiz, 22 años, soltera, oriental.
Gerardo Isabelino Denis, 21 año, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Amado, 15 años, soltera, oriental.
Eduardo Lucio Baccino, 37 años, soltero, mecánico, oriental y María Elira Sosa, 33 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ruben Agustín Barbé, 20 años, soltero, camionero, oriental y Laura Esther Luzardo, 18 años, soltera, oriental.
Lorenzo Felipe Iturbide, 25 años, soltero, chapista, oriental y Orfilia López, 23 años, soltera, oriental.
Fermín González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Eugenia Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Luis Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Eufemia La Paz, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Angel Urtarán, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María Elena Placeres, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Raúl Arguinarena, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dora Miryam Viola, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Delgado, 31 años, soltero, labrador, oriental y Natividad Portillo, 33 años, soltera, oriental.
David Luciano González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Glodis Gladys Gambetta, 30 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 212 — Montevideo, Viernes 4 de Julio de 1958 — Núm. 15446

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día " 0.60
Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día .... " 0.40

B) Avisos matrimoniales ... " 2.00

C) Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre .... $ 12.00
" año .... " 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 18.00
" año .... " 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 18.00
" año .... " 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1924	(reeditado) ..	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 8.00	" "
1932	....	" 8.00	" "
1933	(reeditado)	" 50.00	" "
1936	....	" 8.00	" "
1938	(reeditado)	" 50.00	" "
1939	y 1940	" 8.00	" "
1941	(reeditado)	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 8.00	" "
1946	(reeditado)	" 50.00	" "
1948	....	" 52.00	" "
1950	....	" 55.00	" "
1951	....	" 10.00	" "
1952	....	" 10.00	" "
1953	....	" 16.00	" "
1954	....	" 10.00	" "
1955	....	" 14.00	" "
1956	....	" 16.00	" "
1957	....	" 22.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años ...	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años ...	" 10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta $		
De $	20.001.00	" "	50.000.00 "	70.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00 "	90.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00 "	120.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00 "	150.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00 "	180.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00 "	220.00 " "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00 "	280.00 " "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00 "	340.00 " "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00 "	400.00 " "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00 "	500.00 " "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00 "	600.00 " "
" "	5:000.001.00		en adelante "	700.00 " "

Hasta $ 20.000.00 $ 50.00 la página

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: conteniendo 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8-33-71 y 9-59-25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1 - Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA ZOUBOFF DE VILLIERS (L.o 55 F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 13 de 1957. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $36.00 30|pub. 7881 My.30-v.jl.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARENCO SICO (L.o 55, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Menor. — (Art. 1125 del C.P.C.) — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9938 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión d OLAVES AMARO o MARIO OLAVES AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9821 Jn.28-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO MENDINA SUAREZ o GREGORIO ADOLFO MENDINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima Feria Menor a efectos de estas publicaciones. — Artigas, Junio 26 de 1958. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9952 Jl.3-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Canelones, 24 de Junio de 1958. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9661 Jn.26-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALACIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, Junio 27 de 1958. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9935 Jn.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA SILVEIRA DE LUGO o ELMA SILVERA DE LUGO o ELMA FRUCTUOSA SILVEIRA DE LUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial menor. — Melo, Junio 23 de 1958. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9710 Jn.27-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA TORRES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, Junio 23 de 1958. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9711 Jn.27-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE LAGUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, Junio 23 de 1958. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9712 Jn.27-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONAGLIA de BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase el próximo feriado judicial al solo efecto de esta publicación. — Colonia, 24 de Junio de 1958. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9929 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FONTANA VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el próximo feriado. —Feria Judicial Menor— al solo efecto de esta publicación. — Colonia, 17 de Junio de 1958. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9625 Jn.26-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IDIARTE REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 20 de 1958. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9932 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO OLIVARES y de FRANCISCA RODRIGUEZ de OLIVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Junio 18 de 1958. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 9933 Jl.2-v.jl.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR GENTA BRACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. Se habilitó la próxima Feria Menor a los fines de las publicaciones. — Trinidad, 12 de Junio de 1958. — Dr. Roberto Gaye, Juez de Paz.

1) $12.00 10|pub. 9664 Jn.26-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA MERCEDES BARRIOS de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 27 de 1958. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9901 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME EDUARDO CORREA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 27 de 1958. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9902 Jl.2v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA SILVERA de ROVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 27 de 1958. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9903 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAGDALENO o MANUEL M. REVELEZ o REVELES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 27 de 1958. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9904 Jl.2-v.jl.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 28 de 1958. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9905 Jl.2-v.jl.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA ANA PEÑA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que a los efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Menor próxima. — Rocha, Junio 28 de 1958. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9906 Jl.2-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LIRA o LIRA NEREA MARQUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de la presente publicación, se habilita la próxima Feria. — Salto, 23 de Junio de 1958. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.

1) $12.00 10|pub. 9783 Jn.28-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTELIO SELLANES u ORTELIO u ORTILIO o SEBERO ORTELIO SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 16 de 1958. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 9779 Jn.28-v.jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GASTELLU de MONTERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Mercedes, Junio 14 de 1958. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $12.00 10|pub. 9740 Jn.27-v.jl.8.

2-Caducidad de promesas de compras y ventas

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas y ubicados en los siguientes lugares:

Balneario Pine Park

Ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor Héctor Carlomagno de Junio de 1951, inscripto en la Dir. de Catastro el 22|8|51 con el N.o 6586.

Solar 18. Manz. 1. Padrón m|a. 6.732. Comprador: JUDITH HOCHCHCIER DEESENBERG.

Solar 12. Manz. 6. Padrón m|a. 6.732. Comprador: ARNALDO ALBERTINI.

Solar 8. Manz. 9. Padrón m|a. 6.732. Comprador: AQUILES y ELEODORO PEREZ.

Balneario S.H.A.N.G.R.I.L.A

Ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor Horacio Uslenghi de Diciembre de 1946 y Diciembre de 1949, inscripto en la Dir. de Catastro en Enero de 1947 y Julio de 1950 con los números 3728 y 5795.

Solar 3. Manz. 45. Padrón actual: 4.742. Comprador: MANUELA H. PENAS.

Solar 19. Manz. 49. Padrón actual: 4.849. Comprador: HECTOR LUIS PEDETTI.

Solar 5. Manz. 55. Padrón actual: 4.969. Compradores: ANTONIO GONZALEZ SILVA, CARLOS SUBIRAN y SINFREDO DAMIAN GARRIDO.

Los Aromos

Ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, plano realizado por el agrimensor Héctor Carlomagno de Diciembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro en Enero de 1954 con el N.o 466.

Solar 115. Manz. G. Padrón actual: 34.307. Comprador: VLADIMIR SOSA.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los citados solares, la caducidad respectiva. — Banco Italiano del Uruguay. Sucursal Cordón, 18 de Julio N.o 1401.

2) $60.00 15|pub. 9282 Jn.18-vjl.8.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

"BALNEARIO ARGENTINO"

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los siguientes solares ubicados en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Balneario Argentino":

Solar 21, manzana 18, comprador: Eustaquio Guaberto Kells; solar 8, manzana 21, comprador: Humberto Velázquez; solar 26 C, manzana 29, comprador: Julio Zinner; solar 29, manzana 35, comprador: Simón Katz; solar 13, manzana 41, comprador: José Cobo; solar 5, manzana 52, comprador: José Braulio Rodríguez; solar 3, manzana 55, comprador: Omar Vitale; solar 4 y 6, manzana 55, comprador: Andrés Sassi (hijo); solar 2, manzana 71, comprador: Justo G. Varela; solar 6, manzana 85, comprador: Alberto Deluchi; solar 8, manzana 85, compradora: Esther Lila Ferrari Sica; solar 2, manzana 90, comprador: Antonio Garguilo o Gargiulo; solar 22, manzana 90, comprador: Pedro Costa; solar 2, manzana 101, comprador Gualberto Añón; solar 5, manzana 101, comprador: Avelino Méndez (hijo); solar 7, manzana 101, compradora: Blanca García Brunell y Pura Molfese; solar 19, manzana 101, comprador: Luis Dopico; solar 23, manzana 109, comprador: Francisco José Debali; solar 2, manzana 110, comprador: Pablo Mures o Mieres; solar 4, manzana 110, comprador: Florencio Onega u Omega; solar 27, manzana 111, comprador: Diego Sugasti; solar 8, manzana 112, comprador: Máximo A. Long; solar 22, manzana 112, comprador: Hugo Costa y solar 24, manzana 112, comprador: Estanislao E. Bonjour.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causa-habientes, que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — "Balneario Argentino", Rincón 569, escritorio 1.

2) $72.00 15|pub. 9456 Jn.23-v.jl.9.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA - VENTA

"BALNEARIO BUENOS AIRES"

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años fijados por el artículo referido sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los siguientes solares ubicados en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Balneario Buenos Aires":

Solar 13, manzana 30, comprador: Luis Balsón; solar 15, manzana 30, comprador: Antonio Casas Mello; solar 27, manzana 30, comprador: Jorge Alberto Rodríguez; solar 28, manzana 30, comprador: Manuel Seoane; solar 6, manzana 32, comprador: Paulino Giacoboni; solar 1, manzana 33, comprador: Francisco de la Peña; solar 25, manzana 34, comprador: Manuel González; solar 17, manzana 35, comprador: Francisco Bordela; solar 20, manzana 35, comprador: Melek Latchnián; solar 23, manzana 36, comprador: Gerardo Montero; solar 28, manzana 36, comprador: Enrique Icar Annoot; solar 26, manzana 37, compradora: Irma Santana; solar 1, manzana 53, comprador Italia Imparatta; solar 2, manzana 53, comprador: Juan Pedro Delgado; solar 3, manzana 53, comprador: Francisco Costa Prunell; solar 5, manzana 53, compradora: María Fariña de Pensado; solar 10, manzana 67, comprador: José Ramón Rama; solar 23, manzana 67, comprador: Arnoldo T. Casada Buscasso; solar 1, manzana 83, compradores: Diego y Agustín Pereira Ikitz; solar 2, manzana 83, comprador: Joaquín Antonio Aguiar; solar 30, manzana 83, comprador: Jorge Costa Prunell; solar 15, manzana 84, comprador: José Chiosi; solar 17, manzana 84, comprador: Teodoro Marichal; solar 32, manzana 84, comprador: Willi Leowkowitz; solares 3, 4 y 5, manzana 85, comprador: Joaquín Sintas Mendiondo; solar 6, manzana 85, compradora: Josefa Marzuka Carbone; solar 11, manzana 85, comprador: Ricardo Enrique Arrigoni; solar 30, manzana 85, comprador: Arturo Mauro; solar 9, manzana 86, comprador: Luciano Carmelo o Comunale Cozzi; solar 3, manzana 87, comprador: Américo Castellanos; solar 4, manzana 87, comprador: Julio Garrido; solar 6, manzana 87, compradora: Lilia Esther Correa; solares 21 y 30, manzana 87, comprador: Juan Pequera; solar 8, manzana 87, comprador: Jorge Sanso o Sansón; solar 9, manzana 87, comprador: Carlos Alberto Prats; solar 11, manzana 87, comprador: Fernando Valdez; solar 17, manzana 87, comprador: José Raúl Ricagni; solar 18, manzana 87, compradora: Petrona Silveira de Ricagni; solar 23, manzana 87, comprador: Jesús Boasso; solar 24, manzana 87, compradores: Juan M. C. Núñez y Dante Rivera Bianchi; solar 25, manzana 87, comprador: Alberto Acencio; solar 26, manzana 87, compradora: Isolina Vide Fedelich; solar 30, manzana 87, comprador: Atilio Melgarejo; solar 31, manzana 87, compradores: Mario Héctor Cuervas y Abelardo Repetto; solar 3, manzana 88, comprador: Carlos María Martínez; solar 4, manzana 88, comprador: Alberto Acencio; solar 8, manzana 88, compradora: Margoto Bottaro Moreira de Aguilar; solar 9, manzana 88, compradora: Mercedes Alicia Lupambio de Olivera; solar 27, manzana 88, comprador: José Gómez David; solar 35, manzana 110, comprador: Rolando Curzel; solar 31, manzana 111, compradora: Julia Juana Curzel; solar 3, manzana 130, compradores: José y Eduardo González; solar 34, manzana 130, compradora: Teresita C. Delgado; solar 22, manzana 151, compradora: Elida M. De Pereyra; solar 49, manzana 151, comprador: Juan Pedro Altamirano; solar 50, manzana 151, compradora: Petrona Gil; solar 47, manzana 154, comprador: Antonio Enrique Hernández; solar 42, manzana 162, comprador: Luis Alfredo Hernández Fontaine; solar 43, manzana 162, comprador: Emiliano Gómez; y solar 7, manzana 166, compradora: Martha Bidart Nogueira.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causa-habientes, que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducados sus derechos. — "Balneario Buenos Aires", Rincón 569, escritorio 1.

2) $150.00 15|pub. 9455 Jn.23-v.jl.9.

"PARQUE DEL PLATA S. A."

Se hace saber a RUFINO PIRIZ GONZALEZ, prometiente-comprador del solar 2 de la manzana H, sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 30.958 m|a. Sup. 1.600 ms.2, cuya promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1 787, F.o 716 v. del Libro 49; y a MARIANA ERRAMUSPE, prometiente-compradora del solar 19 de la manzana B, sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón 30.952 m|a. Sup. 944 ms.2, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo, 21 de Junio de 1958. — Por Mobiliaria Sociedad Anónima: "Parque del Plata" S. A. — Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $42.00 15|pub. 9495 Jn.23-v jl.9.

"PARQUE DEL PLATA" S. A.

Se hace saber a RAUL NUÑEZ, prometiente-comprador del solar 11 de la manzana 508, a LIBORIO EDITO GONZALEZ GARCIA, prometiente-comprador del solar 11 de la manzana 292, a MANUEL CARACIOLO FLORES DA ROSA, prometiente-comprador del solar 7 de la manzana 523 y a ANGEL OLIVERA ALVAREZ, prometiente-comprador del solar 15 de la manzana 54, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 542 del Libro 59, N.o 1.445 del L.o 49, N.o 1.388 del L.o 55 y N.o 19 del L.o 44, respectivamente. Se hace saber también a ARISTIDES R. HERMO MUTAY y MATIAS RODRIGUEZ, prometientes-compradores del solar 14 de la manzana 281, a EDISON GARCIA BERRUTTI y JUAN C. ALVEZ, prometientes-compradores del solar 19 de la manzana 355 y a RUBEN CESAR SENGES, prometiente-comprador del solar 13 de la manzana 430, también del Balneario "Parque del Plata" y a CARLOS y EMILIO SOBA VIDAL y ROMANA OLIVERO y AURELINA FERNANDEZ, prometientes-compradores del solar 3 de la manzana B, sito en "Lomas de Toledo", 16.a Sección Judicial de Canelones, padrón Rural N.o 32.570, cuya promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 215, F.o 430 del Libro 78, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo, 21 de Junio de 1958. — Porque "Parque del Plata" S. A.: Juan C. Viapiana, Escribano.

2) $72 00 15|pub. 9494 Jn.23-v.jl.9.

PLAYA GRANDE DE PIRIAPOLIS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9.099, se hace saber a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta referentes a solares del Balneario Playa Grande de Piriápolis de la 5.a Sección del Departamento de Maldonado:

VICTOR G. DAY y ELVIRA ATKINSONS de DAY, solares 4 y 5 de la manzana 17, padrones Nos. 258-259.

NELIDA ANITA GUTIERREZ, solar 20, manzana 22, padrón 418.

BARTOLOME S. GASTALDI, solar 21, manzana 22, padrón 419.

BARTOLOME S. GASTALDI y FAUSTO MONTERO o MONTERA o MANTERO o MANTERA, solar 21, manzana 22, padrón 419.

RAFAEL OSVALDO GIARDELLI, solar 22, manzana 25, padrón 483.

ALBERTO ANTONIO SOARES y RAFAEL OSVALDO GIARDELLI, solar 23, manzana 25, padrón 484.

ALFREDO MENGOLI, solar 24, manzana 25, padrón 485.

JOAQUIN y MOISES SUBÍ, solar 10, manzana 27, padrón 522.

MELETIO SALVADOR y ATANASIO CONSTANTINO ICONOMOPULOS, solar 1, manzana 28, padrón 532.

ROMADAVILA RODRIGUEZ, solar 12, manzana 32, padrón 917.

ALFREDO CECILIO CORREA y SARA LUZARDO de CORREA, solar 5, manzana 37, padrón 705.

ALLEN o ALLAN ARTURO BOTHWELL, solar 4, manzana 38, padrón 686.

ENRIQUE JACOBO MACHAND, solar 6, manzana 39, padrón 1011.

JOSE ALVARADO, solar 9, manzana 47, padrón 744.

MIGUEL ANGEL CABRERA, solar 6, manzana 51, padrón 1145.

ADAMIN ESCALADA FERRARI, solar 7, manzana 66, padrón 1047.

ALLAN o ALLEN ARTURO BOTHWELL, solar 4, manzana 73, padrón 696.

JOSE MIGUEL CAPI, solar 6, manzana 73, padrón 698.

CONSTANTINO STATHARAKOS, solares 13 y 14, manzana 77, padrones 562 y 563.

RENEE PEÑA de CUADRADO, solar 5, manzana 48, padrón 725. — Montevideo, Junio 17 de 1958. — CESAR DE FERRARI y CARLOS MARIA FONTANA.

2) $66.00 15|pub. 9849 Jl.2-v.jl.19.

VILLA EL TALAR — VILLA SAN ISIDRO — VILLA EL ESTANQUE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los siguientes solares ubicados en la 7.a y 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Villa El Talar, Villa San Isidro y Villa El Estanque, de Pando:

Villa El Talar: Walter Correa y Antonio Cañetti Leira. Manzana T. Solar 22.

Villa San Isidro: Carmen Silva. Manzana D. Solar 11.

Villa San Isidro: Osnildo B. Silva Brun. Manzana L. Solar 22.

Villa El Estanque: Alfanor Santana. Manzana L. Solar 6.

Villa El Estanque: Teodora Mariño de Pérez. Manzana L. Solar 10.

Villa El Estanque: Acis Aquino. Manzana L. Solar 12.

Villa El Estanque: Pedro Ferrero. Manzana M. Solar 1.

Villa El Estanque: Juan P. Díaz Novelli. Manzana I. Solar 2.

Villa El Estanque: Dorotea Gutiérrez Bayarea. Manzana G. Solar 1.

Villa El Estanque. Dionicio Rodríguez Cuadrado. Manzana K. Solar 13.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — AYALA. — Merceres 867.

2) $54.00 15|pub. 9967 Jl.3-v.jl.21.

3-Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE CONSUMO "CIUDAD DE COLONIA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los estatutos, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo "Ciudad de Colonia", convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día nueve de Julio próximo a las 18 y 30 horas, en el local de la Cooperativa, Avda. Artigas casi Rivadavia de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Tratar sobre las perspectivas de futuro de los negocios sociales; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Para asistir a la asamblea los socios deberán acreditar su identidad y calidad de tal. — Colonia, Junio 12 de 1958. — Pío Santiago, Presidente. — Alejandro Orsi, Secretario.

3) $15.00 5|pub. 9627 Jn.26-v.ag.1.o.

COGNAC S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de Julio próximo en su sede social de la calle Gral. Palleja 2461, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1957; Elección de autoridades para el ejercicio 1958. — COGNAC S. A.

3) $9.00 5|pub. 9877 Jn.30-v.jl.4.

QUESERIAS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la asamblea general extraordinaria realizada en los días 27 de Marzo y 17 de Junio de 1958, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ge-

neral extraordinaria a realizarse el día 14 del corriente a las 15 horas en el salón de actos de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres N.o 1325, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Elección de Directores y suplentes (artículo 13 de los estatutos); 2.o Elección de Síndico y suplente (artículo 13 de los estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en los escritorios de la Sociedad, calle Cerrito N.o 327, primer piso, escritorio N.o 10, con tres días de anticipación a la celebración del acto. — Montevideo, 1.o de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 10003 Jl.3-v.jl.8.

VIDAL S. A.
(EN LIQUIDACION)

La Comisión Liquidadora de Vidal S. A. (en liquidación), cita a los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el día 15 de Julio próximo a la hora 18, en la calle Colonia N.o 1610 esquina Carlos Roxlo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Exposición de la Comisión Liquidadora respecto a tareas realizadas y por realizar; 2.o Fijar honorarios de la Comisión Liquidadora; 3.o Devolución de capital; 4.o Consideración de la cancelación de Personería Jurídica; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 46 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 48 del estatuto, deberán depositar en el local anteriormente mencionado, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de esta asamblea. — Montevideo, 3 de Julio de 1958. — Aurelio Lebrato, Presidente. — Eduardo Borrazás, Secretario.

3) $10.80 3|pub. 9978 Jl.3-v.jl.5.

CONCESIONARIA DEL LITORAL ARSAPARSO S. C. A.

Se cita a los tenedores de acciones representativas del Capital Comanditario, de acuerdo al artículo 14 del contrato social, a la reunión del Consejo de Socios que se celebrará en la ciudad de Paysandú, calle Leandro Gómez número 1617, el día 12 de Julio de 1958 a las 19 y 30 horas, que deberá considerar el balance social al 30 de Marzo de 1958, el destino a darse a las utilidades obtenidas y designar dos socios presentes para firmar el acta respectiva.

Para tener derecho a concurrir al Consejo de Socios deben presentarse en el local social las acciones o certificados de depósito en un Banco hasta 24 horas antes de la fecha de la reunión. — La Administración.

3) $9.00 3|pub. 9950 Jl.3-v.jl.5.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se ha presentado el señor CARLOS PEREZ MONTERO titular del nicho N.o 1084|1091 del Primer Cuerpo del Cementerio Central solicitando trasladar con destino al Osario General los restos de José María Echeveste, José M. Sagarra, Carlos Angel Otonello, Eladio Pelletie, Antonio Aramburu, Antonio Taro, Esteban Pérez, Natividad C. de Pérez, Celedonio Rodríguez, Josefa Cañete, Vicente Torrano, Alfredo A. Morales Marra, Luis Cortellari y Casiana Cañete que se encuentran allí depositados. Se previene a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos con otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Marzo de 1958.— La Dirección.

4) $144.00 90|pub. 4915 Ab.16-v.ag.1o.

Se ha presentado ante este oficina MARIA GREGORIA EMILIA BORGARELLI OLIVERO DE PEREIRA y ROCHA, solicitando se expida a nombre de Angela Antonia Juana Cristina Sacco y Olivero y Luisa Brion y Bonoro, título duplicado del nicho N.o 234 del segundo cuerpo del cementerio Central, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen noventa días para interponer reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Febrero de 1958 — La Dirección.

4) $108.00 90|pub 2924 Mz.12.-v.jl.4

Se han presentado los herederos de JOAQUIN MARTORI, solicitando se expida a nombre de éste, título duplicado del sepulcro Nº 27 del Cementerio del Paso del Molino, por extravío del primitivo. Se previene a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Febrero de 1958. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 6465 My.10-v.ag.26.

5-Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "FEDERICO KOMLOS y DORA MARIA SELLANES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 54 F.o 447) se hace saber que por resolución del día Junio 6 de 1958 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Federico Komlos y Dora Sellanes, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Menor a esos efectos. — Montevideo, Junio 12 de 1958. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub 9116 Jn.17-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha Junio 18 ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL TOURNÉ o TOURNÉ DE CAMPO y LUBA SARABIN o SARABÚN, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 9777 Jn.28-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MORÓ ELIAS EDUARDO y SARA CASAL COSTA de MORÓ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 45, Folio 116", se hace saber que con fecha 26 de Junio del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Elías Eduardo Moró y Sara Casal Costa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 9900 Jl.2-v.jl.25.

6-Disoluciones de Sociedades

"RIZZOTTI Y CONCINA"

Se hace saber al público que la sociedad que integraban los señores Pompeo Rizzotti y Daniel Concina y que giraba en esta plaza en el ramo de Taller Mecánico con domicilio en la Avenida Garibaldi 2561, ha cesado en su giro con fecha 26 de Febrero de 1951. Debiendo procederse a la disolución de dicha sociedad y a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en calle Paysandú 1380, esc. 1. — Montevideo, 11 de Junio de 1958. — POMPEO RIZZOTTI. — DANIEL CONCINA.

6) $32.00 20|pub. 8891 Jn.13-v.jl.7.

"RISSO Y POLLERO"

De acuerdo Ley 26 Setiembre 1904, avisamos haber disuelto sociedad "Risso y Pollero", con sede en San José 887, Tienda y Tapicería, quedando con activo y pasivo Alberto Risso. Acreedores por informes: Estudio Jurídico Hugo Ubilla - Oscar Bruschera, Juan C. Gómez 1522, ap. 7. Tel.: 80292.

6) $16.00 20|pub. 9254 Jn.18-v.jl.11.

BARRACO - CAPELAN

Ley 26 de Setiembre de 1904. Participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que para explotar el ramo de almacén de vidrios giraba en esta plaza bajo la razón social Barraco - Capelán, separándose el socio señor Jesús Capelán Maseira, continuando el señor Julio Barraco con el activo y pasivo de la misma. — Acreedores presentarse: Comercio 2223. — Montevideo, Junio 25 de 1958.

6) $16.00 20|pub. 9742 Jn.27-v.jl.21.

"REGO y RIOS"

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica la disolución de la Sociedad "Rego y Ríos", en el ramo de Ventas y Arreglos de Bicicletas, y asiento en Independencia 540, de la ciudad de Florida. Se clausura el comercio. Acreedores presentarse Escribanía Bentancor en Florida, Rodó 385. — Florida, Junio 23 de 1958. — NELSON REGO. — OSCAR RIOS.

6) $24.00 20|pub. 9855 Jn.30-v.jl.23.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Sulima Leyba contra KEITH HAROLD JONES. Divorcio unilateral" (L.o 55, F.o 52), se cita, llama y emplaza a don Keith Harols Jones para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza y que está habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las mismas.— Montevideo, Mayo 30 de 1958. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) (R. 20-4-55) 30|pub. 32112 Jn.27-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos: "María Regina Quintana c| HUGO ALCIDES GIRIBALDE. Divorcio", (Libro 54 F.o 195), se cita, llama y emplaza a Hugo Alcides Giribalde, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza que gestiona la actora, así como también para llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32131 Jl.3-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "Máxima Pintos contra CIRILO MIRANDA. Divorcio" (L.o 28, F.o 319), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Cirilo Miranda, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose el próximo feriado. — Melo, Junio 30 de 1958. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

7) $8.00 10|pub. 9985 Jl.3-v.jl.14.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA LOCALIDAD DE PAN DE AZUCAR

El Concejo Departamental de acuerdo con la resolución del 21 de Junio último y con el Decreto N.o 1583 de la Junta Departamental y sus modificaciones, emplaza a los propietarios y o promitentes compradores frentistas a las calles: Ituzaingó entre Enrique Brun y Rivera; Ituzaingó entre Olivera y Bonilla; General Artigas entre Olivera y Enrique Brun; L. Olivera entre Piedras y Rincón; L. Olivera entre Ituzaingó y Sarandí; Piedras entre Brun y Olivera; Lavalleja entre Enrique Brun y Bonilla; F. Núñez entre Bonilla y Enrique Brun; F. De Lizarza entre Goicochea y Sarandí, para que en el término de sesenta (60) días a contar de la fecha en que se coloquen los cordones en su posición definitiva, procedan a la construcción de las veredas con baldosas de 0.20 x 0.20 de color gris, tipo vainilla de seis (6) listones y o reparen las existentes construidas con baldosas usando el mismo tipo de vainilla de seis (6) listones todo de acuerdo con el pliego general de condiciones para la construcción de veredas, niveles e indicaciones que suministrará la Dirección de Obras de Pavimentación.

Vencido el término de este emplazamiento, el Concejo Departamental procederá de acuerdo con el inciso C) del artículo 14 del citado Decreto de la Junta Departamental, a realizar las obras intimadas, por cuenta de los propietarios y o promitentes compradores, los que podrán pagar su importe al contado, o el 20 o|o al contado y el saldo en doce (12) cuotas trimestrales con el interés que fija el artículo 18 del mismo Decreto. — Maldonado, Junio de 1958.— Proc. Martín S. Marzano, Pte. Concejo Deptal.— Juan José Chiossi, Director de Secretaría.

8) (C.C.) 30|pub. 32034 Jn.20-v.jl.25.

ODLLAKOFF, SAMPSON y SERRATO LTDA.

Se emplaza a los propietarios de los padrones 1836, 3525, 834, 1835, 92, 93, 936, 937, 3374, 938, 943, 960, 959, 958, 957, 955, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1087, 1101, 1100, 1099, 1098, 1097, 2565 y 101 con frentes a las calles Paysandú y A. Saravia entre Del Pino y A. Saravia, José Artigas y Rodó y J. E. Rodó y J. Suárez y las bocacalles Paysandú y Del Pino y Paysandú y A. Saravia de la ciudad de Canelones para que se notifiquen dentro de los 15 días de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. — La Empresa: V. Varela entre T. Berreta y J. E. Rodó.

8) $9.00 3|pub. 10007 Jl.3-v.jl.5.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 10.923 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para

expropiar, con destino a retiros de cuatro metros por sus frentes a las calles Marcelino Sosa y Coronel Enrique Britos, el inmueble siguiente:
Padrón N.o 161.552. — Propietario: Srta. Carmen Núñez Mariño. — Superficie aproximada: 83 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 18 de 1958.
9) (C.C.) 8|pub. 3214 Jn.28-jl.7.

EDICTO. — Por Decreto N.o 10.920 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche del Camino Corrales, entre Avellaneda y Fray Pentos, el inmueble siguiente:
Padrón N.o 69.845. — Propietario: Romualdo y Emilio Schivo. — Superficie aproximada: 750.00 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 16 de 1958.
9) (C.C.) 8|pub. 32141 Jn.28-v.jl.7.

EDICTO. — Por Decreto N.o 10.929 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a los trazados de las calles Thompson y Tomás Gomensoro y la formación de un espacio libre, el inmueble siguiente:
Padrón N.o 86.736. — Propietario: Ada A. Mosto de Siri. — Superficie aproximada: 2.273.00 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 18 de 1958
9) (C.C.) 8|pub. 32142 Jn.28-v.jl.7.

EDICTO. — Por Decreto N.o 10.919 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Ejido, el inmueble siguiente:
Padrón N.o 7.738. — Propietario: María Blanca Quartino de Grondona. — Superficie aproximada: 51.00 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 20 de 1958.
9) (C C.) 8|pub. 32143 Jn.28-v.jl.7.

EDICTO. — Por Decreto N.o 10.914, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Morales, el inmueble siguiente:
Padrón N.o 26.328. — Propietario: Luis F. Bollo. — Superficie aproximada: 47.00 ms2.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 21 de 1958.
9) (C.C.) 8|pub. 22144 Jn.28-v.jl.7

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, padrón N.o 205, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a asiento de la Escuela N.o 8 de 1.er Grado de ese Departamento, según decreto de expropiación del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Mayo de 1958, que asimismo declara urgente la toma de posesión.
Dicho padrón tiene una superficie de 1.076 metros 2.144 centímetros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor señor José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N.o 1.032 y es propiedad de la Srta. Hermelinda Penela Peluffo.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Durazno. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 32134 Jl.2-v.jl.10.

Se hace saber, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 1.594, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela de 1.er Grado N.o 8 de ese Departamento, según decreto de expropiación del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Febrero de 1958, ampliado por decreto de 29 de Mayo del mismo año, que declara urgente la toma de posesión.
Dicho padrón tiene una superficie de 1.248 metros y 97 decímetros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor señor Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 1.429 y es propiedad de la señora Zulma Cohelo de Oliveira de Testa.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Tacuarembó. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto
9) (C.C.) 8|pub. 32133 Jn.28-v.jl.7.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Flores, padrón N.o 552 (parte), que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a asiento de la Escuela N.o 25 de ese Departamento, según decreto de expropiación del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Mayo de 1958, que asimismo declara urgente la toma de posesión.
Dicho padrón tiene una superficie de cinco hectáreas, según plano de mensura del agrimensor señor Luis A. Iniñete, inscripto en la Oficina Departamental de Flores con el N.o 727 y es propiedad de la sucesión José M. Tourreilles.
Dicho emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados, que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Flores. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 32135 Jn.28-v.jl.7.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 3.365, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela de 1.er Grado N.o 51 de dicho Departamento, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Mayo de 1958, que asimismo declara urgente la toma de posesión.
Dicho padrón tiene una superficie de 452 metros y 21 decímetros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor señor Peter Alvez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1.468 y es propiedad del señor Doroteo Ramón Bogarín.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días, en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de San José. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 32136 Jn.28-v.jl.7.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrón N.o 5.020 (parte), que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con destino a asiento de la Escuela N.o 70 (rural), de Puntas de San Francisco, de Lavalleja, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Mayo de 1958, que asimismo declara urgente la toma de posesión.
Dicho padrón tiene una superficie de cinco hectáreas, según plano de mensura del agrimensor señor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 1.426 y es propiedad de la señora Emilia Teresa Clavarino de Chappe.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el Art. 15 inc. 3.o de la Ley de 28 de Marzo de 1912 y Decreto-Ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados, que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Lavalleja. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 32137 Jn.28-v.jl.7.

U. T. E.
EXPROPIACIONES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 12.023 de 10 de Noviembre de 1953 y 9.722 de 18 de Noviembre de 1937, hace público que por R. 58-139.008 de 5 de Junio de 1958, ha iniciado el trámite de expropiación de un predio ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1.896, propiedad del Círculo Católico de Obreros de Santa Isabel (Paso de los Toros).
El plano correspondiente se encuentra de manifiesto por el término legal en la Oficina de Topografía de la U.T.E., Palacio de la Luz, 7.o piso, calle Paraguay 2431, y en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó. (Paso de los Toros).
9) $32 00 10|pub. 9813 Jn.28-v.jl.9.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 3.650. — Segundo llamado. — Suministro, colocación y pulido en obra de pisos monolíticos. — Apertura: 8 de Julio de 1958, a las 15 horas.
N.o 3.641. — Segundo llamado. — Casilleros de madera. — Apertura: 14 de Julio de 1958, a las 16 horas.
N.o 3.642. — Segundo llamado. — Envases de chapa de hierro. — Apertura: 14 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.
N.o 3.665. — Pie dental. — Apertura: 16 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.
N.o 3.666. — Equipos rociadores. — Apertura: 21 de Julio de 1958, a las 16 horas.
N.o 3.667. — Etiquetas varias. — Apertura: 15 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.
N.o 3.668. — Bolsas de arpillera. — Apertura: 21 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32119 Jn.27-v.jl.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.184
Adquisición de: "Cinco Cupertinas de Granito Rojo"

Fecha de apertura: 21 de Julio de 1958, a la hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, tercer piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 2 de Julio de 1958. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32178 Jl.2-v.jl.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(O.S.E.)

Saneamiento de la Ciudad de Sarandí del Yí. — Abastecimiento de agua potable. — Usina de Purificación y Bombeo.

Licitación N.o 267. — Primer llamado. — Apertura: 16 de Setiembre. 15 y 30 horas. — "Equipos dosificadores del tipo electrobomba reciprocante y accesorios". — Precio del pliego: pesos 2.00.
Licitación N.o 268. — Primer llamado. — Apertura: 17 de Setiembre. 15 y 30 horas. — "Aparatos reguladores y controladores de filtración". — Precio del pliego: $ 2.00.
Licitación N.o 269. — Primer llamado. — Apertura: 18 de Setiembre. 15 y 30 horas. — "Un equipo de cloración y accesorios". — Precio del pliego: $ 1.75.
Licitación N.o 270. — Primer llamado. — Apertura: 19 de Setiembre. 15 y 30 horas. — "Un medidor-registrador de caudales". — Precio del pliego: $ 1.50.
El acto de recepción y apertura de las propuestas se realizará en el Sector Licitaciones de la Administración, Zabala 1395, primer piso, donde se hallan a disposición de los interesados los recaudos que rigen los presentes llamados a licitación. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32179 Jl.2-v.jl.9.

LICITACION PUBLICA N.o 300
Primer llamado
Impermeabilización de los techos de los Almacenes Provisorios de Propios

Llámase por primera vez a licitación pública para la impermeabilización de los techos de los Almacenes Provisorios de Propios N.o 3250, de acuerdo con los pliegos, planos y memorias que rigen en la presente licitación, y que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones de la Administración, donde podrán ser adquiridos al precio de $ 3.00.
El acto de recepción y apertura de las propuestas se realizará en el Sector Licitaciones

Zabala N.o 1395, primer piso, el día 16 de Julio de 1958 a las 15 y 30 horas. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32147 Jn.28-v.jl.8.

LICITACIÓN PUBLICA N.o 299
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de ferrules y llaves de bronce, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo que está a disposición de los interesados en la Proveeduría de la Administración calle Zabala N.o 1395 (primer piso) donde podrá adquirirse al precio de $ 5.50.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en Proveeduría, calle Zabala N.o 1395 (primer piso), Montevideo, el día 22 de Julio de 1958 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32148 Jn.28-v.jl.8.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 394|58. — Segundo llamado. — Suministro de un equipo soldadura eléctrica (de plaza).— Apertura: Julio 11, hora 16. Precio del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

N.o 395|58. — Lavado y planchado de ropa, de coches dormitorios, etc. — Apertura: Junio 25, hora 15. — Precio del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

N.o 396|58. — Suministro de manoplas y guantes de cuero. — Apertura: Julio 26, hora 10. — Precio del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

N.o 397|58. — Suministro de un molino a viento. — Apertura: Julio 24, hora 15. — Precio del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

N.o 400|58. — Suministro de zapatas de hierro fundido para salones y vagones. — Apertura: Julio 28, hora 15. — Precio del pliego: $ 4.00 (cuatro pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas.— La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 32162 Jn.30-v.jl.8.

LICITACION PUBLICA N.o 403|58
Suministro de metales en lingotes

Apertura: Agosto 22, hora 15. — Precio del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso, donde puede adquirirse el pliego respectivo entre 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 15|pub. 32108 Jn.26-v.jl.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.183
Adquisición de: "Chapas de hierro galvanizado"

Fecha de apertura: 24 de Julio de 1958.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, tercer piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 3 de Julio de 1958. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 32201 Jl.3-v.jl.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 627
Segundo llamado
Adquisición de camisas para Personal de Portería

Apertura de propuestas: 15 de Julio de 1958, a las 16 horas.

LICITACION PUBLICA N.o 628
Segundo llamado
Adquisición de zapatos para Personal de Portería

Apertura de propuestas: 16 de Julio de 1958, a las 16 horas.

Los actos de apertura de propuestas se efectuarán en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Montevideo, 2 de Julio de 1958. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32182 Jl.2-v.jl.7.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Apertura: Viernes 11 de Julio de 1958
Primeros llamados

19.602. — Lámparas eléctricas de 75 watts.— Hora: 17.

19.549. — Fórmulas N.o 1255. — Hora: 16 y 30.

Segundo llamado

19.504. — Ficheros metálicos. — Hora: 15.

Terceros llamados

19.516. — Matrices para mimeógrafo "Gestetner". — Hora: 16.

19.512. — Máquinas de sumar accionadas a mano. — Hora: 15 y 30.

Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, tercer piso, donde se podrán retirar todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.— Montevideo, 25 de Junio de 1958.
12) (C.C.) 10|pub. 32163 Jn.30-v.jl.10.

Apertura: Martes 8 de Julio de 1958
Segundos llamados

N.o 19.503. — Escritorios de 7 cajones. — Hora: quince.

N.o 19.507. — Máquinas de calcular de mano. — Hora: quince y treinta.

N.o 19.508. — 1 máquina de calcular eléctrica. — Hora: dieciséis.

N.o 19.509. — Máquinas de escribir 110|120. — Hora: dieciséis y treinta.

N.o 19.511. — Mesas para máquinas de escribir. — Hora: diecisiete.

Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo a los respectivos textos de los pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, tercer piso, donde se podrán retirar todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 23 de Junio de 1958.
12) (C.C.) 10|pub. 32105 Jn.26-v.jl.7.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 430 ms.3 de recebo destinado a las obras que se realizan en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 8 de Julio de 1958, a la hora 16.15.
12) (C.C.) 10|pub. 32122 Jn.27-v.jl.8.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la adquisición de 1.300 ms.3 de pedregullo grueso destinado a las obras que se realizan en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 8 de Julio de 1958, a la hora 16.00.
12) (C.C.) 10|pub. 32123 Jn.27-v.jl.8.

COMISION PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para adquirir un equipo consistente en Tractor y Pastera (Guadañadora), en forma conjunta o parcial, con destino al Parque Nacional de Santa Teresa y según las características generales que se estipulan en el pliego de condiciones particulares a retirarse en la sede de la Secretaría de la Comisión en calle 25 de Mayo N.o 279 (Ministerio de Defensa Nacional, planta baja).

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados labrándose el acta respectiva el día 9 de Julio próximo, a la hora 16.— Montevideo, Junio de 1958. — Horacio Arredondo, Presidente ad-hoc de la Comisión.
12) (C.C.) 9|pub. 32146 Jn.28-v.jl.8.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
SEGUNDO LLAMADO

La Comisión Nacional de Educación Física, llama a licitación pública para la adquisición de una Guillotina con destino a la Sección Mimeógrafo de este Instituto.

Rigen este llamado las disposiciones generales a que deben ceñirse las licitaciones públicas establecidas en los Decretos del 6 de Febrero de 1911 y 15 de Julio de 1936, disposiciones complementarias y concordantes.

Se ha fijado el día martes 22 de Julio de 1958, a la hora 16, para la apertura de los sobres conteniendo las propuestas correspondientes a este segundo llamado.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Oficina Central, calle Soriano 882. Montevideo. — La Administración General.
12) (C.C.) 5|pub. 32202 Jl.3-v.jl.8.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 27

Llámase a licitación pública por el arreglo y pintura de las aberturas exteriores del Hotel Carrasco, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 10 de Julio de 1958, a la hora 15. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
12) (C.C.) 3|pub. 32186 Jl.3-v.jl.5.

Licitación N.o 26

Llámase a licitación pública por la renovación de la cornisa del Bar del Hotel Casino Carrasco, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles y Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 8 de Julio de 1958 a las 15 horas. — Valor de los pliegos: $ 0.70.
12) (C.C.) 3|pub. 32150 Jn.30-v.jn.30. Jl.3-v.jl.4.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
Construcción de veredas en las Avenidas Continuación Gorlero, Francia y Orlando Pedragosa Sierra, con losones de hormigón lavado.
8.a Etapa

Llámase a licitación por primera vez, para la ejecución de las obras de veredas en las Avenidas Continuación Gorlero, Francia y Orlando Pedragosa Sierra, con losones de hormigón lavado.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 7 de Julio venidero a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras. Los recaudos correspondientes a esta licitación, se encuentran en la Dirección de Obras de Pavimentación del Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 20.00, con más de cuarenta y ocho horas de anticipación, al acto de la apertura de propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado; por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Junio 3 de 1958. — Martín S. Marzano, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
12) (CC.) 15|pub. 32033 Jn.20-v.jl.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes licitaciones públicas:

H. C. N.o 536. — Especialidades farmacéuticas. — Segundo llamado. — Cif o Plaza. — Apertura: 10 de Julio de 1958, a la hora 9.

H. C. N.o 540. — Material para fotografía. — Segundo llamado. — Cif o Plaza. — Apertura: 10 de Julio de 1958, a la hora 11.

H. C. N.o 548. — Jabón. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 11 de Julio de 1958, a la hora 9.

H. C. N.o 549. — Inspección y limpieza de máquinas de escribir y calcular. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 11 de Julio de 1958, a la hora 10.

H. C. N.o 550. — Máquinas de escribir. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 11 de Julio de 1958, a la hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32196 Jl.3-v.jl.5.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por tercera vez para la adquisición de un Grupo-Motor-Alternador para el Servicio de Iluminación y Balizamiento. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 4 de Julio de 1958 a las 15 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Pañol Central Naval del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, Muelle Fluvial, Hangar A. Puerta N.o 15, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas, excepto los sábados que será de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32101 Jn.26-v.jl.4.

INTERVENCION DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO
Segundo y último llamado

Se llama por segunda y última vez para la oferta de precios para la venta de papel en desuso, aproximadamente veinte mil (20.000) kilogramos, que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, de 13 y 30 a 18 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 8 de Julio próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras (edificio Central de Correos, tercer piso), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.— — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 8|pub. 32166 Jn.30-v.jl.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS 1958

Licitación pública N.o 16. — Bandejas de aluminio. — Cuarto llamado. — Apertura: día 15 de Julio. Hora 17.

Licitación pública N.o 17. — Vinagre natural.

— Cuarto llamado. — Apertura: día 14 de Julio. Hora 17.

Licitación pública N.o 21. — Aceite comestible. — Tercer llamado. — Apertura: día 14 de Julio. Hora 15.

Licitación pública N.o 22. — Extracto de tomates. — Tercer llamado. — Apertura: día 15 de Julio. Hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, en donde se procederá a la apertura de las propuestas de estas licitaciones. Calle 25 de Mayo N.o 696. — Julio 1.o de 1958.— Adquisiciones

12) (C.C.) 10|pub. 32197 Jl.3-v.jl.14.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION IDENTIFICACION Y DACTILOSCOPIA
Licitación pública N.o 41

La Sección Identificación y Dactiloscopía llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de papel obra, cartón y tela, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Sección, calle 25 de Mayo número 273.

Las propuestas deben presentarse el día 22 de Julio del corriente, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 7 de Julio de 1958.

12) (C.C.) 10|pub. 32183 Jl.2-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4|958

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Tramo - Bella Unión al Puente Internacional sobre el Río Cuareim, del 636K100 al 640K100 en el Departamento de Artigas".

Planos, especificaciones particulares de construcción y especificaciones particulares de conservación contratada en la Secretaría General de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay número 1120, 4.o piso, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 24 de Julio a las 15 horas. — Montevideo, 30 de Junio de 1958. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32199 Jl.3-v.jl.14.

Licitación pública N.o 7-1958

Llámase a licitación pública para el arranque y carga de cincuenta mil (50.000) metros cúbicos de material de canteras, ubicadas en los Departamentos de Lavalleja y Treinta y Tres, destinado a la conservación vial a cargo de la Regional N.o 8, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o y en la sede de la Oficina Regional N.o 8, calle Lavalleja s|n. Minas.

Las propuestas se abrirán el día 16 del corriente mes a las 15 horas, en la sala de licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 2 de 1958. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32198 Jl.3-v.jl.14.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación pública N.o 21
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer de 3.000 cartas impresas del Departamento de San José.

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, desde el 5 de Julio del corriente año.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de Julio próximo a la hora 15 y 30 ante el Escribano del Ministerio de Obras Públicas, Luis E. Anza, en la Dirección de Topografía.

Se deja constancia que se dará por válida esta licitación cualquiera sea el número de proponentes como lo especifica el pliego de condiciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1958.— Alberto Galletti, Secretario.

12) (C.C.) 8|pub. 32160 Jn.30-v.jl.8.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se llama a licitación pública por segunda vez para los siguientes suministros:

N.o 108. — Colchas blancas y frazadas grises. Cuerpo de Bomberos. — Apertura: Julio 8 de 1958. Hora: 15.

N.o 109. — Casimires, forros, accesorios, botones metálicos, lámina plástica, viseras, tafiletes, etc., para el Cuerpo de Bomberos.

Apertura: Julio 8 de 1958. Hora: 16.

Los pliegos de condiciones y muestras, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle San José y Yí, 4.o piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 32165 Jn.30-v.jl.8.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 17|58

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la proveeduría de cajas de cartón y cajas de papel parafinado.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día ocho de Julio de 1958 a la hora nueve. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 32121 Jn.27-v.jl.8.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 13|58
Amplía — Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Una Unidad Rectificadora, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 23 de Julio de 1958 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 8|pub. 32118 Jn.27-v.jl.5.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACIONES Nos. 2-3-4-5
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la adquisición de los materiales que se detallan, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones correspondientes que se pueden retirar en estas Oficinas Avda. 8 de Octubre 2540 todos los días hábiles de 8 a 12 horas Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los días y horas que se expresan a continuación:

Licitación N.o 2: Baterías y Cubiertas. — Julio 14 de 1958. Hora 9.

Licitación N.o 3: Maderas (Diversos tipos).— Julio 15 de 1958. Hora 9.

Licitación N.o 4: Lamparillas eléctricas. — Julio 16 de 1958. Hora 9.

Licitación N.o 5: Lona verde impermeable.— Julio 17 de 1958. Hora 9.

12) (C.C.) 3|pub. 32194 Jl.3-v.jl.5.

LICITACION N.o 7 C|958
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 2 máquinas de escribir, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones correspondientes, que se pueden retirar en estas Oficinas todos los días hábiles de 8 a 12 horas (Avda. 8 de Octubre N.o 2540. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 21 de Julio de 1958 a las 9 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32195 Jl.3-v.jl.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 94
Tercer llamado

Artículo: Papel higiénico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 4 de Julio de 1958, a las 16 horas. — Montevideo, Junio 25 de 1958.

12) (C.C.) 5|pub. 32153 Jn.30-v.jl.4.

Licitación pública N.o 95
Segundo llamado

Artículos: Agua para limpieza, Cepillos, Desinfectante, Escobas, Escobillones, Estopa, Ladrillos para limpieza, Líquido para limpiar metales, Líquido insecticida, Polvo Pulidor. Paños para piso, Paños repasadores, Pasta para metales, Papel higiénico, Pomada negra, Jabón común, Jabón Sapolio o similar, Soda Cristal, Mangos, Trapos, Naftalina, Escurridores.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 7 de Julio de 1958, a las 15 horas. — Montevideo, Junio 26 de 1958.

12) (C.C.) 5|pub. 32154 Jn.30-v.jl.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LICITACION N.o 15
Un mueble metálico para archivo de tableros y fórmulas

Llámase a licitación pública para la construcción de un mueble metálico para archivo de tableros y fórmulas de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas, en los sellados de ley deberán ser presentadas en la mencionada Sección y serán abiertas el día jueves 24 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — Sección Compras.

12) (C.C.) 25|pub. 32098 Jn.25-v.jl.24.

Oficinas Centrales y Servicios Generales
LICITACION N.o 12
Segundo llamado
Adquisición de seis máquinas de sumar eléctricas

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de seis máquinas de sumar eléctricas, cotización plaza, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda 18 de Julio 1824, de la hora 8 a la hora 12

Las propuestas en los sellados de ley deberán ser presentadas en la mencionada Sección y serán abiertas el día viernes 11 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 18 de Junio de 1958. — Sección Compras

12) (C.C.) 18|pub. 32046 Jn.21-v.jl.11.

U. T. E.
LICITACION N.o 4.636|58
Vehículos automotores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 27 de Agosto de 1958, a las 16 horas, para proveerse de 4 vehículos automotores con tracción en las cuatro ruedas, tipo jeep, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18 30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00 m|n. — Montevideo, 25 de Junio de 1958. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 32077 Jn.24-v.Jl.4.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 3 de 1958

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

HECTOR AGUSTIN ERREA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 919 y ANNE ELIZABETH LAVENAS, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 919.

LUIS PEREYRA, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 18 de Julio 904 y MAGDALENA ROMERO, 38 años, soltera, modista, argentina, domiciliada 18 de Julio 904.

6.a Sección

WASHINGTON ABDALA, 42 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ejido 1569 y NELLY GRAZIELA REMERCIARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1567.

10.a Sección

HUBER ARBILDI FERREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3455 y BEATRIZ SARA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4750.

11.a Sección

WALTER VICTOR MORAES, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4257 y MARIA TERESA RUBIANES, 19 años, soltera ,operaria, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4257.

ANDRES DE LEON, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rubén Darío 3139 y GRACIANITA JULIANA RONDAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.a N.o 4070.

ANTONIO REGUEIRA, 29 años, soltero, cocinero, español, domiciliado Virrey Javier de Elío 4684 y CARMEN MARTINEZ, 28 años, soltera, textil, española, domiciliada Virrey Javier de Elío 4684.

FRANCISCO ROGELIO REAL, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Murillo 2572 y OLGA ESTHER GODOY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2569.

JUAN TETA, 25 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Dr. Pedro Capdehourat 2651 y MAFALDA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2563.

SOCORRO NOVINO, 22 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Oficial 7.a N.o 3476 y FLORENCIA CARBONE, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 20 metros 5809.

FRANCISCO WASHINGTON OLARAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de los Corrales 2815 y OLGA TERESA CABRE-

RA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Coronel Debali 3259.

MODESTO LOPEZ, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Isidoro Lauro Larraya 4644 y MARIA CELIA GONZALEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Isidoro Lauro Larraya 4644.

JUAN OMAR FAVILLA DE MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3560 y ELSI COSSIO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3560.

RUBEN GONZALEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cambay 2670 ap. 1 y DOLLY ESTHER GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2670 ap. 2.

JOSE LUIS ALBERTO CAPECE, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 3786 y BEATRIZ SOFIA OLIVERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Pettirossi 3786.

CARLOS RAMON RIZZO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4211 y MARIA LUCRECIA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4211.

WILDE GLAUCO DIAZ, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Génova 3486 y MARIA MARGARITA TECHERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3486.

DOMINGO VENTURA FLEITAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 5933 y MARIA DOLORES FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7.a N.o 3427.

WALTER SALNITRO, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cap Carlos de Villademoros 2431 y BLANCA TERESA GONZALEZ, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bejares 3021.

GUSTAVO ADOLFO PEÑA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1.a número 3376 ap. 3 y ANTONIA GLORIA CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10ª 3376 ap. 2.

JULIO CHAVEZ, 24 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Gaspar Núñez de Arce 4914 y FLOR DE ALBA SENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gaspar Núñez de Arce 4913 bis.

EDUARDO LUIS GADEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3727 y FLOR DE LIS RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3393.

13.a Sección

ABELINO ESTEBAN SANCHEZ, 58 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 2486 y MARIA PURA CURBELO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 2487.

14.a Sección

JUAN RODIO FIERRO, 27 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Uruguayana 3377 y ROSA CARMEN YAÑEZ PADIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3377.

16.a Sección

ANGELITO TECHERA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Heredia 4465 y MARIA HILDA BLANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 609.

NOLDO EUSTAQUIO NUÑEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 4 número 4632 y FLORA BEATRIZ LARRAÑAGA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Yuquerí 812.

LEON ABDON GONZALEZ, 65 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Las Tunas 615 y ANASTASIA APOLINARIA LEITON, 68 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Tunas 615.

18.a Sección

ATILIO CESAR ALFREDO GIOMETTI, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Br. España 2511 y CELIA CALCAGNO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. España 2511.

TITO EDUARDO MOTTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1229 ap. 1 y EDELMA DELIA BENGOA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2612 ap. 2.

JOSE MAYO, 26 años, soltero, albañil, español, domiciliado P. del Riego 972 y MARIA ESTHER PEREZ, 26 años, soltera, española, domiciliada P. del Riego 972

JORGE MARIA ARTOLA, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. Dighiero 2508 y RUTH FELDMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2847.

JUAN IGNACIO SICHERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1274 y MARIA ELIDA QUINTANA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1274.

ARBANDIL FAGUNDEZ, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Charrúa 2827 y MARIA JULIA NICROSI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2827.

RICARDO LUIS SIERRA, 24 años, soltero, empleado, argentino (ciudadano natural), domiciliado J. Ellauri 711 y CARMEN IVONNE SUAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Días 1279 ap. 1.

JORGE AMBROSIO GIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Masculino 2569 y ALBA TERESA OLIVEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Masculino 2548.

ANTONIO NUÑEZ, 24 años, soltero, confitero, español, domiciliado Fco Vidal 723 y MANUELA DOCE, 19 años, soltera, española, domiciliada Fco. Vidal 723.

ISABELINO SILVA, 47 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Parva Domus 2393 y DOLORES MERCEDES VILLAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada P. Domus 2359.

EDUARDO IAN RUGERONI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Martí 3121 y BARBARA DEALTRY BIRKETT, 24 años, soltera, inglesa, domiciliada Canelones 2321.

GUILLERMO ENRIQUE LEIROS, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Solano Antuña 2842 y JUANA ARMIDA TEIXEIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras 689.

RICARDO SAPORITI, 38 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1092 y MARIA ANGELICA FRIGERIO RADIO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Legionarios 2366.

JUAN CARLOS DEAMICIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 867 y MARCELA STELLA ITUÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Scosería 2541.

NELSON DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2337 y ELDA MABEL ANDUJAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2343 ap. 6.

LUIS ALBERTO GARRIDO, 47 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1440 y NELLY CARDENAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2584 ap. 10.

21.a Sección

JUSTINIANO MIRANDA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 28 de Febrero 1111 y ANA DELIA MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 28 de Febrero 1115.

RODOLFO MARTIN CIGANDA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro 1.o 783 y HULDA ANA SOFIA SIOSTEDT GIORDANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro 1.o 783.

CARLOS ALBERTO PELANDA, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Goethe 4597 y TERESA RAMA CHANS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4628.

JULIO LUIS GHIGI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 2.o 4633 y MARGARITA FARIAS FIGUERON, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 4633.

RAMON HECTOR GUERRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Covadonga 1275 y NELDA TERESA DE LEON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1275.

LEONEL ONILDO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5225 y ARACELI SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5225.

24.a Sección

WASHINGTON JOSE REY CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3577 y NILDA IRENE BAUDIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3577.

GUSTAVO SERANTES SUAREZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3263 bis y SOCORRO LOPEZ EIZMENDI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1447.

JULIO ENRIQUE MUNIZ D'ANGELO, 26 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Pereyra de Rossell 1616 y JOSEFA BESARES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereyra de Rossell 1616.

Adjunta "A"

JOSE SISTO ALONSO, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Timoteo Gómez 1855 y VICTORIA FIERRO, 78 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Gómez 1855. (In-extremis).
14) $2.00 3|pub. v.jl.5.

Montevideo, Julio 2 de 1958

5.a Sección

ILIA FIDLON, 55 años, viudo, profesor, ruso, domiciliado 18 de Julio 1082 y ANTONIA PUBILL, 46 años, viuda, española, domiciliada 18 de Julio 1082.

10.a Sección

NEPOMUCENO LEONEL HERRERA, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Veracierto 1409 ap. 2 y ELSA BEATRIZ BUDE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 1409 ap. 2

MANUEL JOSE SANJURGO, 22 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado A. Muñoz s|n. y GLADYS MARIA TAPPA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 6166.

14.a Sección

OLAVO GOMEZ CAMARGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2741 y BLANCA VIOLETA RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2741.

ALFREDO SUAREZ COELHO, 66 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Agraciada 2881 y OFELIA BASILIA ROMANA MIER ODIZZIO, 42 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Agraciada 2726.

FEDERICO HOBLAY FORDAN, 35 años, soltero, electrotécnico, yugoeslavo, domiciliado Dufort y Alvarez 3272 y CAROLINA BICHKOV FOMICHOV, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3272.

15.a Sección

SERGIO JOULE CANCELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1862 y BLANCA MARGARITA MORATORIO, 43 años, divorciada oriental, domiciliada 18 de Julio 1862.

16.a Sección

JOSE ANTONIO CABRERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. J. Artigas 5457 y EMA ELENA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 590.

17.a Sección

JUAN CARLOS FERREIRA, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6414 y ANDREA ZENOVIA MIRALDO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4519.

20.a Sección

MILTON ROGER ANDRADA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 60 y HORTENSIA GONZALEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada E. Romero 60.

JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ, 39 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 926 y ADELA ORTEGA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 333.

22.a Sección

ANTONIO ARIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3537 y MARIA ANGELICA SANTOS, 28 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3537.

JORGE WASHINGTON TELLECHEA, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Larrañaga 3478 y ORFILIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3478.

24.a Sección

DANIEL ROSSI STAJANO, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1522 y OLDA GUTIERREZ, 36 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1524.
14) $2.00 3|pub. v.jl.4.

15—Pagos de Dividendos

ELABORADORA DE METALES S. A.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 2 de Julio de 1958, se abonará en nuestras Oficinas, calle Miguelete 2110, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo N.o 37 correspondiente al ejercicio 1957-1958. — El Directorio.
15) $3.60 3|pub. 9892 Jn.1.o-v.jl.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID PORTO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Ficha de Control Porto para el Trámite de Expedientes" de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de Junio de 1958 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9567 Jn.24-v.jl.4.

CARLOS A. CASULO CAL, por Abraham A. Teveneth, solicita la inscripción de las adaptaciones de "La vida parisien", "Orfeo en el Infierno" y "La bella Elena", de las que se declara autor el señor Teveneth. — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9609 Jn.25-v.jl.5.

CARLOS A. CASULO CAL, por Héctor Gandós García, solicita la inscripción de las traducciones de las obras tituladas: "Hay que purgar al nene" de Georges Feydeau y "Frisette" de Eugene Labiche y de las letras de las canciones para los arreglos de la música de "Frisette", de lo cual se declara autor el señor Gandós. — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 9610 Jn.25-v.jl.5.

ADOLFO PRESTA, domiciliado en nuestra ciudad solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: "Jardines de Hipódromo", del que se declara autor. — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 4.00 10|pub. 9589 Jn.25-v.jl.

MARIA C. DE TUTTE, con domicilio en Presidente Berro N.o 2543 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de su obra titulada: "Calesita" (poemas infantiles), de la que se declara única autora. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9624 Jn.26-v.jl.7.

OMAR JUAN TATAVITTO, solicita la inscripción de "Cabeza de Muñeca", de la que se declara autor. — Montevideo, 21 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 9823 Jn.28-v.jl.9.

EDITORIAL KAPELUSZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto Rodado", de la que es editora, siendo sus autores Juana de Ibaubourou y José Pereira Rodríguez. — Montevideo, 26 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9790 Jn.28-v.jl.9.

AMALIO M. FERNANDEZ, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Arrendamientos urbanos y suburbanos", de la que es editor, siendo su autor el doctor ALFREDO GOMEZ HAEDO. — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9897 Jl.1.o-v.jl.11.

CARLOS FERNANDEZ ALVAREZ, solicita la inscripción de 18 poesías de temas diversos de las que se declara autor. — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 9917 Jl.2-v.jl.12.

JULIO DE LA FUENTE, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Física - Primer Curso -Mecánica", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 9928 Jl.2-v.jl.12.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CECILIA LIDIA CAMARGO de BARRETO. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: Donde dice al margen "Anelia Lidia" debe decir: Cecilia Lidia; donde dice se le ha puesto el nombre de "Anelia Lidia" debe decir: Cecilia Lidia. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza y que se ha habilitado la próxima feria a los efectos de estas publicaciones. — Artigas, Junio 16 de 1958. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 32084 Jn.25-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMALIA CIPRIANA MANZINO de ADORNI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que erróneamente fué inscripta como "María Cipriana" en lugar de "Amalia Cipriana". Habilítase la próxima Feria Judicial Menor, al solo efectos de esta publicación. — Colonia, 17 de Junio de 1958. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 9936 Jl.2-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIN CÁCARO iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que erróneamente fué inscripto como Martín Chachero en lugar de Martín Cácaro, solicitándose que así se establezca. Se ha dispuesto la habilitación de la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de esta publicación. — Colonia, 12 de Junio de 1958. — Eulogio Gadea Diago, Esc. Actuario.
19) $24.00 15|pub. 9626 Jn.26-v.jl.12.

20-Remates

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Antonio Ferrar Inglese c|CABO S.A. Ejecución de hipoteca", L.o 48-A Folio 221, se hace saber que el día lunes 21 de Julio a las 16 horas y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por el martillero Enrique Gomensoro, de la firma Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases que se expresarán de los siguientes bienes de propiedad horizontal, construídas en un terreno y sitos en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 30.196, con frente al Suroeste a la Avda. Brasil N.o 2807 y N.o 2809, en la conjunción con la Avda. Dr. Francisco Soca entre las calles Santiago Vázquez y Libertad, distando el punto medio 7 ms. 22 cms. con la Avenida Dr. Francisco Soca: A) Sobre la base de pesos 34.791.00 (treinta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos) o sean 2|3 de la tasación. El local de negocio N.o 002, padrón N.o 202.480 y su parte en los bienes y servicios comunes en condominio, que se integra con dependencias en subsuelo y planta baja. En subsuelo: Cota, menos tres metros diez decimetros. Plano del agrimensor Federico C. Amonte de Agosto de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de Noviembre siguiente, con el número 31.401 y linda: Por el Suroeste con más terreno del bien-; por el Noroeste con propiedad padrón N.o 30.195; por el Noreste con ducto I.S. Uno, tablero luz contadores U.S. Uno, subestación U.T.E., ducto T S. Uno y Garage S.O. Dos; y por el Sureste con rampa. Superficie: 61 ms. 64 dms. En planta baja: Cota; cero metro. Plano del citado agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 31.402. Da frente al Suroeste a la Avda. Brasil, lindando: Por el Noroeste con propiedad padrón N.o 30.195; por el Noreste con patio D.O. y por el Sureste con ascensor B.O., portería N.O, ducto 1.O; y entrada P.O. Superficie: 62 ms. 48 dms. Superficie total local negocio número 002; 124 ms. 12 dms. — B) Sobre la base de $ 12.787.62—(doce mil setecientos ochenta y siete pesos con sesenta y dos centésimos), o sean 2|3 de la tasación, el apartamento N.o 504 (5.o piso interior), padrón N.o 202.501 y su parte en los bienes y servicios comunes en condominio que linda: Por el Suroeste con aire y luz E. 5; por el Noroeste con hall corredor A. 5 y apartamento N.o 503; por el Noreste con aire y luz G. 5 y por el Sureste con propiedad padrón 103.945. Superficie: Apartamento 504, ms. 42.84. Corresponde a este apartamento la utilización de un lugar en el garage S. 002, ubicado en el subsuelo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta al serle aceptada 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y la Tasa Municipal. 3.o) Las propiedades ejecutadas pasaron al régimen de Propiedad Horizontal por la ley 10.751, según escritura de Julio 1.o de 1957, otorgada por el Banco Hipotecario y Cabo S. A. y autorizada por el escribano J.A. Janinno y cuya primera copia obra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay donde soportan un gravamen que asciende al 30 de Junio de 1958: de $ 13.308.40 (trece mil trescientos ocho pesos con cuarenta centésimos) para la Unidad N.o 002 y de $ 6.975.44 (seis mil novecientos setenta y cinco pesos con cuarenta y cuatro centésimos) para la Unidad N.o 504 (Hipoteca Urbana N.o 2.366, Serie A-51). 5.o) Los derechos y obligaciones del comprador o los compradores se regirán por el reglamento de co-propiedad agregado a los título, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo. 6.o) Los bienes se venderán en su estado actual de ocupación y conservación y serán de cargo del comprador o los compradores, la parte proporcional de los gastos y honorarios de la escritura de reglamento de propiedad relativa al edificio cuyos locales se subastan 7.o) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se ha habilitado la feria judicial para las publicaciones y acto del remate. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $186.00 15|pub. 9946 Jl.2-v.jl.19.

JUAN CARLOS MENENDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS BENITO SUAREZ. Sucesión", se hace saber que el día 21 de Julio del año actual, a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Juan Carlos Menéndez, presidiendo la diligencia el señor Alguacil y asistiendo el señor Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por precio que supere los dos tercios de su tasación —total $ 73.015.80— de los siguientes inmuebles: 1) Dos fracciones de campo de pastoreo contiguas, situadas en Tacuarembó Chico, 14.a sección judicial de este Departamento (antes 5.a sección) que forman el padrón N.o 5165, de una superficie de 359 Hás. 5342 ms. que se deslindan: por un lado, Juan Domingo Piguillem; por otro, sucesión Aquilino Hernández; por otro, Hipólito Segura y por otro un camino vecinal que va de La Casa de Piedra a Tacuarembó Chico; II) Otra fracción de campo de pastoreo situada en la 5.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 6702 de una superficie de 64 Hás. 5529 ms. 94 dms., que se deslinda: por un lado, Federico Nicola; por otro camino vecinal a La Casa de Piedra, y, por los otros lados, Dionisio Beltrán Duré; y III) Una fracción de terreno que es parte del solar N.o 3 de la manzana N.o 103 de la Planta Urbana de esta Ciudad, 1.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1905, de una superficie de 307 ms., que se deslinda: por su frente, calle Agraciada; por un lado, Juan Erramusspe Catalina; por otro Félix Moroy y por el otro, Laudelino Pereda

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos de escrituración y honorarios, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, estando los títulos en autos y en el Banco Hipotecario, a disposición de los interesados. Al solo efecto de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 7 de Junio de 1958. — Raúl Ferreira, Actuario.
20) $84.00 15|pub. 9232 Jn.18-v.jl.5

ELIAS ALANIZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LUISA DE LEON de RODRIGUEZ por sí y por su hija MARIA INES RODRIGUEZ. Venta de bienes en subasta pública", se hace saber que el día 6 de Agosto del corriente año, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección Judicial de este Departamento, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la referida sección, por intermedio del rematador don Elías Alaniz, se procederá a la venta en remate público, por precio que supere las dos terceras partes de su tasación —total $ 3.475.00— del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, situado en la manzana 196 de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial de este Departamento, Padrón N.o 2476, señalada con el N.o 11 en el plano del agrimensor Gerardo P. Fernández del 14 de Julio de 1945, de una superficie de 450 ms. y que se deslinda: 10 ms. al Este, a la calle Libertad; 10 ms. al Oeste, con parte del solar N.o 5; 45 ms. al Norte, con el solar N.o 10 y 45 ms. al Sur, con el solar N.o 12.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como honorarios y gastos de escrituración, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Los títulos se encuentran en autos, a disposición de los interesados. Al efecto de estas publicaciones, habilítase la Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 20 de Junio de 1958. — Raúl Ferreira, Actuario.
20) $66.00 15|pub. 9675 Jn.27-v.jl.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

"CATOIRA HERMANOS LIMITADA"

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la sociedad "Catoira Hermanos Limitada", que gira en el ramo de Garaje, taller y anexos en el local de la calle Bernardino Gúas N.o 808, de Montevideo, se ha disuelto parcialmente, con respecto a los socios Otilio y Germán Catoira, quedando como únicos integrantes de la misma los señores JUAN y NICASIO CATOIRA MACEIRAS. — Montevideo, 23 de Junio de 1958.
22) $12.00 10|pub. 9585 Jn.25-v.jl.5.

MODERNA LIMITADA

Los señores LUIS SANTAMARINA, JOSE LUIS MASSERA y RAUL TEALDI, formaron una sociedad de Responsabilidad Limitada, que fué inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 292 al F.o 987, del Libro N.o 1 de Contratos, de acuerdo a las siguientes cláusulas: A) La integran los señores Luis Santamarina, José Luis Massera y Raúl Tealdi; B) La sociedad es de responsabilidad limitada; C) La razón social Moderna Limitada; D) Domicilio: Justicia N.o 1982; E) Capital social: $ 80.000.00, aportado por partes iguales por los socios, habiendo sido totalmente integrado; F) Objeto: Explotación del comercio en el ramo de imprenta y todo lo que fuere afín o anexo; G) Administración: La tendrá el señor Raúl Tealdi.
22) $20.00 10|pub. 9568 Jn.25-v.jl.5.

"LEJARCEGUI, REY y CIA. LIMITADA"

Por escritura ante el escribano Pablo Isetta del 9 de Junio de 1958, inscripta en el Registro P. de Comercio con el N.o 306, F.o 1035, L.o 1, se constituyó la Sociedad "Lejarcegui, Rey y Cía. Limitada", integrada por los socios señores VICTOR de LEJARCEGUI, JUAN REY BOUZAMAYOR y HUGO AGUERRE. Objeto: Representaciones en general, importaciones y exportaciones, compra y venta de mercaderías, comisiones, elaboración y transformación de metales y metalúrgica en general y negocios similares. Capital: $ 100.000.00, aportados por: de Lejarcegui, $ 50.000.00; Rey, $ 30.000.00; y Aguerre, $ 20.000.00. Plazo: 10 años, desde el 1.o de Setiembre de 1957, prorrogable por períodos de 5 años automáticamente. Domicilio: Montevideo. Administración: A cargo de dos socios conjuntamente. — Montevideo, 21 de Junio de 1958
22) $20.00 10|pub. 9658 Jn.26-v.jl.7.

EMPRESA LA MODERNA BALESTRA LIMITADA

Por documento privado de Marzo 8 de 1958, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 14 de Abril de 1958, con el

N.o 1, del folio 1 al 7, se constituyó la "Empresa La Moderna - Balestra Limitada" con las siguientes características: A) Es Sociedad de Responsabilidad Limitada; B) La integran como únicos socios: Fresolina Rodríguez Pedrozo de Balestra, Elodina Balestra de Domingo, Nélida Balestra de Briz, Juvenal Balestra, Celindo Balestra, Ana Balestra, Máxima Balestra de Pagani y Blanca Flora Balestra de Estévez; C) La razón social y denominación es: "Empresa La Moderna - Baletra Limitada"; D) Su domicilio: la ciudad de Tacuarembó, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros lugares del país; E) Su objeto es: explotación del ramo de pompas fúnebres y actividades anexas a la misma, pudiendo además: a) Comprar, arrendar o tomar en arriendo, vender o hipotecar toda clase de inmuebles, comprar, vender, arrendar o gravar toda clase de muebles, para el mejor cumplimiento de los fines sociales; b) Realizar tanto con particulares como con personas jurídicas, como con las autoridades públicas, todas las operaciones o gestiones necesarias para el cumplimiento de sus fines, sea en el país o en el extranjero; c) Participar en toda clase de empresas industriales, comerciales o civiles, asociándose a ellas o con ellas, tomándolas en arrendamiento o administración o adquiriendo su activo y pasivo; d) Podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales y financieras directamente relacionadas con los fines sociales; F) Su administración y representación estarán a cargo del socio Fresolina Rodríguez Pedrozo de Balestra, quien firmará con su firma habitual debajo de la razón social; G) Su capital es de $ 40.000.00 ya integrado totalmente; H) Su plazo: 3 años a contar del 8 de Marzo de 1958, prorrogable automáticamente por períodos anuales; I) Puede disolverse a voluntad de cualquier socio cuando hubiere pérdidas del 50 o|o del capital social; J) De las utilidades líquidas se retirará un 5 o|o como mínimo para fondo de reserva hasta igualar el 50 o|o del capital integrado; K) Será dirigida por un Directorio de 3 miembros nombrados por la asamblea, que durarán un año en sus cargos; L) La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o insolvencia de cualquiera de los socios. — FRESOLINA P. de BALESTRA.
22) $64.00 10|pub. 9676 Jn.27-v.jl.8.

"SANATORIO MODELO, SOCIEDAD LIMITADA"

En escritura pasada ante el escribano David E. Schweizer, el 7 de Junio de 1958, inscripta en el Registro de Comercio de Paysandú con el N.o 37 del folio 168 al 176 vto. del Libro 28, los herederos de los doctores José David Parietti, de Manuel Bercianos, de la esposa de éste Elisa Isabel Civelli de Bercianos y los cónyuges José Carlos Vanzini y Adelina Doello Stokes, como sucesores del doctor Alberto Blas Langón, quedaron separados de la sociedad "Sanatorio Modelo, Sociedad Limitada". Por el mismo instrumento se modificó el contrato social de acuerdo con el extracto que a continuación se indica. Socios: Doctores Juan E. Manuel Barneche, Angel Ulises Fortunato, Víctor Grille Cendán, Mario Carlos Angel Volonterio, Edelberto Oldenar Fortunato, Pedro Gilberto Pignata y Carlos Enrique Baccaro. Denominación: "Sanatorio Modelo, Sociedad Limitada". Domicilio: Ciudad de Paysandú. Objeto: Explotación Sanatorio Médico Quirúrgico. Plazo: Hasta el 21 de Setiembre de 1960 prorrogable automáticamente por períodos de cinco años. Capital: $ 38.076.26 aportados por partes iguales por los siete socios. Administración: A cargo de tres socios administradores que designará la asamblea social. Dos de ellos actuando conjuntamente tendrán amplias facultades. Balances anuales. Utilidades por partes iguales entre los socios. Asambleas: Se reune sin plazo fijo. Es la máxima autoridad social, designa administradores y aprueba balances anuales.
22) $36.00 10|pub. 9942 Jl.2-v.jl.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 83.598. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, de Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca "PROPONAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9735 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 83.557. — Montevideo, Junio 20 de 1958. — Con esta fecha: O' Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, solicitan la marca "HYPACOM" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9505 Jn.25-v.jl.5.

ACTA N.o 83.582. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: María Domínguez, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CIERVO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9660 Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 83.611. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ramón Angel Viñoles Durán, de Melo, Departamento de Cerro Largo, solicita la marca "TENAZ", para distinguir los artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9873 Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 83.592. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Antonio Delgado S. A., Industrial y Comercial, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9863 Jn 30-v.jl.10.

ACTA N.o 83.586. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Fafnir Bearing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9713 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 83.623. — Montevideo, Junio 28 de 1958. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beaunit Mills, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

CUPIONI

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9921 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.599. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "LEVAFORM" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9736 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 83.613. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, Pamer Papeleras Mercedes S. A., de Montevideo, solicita la marca "PLUMATEX", para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9875 Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 83.601. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay Sociedad Resp. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SPONTIN", para distinguir artículos de la clase 9 (un producto antibiótico, ristocetina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9859 Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 83.604. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Soler Hnos. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ZEPHIR MIX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9861 Jn.30-v.jl 10.

ACTA N.o 83.591. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NOLOR" para distinguir artículos de la clase 9 (desinfectantes de ambientes; purificador y renovador de ambientes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9862 Jn.30-v.jl 10.

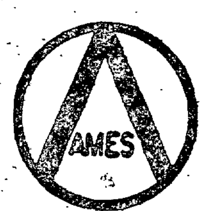
ACTA N.o 83.589. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicitan la marca "BACTERIZADO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9689 Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 83.563. — Montevideo, Junio 20 de 1958. — Con esta fecha: O' Farrell y Freira, por Sterling Drug Inc. (E.U.A.), solicitan la marca

STAMYL

para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9603 Jn.25-v.jl.5.

ACTA N.o 83.564. — Montevideo, Junio 20 de 1958. — Con esta fecha: O' Farrell y Freira, por Ditis S. A., de Ginebra, solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9604 Jn.25-v.jl.5.

ACTA N.o 83.597. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Ames Company, Inc. (E.U.A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 9774 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 83.567. — Montevideo, Junio 21 de 1958. — Con esta fecha: O' Farrell y Freira, por The Gideons International (E.U.A.), solicitan la marca

GIDEON

para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 9606 Jn.25-v.jl.5.

ACTA N.o 83.571. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Mauser-Werke Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 6, 11, 17 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 9639 Jn.26-v.jl.7.

ACTA Nº 83.512. — Montevideo, Junio 16 de 1958. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "C K D CESKA LIPA NARODNI PODNIK", de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9334 Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 83.572. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: Compañía Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "NUTROLISINA" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9792 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 83.547. — Montevideo, Junio 18 de 1958. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca "PARMENTA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9634 Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 83.594. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha, Venturino y Cía., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "CHARDIN", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9864 Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 83.596. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Venus Pen & Pencil Corporation (E.U.A.), solicitan la marca "VENUS" para distinguir los artículos de las clases 15 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9775 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 83.618. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Laboratorios Fevi S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "FEVI" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9909 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.626. — Montevideo, Junio 28 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Verve Records, Inc. (E.U.A.), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 15 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 9920 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.580. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Atma Uruguaya S. A. I. & C., de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9908 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.603. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 9860 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.612. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, Sendra y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca "TRESSA", para distinguir los artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9874 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.581. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: Enrique Tato, por Atma Uruguaya S. A. I. & C., de Montevideo, solicita registrar la marca "PLASTI - FLEX" para artículos de las clases 6 (s|d), 9, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9907 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 83.585. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Fafnir Bearing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "FLANGETTE" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9715 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 83.620. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Con esta fecha: Cyphosa Cerámicas y Productos de Hormigón S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9993 Jl.3-v.jl.14.

Acta N.o 83.523. — Montevideo, Junio 16 de 1958. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Veb Sachsenring Kraftfahrzeng Und Motorenwerk de Sajonia, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $23.40 10|pub. 9806 Jl.3-v.jl.13.

ACTA N.o 83.621. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Con esta fecha: Cyphosa Cerámicas y Productos de Hormigón S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9992 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 83.584. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: Pedro Dubourg, en representación de Oscar Pardo y Juan Carlos Raineri, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 9969 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 83.619. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Con esta fecha: Francisco Massera, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUPERLASTIC" para distinguir la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9994 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 83.627. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Quimios S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SEDOFILINA QUIMIOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9981 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 83.583. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: Pedro Dubourg, en representación de Jorge González y Cía., de Montevideo, solicita la marca "MARITA" para artículos de las clases 1 s|d, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9968 Jl.3-v.jl.14.

ACTA Nº 83.531. — Montevideo, Junio 17 de 1958. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Café Paulista Sociedad Resp. Ltda., de Buenos Aires, República Argentina ha solicitado el registro de la marca "SUPERKAO" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $9.60 10|pub. 9880 Jn.24-v.jl.4.

ACTA N.o 83.510. — Montevideo, Junio 14 de 1958. — Con esta fecha: Juan Carlos Rodríguez, solicita renovar la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $28.00 10|pub. 9538 Jn.24-v.jl.4.

ACTA N.o 83.588. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicitan la marca "ANTIBACTER" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9690 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 83.600. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha: La Comercial Técnica, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "GOLDHAMER" para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 9807 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 83.504. — Montevideo, Junio 13 de 1958. — Con esta fecha: Diego Rodríguez Venegas (Uruguay), solicita registrar la marca "SACARIAS" para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 9534 Jn.24-v.jl.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 12.224. — Montevideo, Junio 20 de 1958. — Con esta fecha los señores Joaquín Pose y Blanca Amelia Pose, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Toldo adaptable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario General.
24) $12.00 10|pub. 9614 Jn.25-v.jl.5.

ACTA N.o 12.222. — Montevideo, Junio 18 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Shoji Ohara (Japón), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sujetador de pañales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9607 Jn.25-v.jl.5.

ACTA N.o 12.221. — Montevideo, Junio 17 de 1958. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dr. Ernst Jucker, Dr. Anton Ebnother, y Dr. Adolf Johann Lindemann, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9635 Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 12.223. — Montevideo, Junio 20 de 1958. — Con esta fecha: Isola y Armas, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un mecanismo para levantar y bajar persianas plegables y graduar la entrada de luz y aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9636 Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 12.225. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — Con esta fecha: Modesto Julio Llantada, de Salto, Rep. O. del Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en forros para

talones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9637 Jn.26-v.jl.7.

ACTA N.o 12.227. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company (E.U.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Preparación de complejos mejorados de tetraciclina-Metafosfato", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9688 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 12.226. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ibec Housing Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para hacer ladrillos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9716 Jn.27-v.jl.8.

ACTA N.o 12.231. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha el señor Ismael Espínola, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema autónomo de señales ópticas y acústicas en los pasos a nivel ferroviarios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario General.
24) $12.00 10|pub. 9822 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 12.233. — Montevideo, Junio 26 de 1958. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Joseph Bancroft y Sons Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Aparato para crespar" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9865 Jn.30-v.jl.10.

ACTA N.o 12.235. — Montevideo, Junio 28 de 1958. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Thomas Westmoreland Mullen, de E. U. de A., han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Material para la reparación de neumáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9922 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 12.236. — Montevideo, Junio 28 de 1958. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Juan Costa Kelly, de Chile, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento para la fabricación del vidrio fantasía", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9923 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 12.237. — Montevideo, Junio 28 de 1958. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dr. Theodor Petrzilka, Dr. Albert Frey, Dr. Albert Hofmann, Dr. Hans Ott, Dr. Hansruedi Schenk, Dr. Franz Troxler, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de lactona del ácido isodeserpídico o del ácido isorresérpico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $16.00 10|pub. 9918 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 12.234. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Glyn Evan Lee y William Robert Wragg, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado de la Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9919 Jl.2-v.jl.12.

ACTA N.o 12.229. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jean Favard, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de caños con tiras arrolladas en espiral y caño fabricado de esa manera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9932 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 12.238. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dr. Theodor Petrzilka, de Baselland, Suiza, Dr. Albert Frei, de Basilea, Suiza, Dr. Albert Hofmann, de Baselland, Suiza, Dr. Hans Ott, de Basilea, Suiza, Dr. Hansruedi Schenk, de Baselland, Suiza y Dr. Franz Troxler, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para producir nuevos compuestos semejantes a la reserpina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9959 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 12.239. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dr. Jany Renz, Dr. Jean-Pierre Bourquin, Dr. Erhard Schenker y Gustav Schwarb, de Basilea, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9958 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 12.240. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dr. Jurg Rutschmann, de Basilland, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de nuevos derivados del ácido podofílico y del ácido picropodofílico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9957 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 12.242. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Con esta fecha el señor Saul Rotkopf, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en el dispositivo para controlar el exceso de velocidad protegido por la patente N.o 5409", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9956 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 12.241. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Johan Erik Jorpes y Johan Gunnar Boris Linden, de Estocolmo, Suecia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la elaboración de insulina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 9955 Jl.3-v.jl.14.

ACTA N.o 12.232. — Montevideo, Junio 25 de 1958. — Con esta fecha: Berta Rosa Panich, de Argentina, solicita patente de invención por el término de 15 años para "Mejoras en capelinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.— Bernardo H. Tedesco, Encargado de Dirección. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $8.00 10|pub. 9995 Jl.3-v.jl.14.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender al señor Fernando Cedrón, el Almacén de Comestibles ubicado en la calle Democracia N.o 1979. — Acreedores al comercio. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Mayo 29 de 1958. — LUIS BALASKA
25) $16.00 20|pub. 8880 Jn.12-v.jl.5.

Prometí vender a "Puppo Hnos. S. A." el negocio que en el ramo de "Taller de Composturas de Calzados" gira en esta plaza desde el local sito en la calle Colonia N.o 859 bajo la razón social de mi nombre. Acreedores con sus justificativos se presentarán en Paysandú número 1329. Ley 26 de Setiembre de 1904. Compromiso suscripto el 1.o de Julio de 1957. — Montevideo, 20 de Junio de 1958. — PEDRO MARIO VIGGIANI.
25) $24.00 20|pub. 9580 Jn.25-v.jl.17.

Interviniendo Haniotis "Comercial Uruguay" prometí vender a Nelson Urroz y Raúl Vidal el Café y Bar sito en Tacuarembó N.o 1421 de esta plaza. Acreedores en Uruguay N.o 1257.— Montevideo, Junio 12 de 1958. — RAUL ELIAS.
25) $8.00 20|pub. 9029 Jn.14-v.jl.8.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la sociedad "Roque A. Pagano y Compañía", ha prometido vender, a don Angel Brígido Roca el comercio de "Hotel Montevideo", sito en la calle 18 de Julio N.o 832, de esta ciudad. Acreedores, presentarse en Escribanía Cocchi, calle Montevideo 970, escritorio 1. — Paysandú, 1.o de Junio de 1958. — ROQUE ALCIDES PAGANO. LILIA ESTHER PAGANI DE PAGANO. — LUIS MARIA GIANI. — NELIDA JOSEFINA PAGANI DE GIANI. — Angel Brígido Roca.
25) $24.00 20|pub. 9064 Jn.16-v.jl.9.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas prometí vender mi negocio de almacén de comestibles ubicado en la calle Comercio Nº 1958 a los señores Hugo Angel y Nelkys Josefina Bordad García. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a la calle Comercio Nº 1958. — ISABELINO BORDAD. — DIOS GARCIA DE BORDAD.
25) $16.00 20|pub. 8952 Jn.13-v.Jl.7.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. AMERICO FARCILLI comunica que prometió vender a don Pedro Mazzilli el comercio de Subagencia de Quinielas y Librería, sito en Millán N.o 2753. Acreedores en Escribanía de Souza, Plaza Independencia 838, esc. 12.
25) $16.00 20|pub. 8871 Jn.12-v.jl.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Bernardo Alvarez Rodríguez, el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la Avda. Garibaldi Nº 2557, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Mayo de 1958. — GERMAN PELAEZ ALONSO y JOSE VILLAMIL LEIRANA.
25) $24.00 20|pub. 8794 Jn.11-v.Jl.4.

ESTER SZTAYNFELD, prometió vender a Avelino Pérez, Julio Perlorenzo, Ramón García y Javier Llopes, la Pensión Familiar "Roy Hotel" de Sarandí 437. Acreedores presentarse, escribanía A. Taroco, Sarandí 430, piso 3º. (Ley de 26 de Setiembre de 1904.
25) $16.00 20|pub. 8766 Jn.11-v.Jl 4.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Rodríguez y Sampil el taller de afilados de la Avda. Rivera 2026 quienes tomaron posesión el 10|6|958. Acreedores: Plaza Independencia 1376, primer piso (Escs. P. del Castillo y Alonso). — ISABELINO GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 9120 Jn.17-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a Mario Haroldo Wilkins el negocio de "Café-bar Bebidas Alcohólicas y Horno de Pizza" establecido en la Avenida Larrañaga 3851 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 4 de Junio de 1958. — JOSE AÑON. — FLORINDA MAURON y MANUEL BARREIRO. — MARIA ESTHER CUPEIRO y JOSE SIERRA.
25) $24.00 20|pub. 8792 Jn.11 v.Jl.4.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender al señor Luis Mario Rodríguez, mi cuota parte del negocio de Bar ubicado en Carlos Mª Ramírez 2349, con fecha 30 de Setiembre de 1954 Acreedores al comercio. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Mayo de 1958. — JUAN M. LABRAGA.
25) $16.00 20|pub. 8863 Jn.12-v.jl.5.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender a la señora Josefina Crivella, el Almacén de Comestibles ubicado en la calle Justicia 2359. — Acreedores al comercio. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Mayo 26 de 1958. — MOISES KOPELMAN.
25) $16.00 20|pub. 8861 Jn.12-v.jl 5.

Hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he prometido vender a la señora Dinorat J. Sánchez de Menéndez, la Provisión de mi propiedad ubicada en la calle Médanos 1156, de esta ciudad. Presentarse en la misma. — JUAN ABENHEIMER.
25) $16 00 20|pub. 8818 Jn.12-v.jl.5.

Interviniendo los contadores "Jablonka y González" hemos prometido vender a "Gomería del Este S. A." la gomería y comercio de venta de neumáticos, accesorios e importaciones, sito en Río Negro 1959. Acreedores: Presentar sus saldos al 30|6|58 en este Estudio, Andes 1338, piso 3. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio 23 de 1958. — CASSOU de los SANTOS y Cía.
25) $16.00 20pub. 9931 Jl.2-v.jl.25.

Con intervención de los contadores "Jablonka y González prometí vender a Nicolás Goldanski el comercio en el ramo de Joyería sito en Agraciada 3775. Acreedores presentar sus saldos al 30|6|58 en este Estudio, Andes 1338, piso 3. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 26 de Marzo de 1958. — GLADYS A. LAULHE.
25) $16.00 20|pub. 9930 Jn.2-v.jl.25.

Prometí vender al señor Graciano Núñez Diaz, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de taller de herrería gira en esta plaza en la calle Gualberto Méndez N.o 2097. Acreedores presentarse Escr. Castro: Misiones 1475, p. 5, esc. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1958.— ALBERTO GODOY CLAVERO.
25) $16.00 20|pub. 9944 Jl.2-v.jl.25.

A los efectos de ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que don Alejandro Curt Levy prometió vender a don Otto Bing su cuota social y demás derechos en la sociedad "Otto Bing y Compañía" que en los ramos de fabricación y venta de paraguas y anexos gira en la calle Bacacay 1322, con efecto al 31 de Diciembre de 1957, disolviéndose a igual fecha la mencionada sociedad y tomando don Otto Bing a su cargo el activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el Estudio del Dr. Helmut Holz, Misiones 1486, piso III. — Montevideo, Junio 4 de 1958.— ALEJANDRO CURT LEVY.
25) $40.00 20|pub. 8637 Jn.12-v.Jl 5.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, los señores RUDEMAR JOSE PEREIRA, ROGELIO MELGAR y DONATO PAOLILLO, han prometido vender a los señores Bernardo Ripoll y Luis A. Dopico, el comercio de Café, Bar y Billares, denominado "Oriental", establecido en la calle Treinta y Tres N.o 624 de la ciudad de Minas. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se efectúa esta publicación. Acreedores dentro del plazo legal, Treinta y Tres N.o 624, Minas. — Montevideo, 20 de Junio de 1958.
25) $32.00 20|pub. 9508 Jn.23-v.Jl.15.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Emilio Pardo Bello el comercio en el ramo de Café, Horno Pizza y Bebidas Alcohólicas, establecido en la Avda. Rivera número 2049 de esta ciudad, habiendo éste tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Junio de 1958.— JOSE MARIA OROÑA ESPASANDIN. — VIOLETA PUGLIA DE OROÑA. — CLAUDIO BLANCO PEREZ.
25) $32.00 20|pub. 9506 Jn.23-v.Jl.15.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta a los señores Mauro Miguel y Ruben Estrada, el comercio que en el ramo de Café y Bar, bajo la denominación "Petit-Parfs", tengo en esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores en la escribanía de José Ramón Díaz, en Rodó 604.— Minas, Mayo 30 de 1958. — FRANCISCO ORLANDO CANTERUCCIO.
25) $24.00 20|pub. 9491 Jn.23-v.Jl.15.

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor José Lorenzo Pose, el Almacén de Comestibles instalado en la finca de la calle Mateo Cortes N.o 5149. Los acreedores presentarse con los justificativos en la escribanía Decia Cantón-Dabezies, calle Treinta y Tres 1512, esc. 12. dentro del plazo legal. — Montevideo, 23 de Mayo de 1958. — LEONARDO PACE. — MARIA U. PENÉ DE PACE.
25) $24.00 20|pub 9482 Jn.23-v.Jl.15.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón, hemos prometido en venta a Andrés Manuel García, el Café, Bar y Horno de Pizza, establecido en Avda. Eugenio Garzón 1331 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sec. Ventas de Negocios, Constituyente 1476). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Junio de 1958. — ANTONIO CAPELETE CAMBON. — MATILDE VARELA. — MANUEL OTERO RODRIGUEZ. — MAGDALENA PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 9477 Jn.23-v.Jl.15

Habiendo prometido en venta la Carnicería sita en República 2300, de Montevideo, se cita a acreedores a presentarse en Manuel Pagola 3192, de acuerdo a lo dispuesto por ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1958. — ALVARO RODRIGUEZ OCHOTORENA.
25) $16.00 20|pub. 9475 Jn.23-v.Jl.15.

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Silverio Barboza Araújo, el comercio que en el ramo de Carnicería, tengo instalado en la calle Monte Caseros N.o 3235. — Acreedores presentarse en Estudio del escribano Amilcar Castro, Treinta y Tres N.o 1329 (4.o piso) — JESUS CANTO GOMEZ.
25) $16.00 20|pub. 9468 Jn.23-v.Jl.15.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido transferir a la señorita Clotilde Aguirre y al señor Jesús Martínez Rebolo, las instalaciones, muebles y mercaderías de mi comercio de Herboristería sito en la Avda. Gral. San Martín N.o 2429, de esta ciudad. Acreedores al mismo comercio. — Montevideo, Junio de 1958 — JULIA MINETTI DE PISANI. — ORGELIO PISANI.
25) $24.00 20|pub. 9350 Jn.23-v.Jl.15.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender al señor Antonio Callendo el Taller de Bicicletas ubicado en la calle Rivera 3439, habiendo tomado posesión del mismo con fecha 10 de Setiembre de 1957. — Acreedores al comercio. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo Junio 2 de 1958. — SIMON WEVERMAN.
25) $16.00 20|pub. 8862 Jn.12-v.Jl.5.

Se comunica a efectos legales (Ley 26-9-1904) que D. ROGELIO V. GUIRA prometió vender su negocio a D. Heber Cadena Acosta sito Canelones 1017 en el ramo artículos escolares y fermentadas. Reclamos: Cuareim 1464. Teléf.: 93927. Sr. Varela, de 19 a 20 horas. — Montevideo, 23 de Junio de 1958.
25) $16.00 20,pub. 9608 Jn.25-v.Jl.17.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido transferir al señor Vladimir Pisani, las instalaciones, muebles y mercaderías de mi comercio de Librería y Juguetería sito en la Avda. Gral. San Martín N.o 2429 bis de esta ciudad. Acreedores al mismo comercio. — Montevideo, Junio de 1958. mo comercio. — Montevideo, Junio de 1958. — JULIA MINETTI DE PISANI.
25) $16.00 20|pub. 9349 Jn.20-v.Jl.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. La sucesión de Juan Zunino promete vender a la señora Adela Zunino de Erciso, el comercio que en los ramos de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras gira en esta plaza en la calle Bruselas N.o 4334, con fecha 10 de Junio de 1958. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a la calle Bruselas N.o 4334. — Montevideo, 17 de Junio de 1958. — LUIS ANDRES, ADELA URIDES, JUAN CARLOS y ADELA A. SPINELLI de ZUNINO.
25) $24.00 20|pub. 9337 Jn.20-v.Jl.12.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender a los señores Remicio Batlle Fontoura y Juan José Tironi, el comercio en el ramo de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas" instalado en la calle Julio Delgado esquina Charrúa, de esta ciudad. Pasivo a cargo de los vendedores. Acreedores deben presentarse en la calle Brasil número 923, dentro del plazo legal. — Salto, Junio 11 de 1958. — JULIA IRMA FIGUEROA de GRASSI. — RICARDO HONORIO GRASSI.
25) $32.00 20|pub. 9314 Jn.20-v.Jl.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Avenida 18 de Julio N.o 1709. Prometí vender mi negocio de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Ramón Estomba N.o 3476 con fecha 27 de Marzo de 1958 a la señora Julieta Sangellotti de Soba. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a la Avenida 18 de Julio 1709. — CESAREO ROVIRA. — MARIA E VILLADEMORO. — Montevideo, Junio 16 de 1958.
25) $24.00 20|pub. 9259 Jn.20-v.Jl.12.

Por intermedio del Banco Español del Uruguay, 25 de Mayo Nº 401 hemos prometido en venta al señor José Rodríguez Pérez, el comercio en el ramo de almacén y provisión, que gira en plaza con la denominación de "Provisión Soriano", establecido en la calle Soriano número 1102, habiendo tomado posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores presentarse en dicha institución. Sec. Balances. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1958. — TOMAS PORTAS PIBOULLE. — MARIA SIMONE DE PORTAS. — José Rodríguez Pérez.
25) $32.00 20|pub. 8973 Jn.13-v.Jl.7.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera (Suc. Cordón), hemos prometido en venta a Andrés Manuel García, el café, bar y horno de pizza establecido en Av. Eugenio García 1331 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sec Ventas de Negocios, Constituyente 1476). Ley del 26 de Stiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Junio de 1958 — ANTONIO CAPELETE CAMBON. — MATILDE VARELA. — MANUEL OTERO RODRIGUEZ. — MAGDALENA PEREZ.
25) $24.00 20|pub. 8882 Jn.13-v.Jl.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Washington Gelós Peragini el establecimiento que en el ramo de farmacia y bajo el nombre de Farmacia Patrón, gira en esta plaza en la Avenida 18 de Julio Nº 2102. Acreedores, presentarse en el comercio antes citado. — Marzo 10 de 1958. — ANGELA PETRAGLIA.
25) $16.00 20|pub. 8876 Jn.13-v.Jl.7.

He prometido en venta a Germán Peláez Alonso el negocio de fiambrería, venta de pan, leche y bdas. fermt. que tengo establecido en Candelaria 1651|55 de esta ciudad, quien toma posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores a Bmé. Hidalgo 2928 de 8 a 10. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Junio de 1958. — JULIO CESAR CARRERA.
25) $16.00 20|pub. 8978 Jn.13-v.Jl.7.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Mercedes 1338) de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a los señores Antonio y Manuel López Mesa la provisión de comestibles sita en calle Fraternidad Nº 4012 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1958. — ARGENTINO FERRARO GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 8974 Jn.13-v.Jl.7.

Interviniendo Haniotis "Comercial Uruguay" prometí vender a Benigno Campos la Estación Servicio sita en General Flores N.o 3351 de esta plaza. Acreedores en Uruguay N.o 1257. — Montevideo, Junio 12 de 1958. — ALEJANDRO BENTANCOR.
25) $8.00 20|pub. 9030 Jn.14-v.Jl.8.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar N.o 1388, prometimos vender al señor Hugo Héctor Barceló Vasella y a la señorita Amalia Lima, el comercio que en el ramo Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, está instalado en esta ciudad, calle Pedro F. Berro N.o 1155. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1958.— ALBERTO ZALMA. — RAQUEL B. de ZALMA. — ISAAC NAHMOD. — SOFIA C. de NAHMOD.
25) $32.00 20|pub. 9533 Jn.24-v.Jl.16.

Interviniendo el Banco La Caja Obrera, Sucursal Cordón, hemos prometido en venta a José Silva Senra, el Almacén de Comestibles establecido en Juan Spickerman 2151, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sec. Ventas de Negocios), Constituyente 1476. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1958. — Sucesión de MANUEL ALVAREZ, integrada por NELSON y ALFREDO ALVAREZ AMADO y doña ELISA AMADO de ALVAREZ.
25) $24.00 20|pub. 9739 Jn.27-v.Jl.21

Interviniendo "Oficina José R. Sanjurjo", 18 de Julio 1465, esc. 21, prometí vender al señor Alberto Héctor Támaro, el comercio en el ramo de Alm. Cmbles. Ferm. Embotelladas, de la calle Santiago de Chile N.o 977 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de Junio de 1958.— DOMINGO MAGLIERI MOTTILLO.
25) $16.00 20|pub. 9768 Jn.28-v.Jl.22.

Interviniendo "Oficina José R. Sanjurjo", 18 de Julio 1465, esc. 21, prometí vender al señor José Calabrese, el comercio en el ramo Cmbles., Frutas, Verduras, de la calle Juan Paullier número 2560 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de Junio de 1958. — BLANCA COLOMBO de GALASSO.
25) $16.00 20|pub. 9767 Jn.28-v.Jl.22.

Interviniendo Jurídica - Comercial "América", Convención 1284, a efectos Ley 26 Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta al señor Almira Alves Dos Santos el comercio ubicado en la calle Cerrito 590 que gira en el ramo de Lavadero.—BERTA LAGUARDA.
25) $16.00 20|pub. 9812 Jn.28-v.Jl.22.

Interviniendo Bumesa S. A. he prometido en venta al señor Héctor H. Perdomo, mi comercio ubicado en la calle Juncal 1380 que gira en el ramo de Hotel. Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores: Colonia 844, 4.o piso. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Junio de 1958. — ADOLFO OMAR GIOVIO. — ANA SANTANDER de GIOVIO. — Héctor Perdomo. — Lelia Rubí de Perdomo.
25) $16.00 20|pub. 9804 Jn.28-v.Jl.22.

Sucesores de Héctor Mazzucchelli prometieron vender comercio en el giro de cuadrería sito en Río Branco 1390. Acreedores misma dirección.— Montevideo, 25 de Junio de 1958. — ALBERTO GÜERISOLI.
25) $8.00 20|pub. 9805 Jn.28-v.Jl.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Manuel Alvarez Puerta el negocio de "Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas Embotelladas" establecido en la calle Cubo del Sur N.o 3744 de esta Capital. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Junio de 1958. — DELFINA QUINTERO de QUINTERO. — MANUEL QUINTERO.
25) $16.00 20|pub. 9797 Jn.28-v.Jl.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Ramón Rodríguez Morán el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas" establecido en la calle 25 de Mayo N.o 705 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Junio de 1958. — JULIO PEDRO BLANCO LABLANQUE. — NELMA RICCETTO.
25) $16.00 20|pub. 9798 Jn.28-v.Jl.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al señor Calixto T. Fiori el comercio que en los ramos de Café, Bar y Billares, tengo instalado en Avenida Artigas esq. Ildemaro Ribas, de la ciudad de Sarandí Grande, Depto. de Florida. Acreedores presentarse al mismo comercio. — Sarandí Grande, Junio 24 de 1958. — JUAN MARIA GONZALEZ. — Calixto T. Fiori.
25) $16.00 20|pub. 9670 Jn.26-v.Jl.19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Gervasio y Bonifacio Ferrón Bouzas e Higinio Tejeiro, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Junio de 1958. — JOSE ESTRADAS TERRASA. — JOSE VILLANUEVA ESPERON.
25) $24.00 20|pub. 9651 Jn.26-v.Jl.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Juan José Curbelo y Ruben Otero Péres, el negocio de almacén de comestibbles, fiambrería y despacho bebidas alcohólicas, establecido en la Avda. Uruguay 1551 de esta ciudad. Acreedores en oficinas, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Mayo de 1958. — LUIS RAMON y RAMON ALFONSO INFANZON FERNANDEZ.
25) $31.20 20|pub. 8791 Jn.18-v.Jl.11.

Walter Gambín Podestá comunica que ha cedido al señor Luis Alberto Gaye sus derechos de promitente comprador de la mitad que corresponde a los esposos Luis Alfredo Vares y Olga De Mattos en "Laboratorios Fleming" con sede en Isla de Flores 1787. Acreedores en el comercio. (Ley 26-IX-904). — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — WALTER GAMBIN. — Luis Alberto Gaye.
25) $16.00 20|pub. 9591 Jn.25-v.Jl.17.

Por intermedio del Banco Español del Uruguay, 25 de Mayo N.o 401, hemos prometido en venta a la señora María Teresa Uhía Fernández de Iglesias, el comercio en el ramo de Almacén, Lechería, Frutas y Verduras, establecido en la calle Emilio Castelar N.o 4157, de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en la Avenida Gral. Rivera N.o 3190. Horario: 8 a 12 horas. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Junio de 1958. — VICTORIANO MATTOS. — ANALIA AGUILAR DE MATTOS. — María Teresa Uhía Fernández de Iglesias.
25) $32.00 20|pub. 9745 Jn.27-v Jl.21.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Salvador y Elías González Pintos, el comercio que gira en el ramo de provisión, lechería y fiambrería, ubicado en la calle Alzáibar N.o 1285 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Junio de 1958. — DANIEL REGUEIRO GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 9652 Jn.26-v.Jl.19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta a los señores Manuel y Sabino Martínez Pérez, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas, parril, ubicado en la calle Miguelete N.o 2101 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Junio de 1958.— CANDIDO GONZALEZ FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9653 Jn.26-v.Jl.19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Benjamín García Salaño, el comercio que gira en el ramo de bar, despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la Avda. 8 de Octubre N.o 4554 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Junio de 1958. — ALCIDES y CARLOS PACHECO CHOCA.
25) $24.00 20|pub. 9654 Jn.26-v.Jl.19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor José García Porta, el comercio que gira en el ramo de Pensión, ubicado en la calle Yacaré N.o 1580, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1958. — RICARDO VILAS. — MANUEL IGLESIAS.
25) $24.00 20|pub. 9866 Jn.30-v.Jl 28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Héctor Agustín Machado Dellepiane, el comercio que gira en el ramo de Provisión de Frutas, verduras y Lechería, ubicado en la calle Bella Vista N.o 1646 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Junio de 1958. — FELIXBERTO PEREIRA LIMA.
25) $24.00 20|pub. 9867 Jn.30-v.Jl.28

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Alberto Castro Ordóñez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Caiguá N.o 3897, de esta ciudad. — Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Junio de 1958. — DELMIRO RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 9868 Jn.30-v.Jl 28.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y público en general, que el señor Luis E. Errandonea ha prometido vender al señor Edgardo U. Marcalain, la cuota parte que le corresponde en la razón social "Restaurant Forfait", instalada en esta ciudad, calle Uruguay 1640. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en Rincón 538 (Escribanía Antía). — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — LUIS E. ERRANDONEA. — Edgardo U. Marcalain.
25) $32.00 20|pub. 9850 Jn.30-v Jl.28.

Interviniendo Bumesa S. A., he prometido en venta al señor Manuel Vidal mi comercio sito en esta ciudad calle Manuel Haedo 2999, que girá en el ramo de provisión y lechería. Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores: Colonia 844 piso 4. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1958. — JOSE FRANCISCO URTAZUN SCANABINO. — Manuel Vidal. — María Terra.
25) $16.00 20|pub. 9437 Jn.21-v.Jl.14.

Interviniendo Bumesa S. A. he prometido en venta a la señorita Saladina Vázquez, mi comercio ubicado en la calle Calera de las Huérfanas 4290 de esta ciudad que gira en el ramo de almacén, frutas y verduras y bebidas fermentadas. Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores Colonia 844 piso 4. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1958. — CASILDA RUIZ DE LOPEZ. — Saladina Vázquez.
25) $24.00 20|pub. 9438 Jn.21-v.Jl14.

Interviniendo Bumesa S. A. he prometido en venta al señor Enrique Planas Closas, mi comercio ubicado en la calle Maldonado 2383 de esta ciudad, que gira en el ramo de almacén de comestibles. Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores. Colonia 844 piso 4. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1958. — PABLO MASSONE. — Enrique Planas Closas.
25) $16.00 20|pub. 9434 Jn.21-v.Jl.14'

Interviniendo Bumesa S. A. he prometido en venta al señor Eduardo Iglesias Cea, mi comercio ubicado en la calle Durazno 1582 de esta ciudad, que gira en el ramo de Hotel-Pensión Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores. Colonia 844 piso 4. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio de 1958. — JUAN ALBERTO VIDART ORTIZ. — Eduardo Iglesias Cea. — Lucía Pérez de Iglesias.
25) $24.00 20|pub. 9430 Jn.21-v.Jl.14.

Interviniendo "Bumesa S. A." hemos prometido en venta a los señores Andrés M. Carvallal y Nelson Bianchi nuestro comercio sito en esta ciudad Avenida Italia 3855 que gira en el ramo de Fábrica de Pastas. Acreedores presentarse en las oficinas de los Balanceadores, Colonia 844 piso 4.o (Ley 26|9|904). — Montevideo, Junio de 1958. — DOMINGO DATRINDADES RAMOS. — MANUEL DE REGUEIRO. — MARIA ELENA RIVAS DE REGUEIRO. — Andrés M. Carvallal. — Nelson Bianchi.
25) $24.00 20|pub. 9435 Jn.21-v.Jl.14.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender al señor José Terrasa Mercant, el Almacén y Lechería, ubicado en la calle Minas 1056. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Abril de 1958. — SEGISMUNDO OPPENHEIMER.
25) $16.00 20|pub. 9403 Jn.21-v.Jl.14.

Comunico al comercio y al público que he prometido en venta a Ariel Linares Jacques, el comercio que en el ramo Fábrica de Fideos "La Artiguense", está instalado en la calle Baldomir 428 de esta ciudad, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio. — Artigas, 10 de Junio de 1958. — JACOBO M. LINARES JACQUES. — Ariel Linares Jacques.
25) $24.00 20|pub. 9386 Jn.21-v.Jl.14.

Interviniendo "Bumesa S. A.", hemos prometido en venta a los señores Sebastián Codina y Eloy García, nuestro comercio ubicado en la calle Convención 1390 de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar con Despacho de Alcohólicas. Acreedores presentarse en las oficinas de los Balanceadores, Colonia 844 piso 4.o. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Junio de 1958. — MANUEL CAAMAÑO LEIS. — PAULA ANGELICA CARRASCO. — JOSE CAAMAÑO TUÑAS. — Sebastián Codina. — Eloy García.
25) $24.00 20|pub. 9432 Jn.21-v.Jl.14.

Interviniendo "Bumesa S. A.", he prometido en venta al señor Gunter Ferreiro, mi comercio ubicado en la calle Hocquart 2170 de esta ciudad, que gira en el ramo de Provisión y Fermentadas. Acreedores presentarse en las oficinas de los Balanceadores, Colonia 844, piso 4.o. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Junio de 1958. — FERNANDO MADORNO. — DONATO SCIANI. — Gunter Ferreiro.
25) $16.00 20|pub. 9431 Jn.21-v.Jl.14.

Comunico que prometí vender al señor Gonzalo Filgueira el comercio de Almacén, Verduras, Frutas, Leche y Fermentadas. Acreedores presentarse oficinas Balanceador Héctor Francisco Rossi, Treinta y Tres 1420, escritorio 16. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 18 de 1958. — AIDA CLARA MARTINEZ DE GOMEZ. — TEODORO GOMEZ ARIAS. — Gonzalo Filgueira.
25) $16.00 20|pub. 9412 Jn.21-v.Jl.14.

Prometí vender a Manuel Bravo González, mi negocio sito en calle Duvimioso Terra N.o 1749 esquina Galicia N.o 2350, de Carnicería, denominado "La Higiénica". Acreedores: Misiones 1371 escritorio 21, dentro plazo legal. (Ley 26 Setiembre 1904). — JOSE UBILLOS GRAMATICA. — BLANCA RAIMONDA.
25) $16.00 20|pub. 9381 Jn.21-v.Jl.14.

Prometí vender al señor Manuel Otero, la mitad indivisa del comercio que en el ramo de Taller de Carpintería gira en esta plaza con domicilio en Comodoro Coé N.o 3979. A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Castro: Misiones 1475, p. 5, esc. 2. — Montevideo, 13 de Junio de 1958. — MANUEL BARREIRO LAGO.
25) $16.00 20|pub. 9091 Jn.16-v.Jl.9.

Interviene Oficinas Orense, Río Branco 1395. Prometí vender al señor Norberto Ferrer Ferrari el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas en la calle Francisco Miranda N.o 4301 de esta ciudad. Acreedores presentarse Oficinas Orense, plazo Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1958. — HAYDEE PERURENA de BARONE. — NORBERTO FERRER FERRARI.
25) $24.00 20|pub. 9079 Jn.16-v.Jl.9.

Interviene Oficinas Orense, Río Branco 1395. Prometí vender a la señora Rosa López Pelaez de Cascan el comercio de mi propiedad del ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas ubicado en la calle Julio Herrera y Obes N.o 1246 de esta ciudad. Acreedores presentarse Oficinas Orense. Plazo Ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de Junio de 1958. — JOSE MARIA FERNANDEZ. — Rosa López Pelaez de Cascan.
25) $24.00 20|pub. 9080 Jn.16-v.Jl.9.

Interviniendo Andrés Mario Souto, prometimos vender al señor Pedro Carzoglio, nuestro comercio de Almacén, Café, Bar y Billares, sito en Cuchilla Grande N.o 6399. — Acreedores presentarse con facturas en duplicado, en Mercedes 1881. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 28 de 1958. — NICASIO CABRERA ITURBIDE. — MARIA ELIDA RAYMONDO DE CABRERA. — Pedro Carzoglio. — rma Juana Firpo de Carzoglio.
25) 24.00 20|pub 9109 Jn.16-v.Jl.9.

Interviniendo Andrés Mario Souto, prometimos vender al señor Fermín Vicente Gorriarán nuestra cuota parte en las instalaciones y máquinas que constituyen el comercio sito en la calle Jaime Cibils N.o 2552. — Acreedores presentarse con facturas en duplicado en Mercedes 1881. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 5 de 1958. — FRANCISCO RORRIGUEZ DE JESUS. — MARIA LUISA DENIS DE RODRIGUEZ. — EDUARDO SEGUNDO RIMBAUT. — BLANCA ROSA DENIS DE RIMBAUT, — Fermín Vicente Gorriarán.
25) $24.00 20|pub. 9110 Jn.16-v.Jl.9.

Se hace saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a doña Eugenia Saravia la parte que me corresponde en la Sociedad que gira en esta upital bajo la razón social "Grau y Cía.", con domicilio en la calle Ibicuy 1236. — Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 3.o. (Estudio del doctor Valdés Olascoaga) — DELIA GRAU.
25) $16.00 20|pub. 9107 Jn.16-v.Jl.9.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se ha prometido vender a "IMPASA", el Almacén y Bar sito en Pintos Cardeiros 5755, con fecha 20 de Agosto de 1957. — Acreedores al comercio. (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, 28 de Mayo de 1958. — ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ. — TERESA PEREZ DE RODRIGUEZ. — Por "IMPASA": Roque Molla y Miguel Restucia.
25) $16.00 20|pub. 8859 Jn.12-v.Jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en San José 1280, escr. 20 prometí vender a Alen Gómez Hnos., el bar que gira en esta plaza Camino Corrales Nº 3657, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Junio de 1958. — ROMULO CABEZAS CAPO. — NIEVES MATUZEVITCH DE CABEZAS.
25) $24.00 20|pub. 8786 Jn.11-v.Jl.4.

A los efectos de la Ley 26|9|904, hago saber que prometí vender al señor Ricardo Chans Abelenda el comercio que en el giro de comestibles, leche, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, tengo establecido en Jackson 940. Acreedores presentarse en dicho establecimiento. — Montevideo, 11 de Junio de 1958. — OSCAR CERIANI.
25) $16.00 20|pub. 9184 Jn.17-v.Jl.10.

ALFONSO y ANGEL VARELA, prometieron vender a Walter Bermúdez el comercio sito en Fray Bentos 3475 al 3479. Acreedores en el mismo. Plazo: Ley 20|9|1904. — Montevideo, Junio 16 de 1958.
25) $16.00 20|pub. 9220 Jn.18-v Jl.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Francisco Sánchez Balsa y Horacio Sánchez Balsa el negocio de "Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en Camino Propios 4251 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 5 de Junio de 1958. — RAMON ROJO PEREZ. — FLORA SILVA.
25) $24.00 20|pub. 8798 Jn.11-v.Jl.4.

Comunico de acuerdo a la ley de Setiembre de 1904, que según compromiso firmado el 21 de Mayo pasado ante el escribano Daniel Terra prometí vender al señor Guillermo Fernández Vázquez, señor Guillermo Vázquez Ramilo y señor Santiago Vázquez Ramilo, el comercio del ramo Carnicería que gira en Monte Caseros 2793. Acreedores presentarse en dicho local. — Montevideo, Julio de 1958. — ABELARDO CABEZA. — ELIDA SOTELO DE CABEZA.
25) $24 00 20|pub. 10005 Jl.3-v.jl.26.

José González García, de la firma "González Hermanos", de la Avda. Millán 3800, hace saber que vendió la parte indivisa que posee en la Empresa, a los socios señores Manuel y Celestino González, dejando de pertenecer a la firma desde el 1.o de Julio del corriente año. — Montevideo, 1.o de Julio de 1958.
25) $16.00 20|pub. 9983 Jl.3-v.jl.26.

Comunicamos que los esposos José Perfecto Peralta - Annette Broverman, han prometido vender a la señora Yolanda Bieber de Seelinger su Fábrica de abrasivos, denominada "Liesna", sita en la calle Fernando Otorgués N.o 1169 de esta ciudad. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en la Escribanía O. Bianchi, calle Misiones 1408 escritorio 9, dentro del plazo legal. — Montevideo, Julio 1.o de 1958. — JOSE PERFECTO PERALTA. — ANNETTE BROVERMAN. — YOLANDA BIEBER DE SEELINGER.
25) $24 00 20|pub. 9964 Jl.3-v.jl.26.

A efectos de ley 26 Setiembre 1904, se hace saber que José Villar Mariño prometió vender a Santiago García Pereira, la Carnicería instalada en la calle Rocha N.o 2401 de esta ciudad. — Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 2082, ap. 204. — Montevideo, Julio 1.o de 1958. — JOSE VILLAR MARIÑO. — Santiago García Pereira.
25) $16.00 20|pub. 9949 Jl.3-v.jl.26.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, de la Asociación N de Balanceadores, Sarandí 493, he vendido el Café y Bar de la calle Piedras 152, a los señores Manuel Picos y Eduardo Brocos. — Montevideo, Junio 19 de 1958. — MANUEL GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 9975 Jl.3-v.jl.26.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, de la Asociación N. de Balanceadores, Sarandí 493, he vendido la patente alcohólica empadronada con el número 28.294, al señor Eduardo Antelo. — Montevideo, Junio 19 de 1958. — EMILIA RODRIGUEZ DUBRA.
25) $16 00 10|pub. 9976 Jl.3-v.jl.26.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, de la Asociación N. de Balanceadores, Sarandí 493, hemos vendido el Café y Bar de la calle Consulado 3204, a los señores Liborio Arnaldo Caballero y José Veiga. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — FRANCISCO ABELLA. — MARIA FALCON DE ABELLA.
25) $16.00 20|pub. 9977 Jl.3-v.jl.26.

De acuerdo con lo dispuesto por Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a don Mariano Escriba, el negocio que en el ramo de Tintorería tenemos instalado en la casa N.o 2383 de la calle Palmar, bajo la denominación de "Tintorería Palmar". Acreedores presentarse en el Estudio del Esc. Amílcar Castro, Treinta y Tres N.o 1329, 4.o piso. — ILDEFONSO MARTINEZ. — MANUELA SANCHEZ de MARTINEZ. — ROSA CONDE FERNANDEZ de MARTINEZ. — SERAFIN MARTINEZ BASALO.
25) $27.60 20|pub. 9802 Jl.3-v.jl.26.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometí vender al señor Antonio Castillo Sierra, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle Talcahuano N.o 3353 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Junio 24 de 1958. — VICTOR HUGO RONCO VIGLIONE. — YOLANDA SILVA.
25) $24.00 20|pub. 9870 Jn.30-v.jl 23.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que con fecha 20 de Junio de 1958 prometí vender a los señores Mario y Samuel Pérez Avigdor el establecimiento comercial denominado "Vogue Modas", ramo fábrica de sombreros y venta artículos de moda, sito Montevideo, Avenida 18 de Julio 1467. Acreedores presentarse: Zabala 1441, p. 3, esc. 12. — Montevideo. — JULIO FIORAVANTI BERTOLA.
25) $24.00 20|pub. 9945 Jl.2-v.jl.25.

27—Varios

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Se hace saber que se ha presentado la señora Hilda Spiewak de Rosenbach, solicitando se le expida duplicado de la libreta de Caja de Ahorros de la Agencia Andes, N.o 770|2, por haber extraviado el original y, a los efectos que hubiere lugar, se efectúa esta publicación. — Montevideo, 17 de Junio de 1958.
27) $8.00 10|pub. 9644 Jn.26-v.jl.7.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
LLAMADO A CONCURSO

1. Llámase a concurso público para la redacción de una monografía sobre el tema "El pensamiento pedagógico de Vaz Ferreira en su proyección sobre la educación física".
2. Dicho concurso estará regido por las siguientes bases: I) Extensión del trabajo: 35 a 50 páginas escritas a máquina, letra "pica", interlineador en el N.o 2, en papel tamaño carta, con márgenes izquierdo y superior de 4 cms., y derecho e inferior de 2 cms.; II) Presentación: en tres ejemplares, suscritos con seudónimo, encerrados en un sobre lacrado, al cual se agregará otro lacrado, asimismo, que contendrá una hoja con el nombre del autor, y en la cubierta de este último sobre se escribirá, a máquina, el seudónimo adoptado. Ambos sobres irán dentro de un sobre mayor que será recibido en la Secretaría General del Instituto, Soriano 882, con las formalidades propias de la recepción de expedientes, abriéndose en presencia del interesado y depositándose en sendas urnas lacradas y selladas al efecto, los sobres correspondientes a los trabajos y a la identificación; III) Plazo: 120 días a partir de la publicación del llamamiento en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la capital. Vencido el plazo la Secretaría General hará entrega documentada de las urnas de referencia a la Secretaría de Concursos Docentes; IV) Premio: $ 500.00 en efectivo para el trabajo declarado ganador y publicación de éste con los dos que le sigan en la calificación del jurado, en un folleto especial; V) Jurado: El concurso será fallado por un Jurado compuesto por tres personas, designadas dos por la Comisión Nacional de Educación Física y una por la Asociación de Profesores de Educación Física del Uruguay. Dicho Jurado será asistido por la Secretaría de Concursos Docentes de la Comisión Nacional de Educación Física. El Jurado podrá declarar desierto el concurso en el caso de que juzgue que ninguno reune méritos acordes con el propósito de homenaje a un pensador ilustre, con que se lleva a cabo. El Jurado tendrá muy en cuenta que la parte esencial del trabajo ha de referirse a la educación física en la doctrina pedagógica del filósofo.
27) (C.C.) 3|pub. 32203 Jl.3-v.jl.5.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
PROVISION DE UN CARGO DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura ha resuelto llamar a aspirantes —de acuerdo con la Ordenanza respectiva— a un cargo de: Profesor Adjunto de Mecánica General I.
El registro de aspirantes se halla abierto de la hora 8 a 12 todos los días hábiles, hasta el 21 de Julio a la hora 12, en la Secretaría de la Facultad, donde se podrá solicitar las bases correspondientes. Los interesados deberán presentar, con sus solicitudes, las exposiciones de méritos y demás documentos a que se refiere la reglamentación en vigor. — Montevideo, 13 de Junio de 1958. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 27|pub. 32014 Jn.18-v.jl 21.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Convocatoria a elecciones de Delegados a la Asamblea General del Claustro Universitario

Por resolución del Consejo Directivo de la Universidad y de acuerdo con el Reglamento del 21 de Febrero de 1951, convócase a los señores Profesores, Profesionales egresados de esta Facultad y Estudiantes de la misma, para la elección de sus Delegados a la Asamblea General del Claustro Universitario, que considerará los siguientes asuntos:
1.o Coordinación de la enseñanza.
2.o Descentralización de la cultura.
La elección de Delegados de los Profesores y Profesionales, se efectuará el martes 22 de Julio próximo de la hora 9 a la hora 11 y 30 y la de Delegados de los Estudiantes el martes 5 de Agosto próximo, de la hora 9 a la hora 11 y 30, ajustándose al Reglamento aprobado por el Consejo Central Universitario en sesión del 27 de Junio de 1951.
La inscripción de candidatos de Profesores, Profesionales y Estudiantes, deberá efectuarse en la Secretaría de la Facultad dentro de las horas hábiles (de 7 y 30 a 12 y 30) venciendo el plazo para Profesores y Profesionales, el día 11 de Julio, a la hora 12 y 30 y para la inscripción de candidatos de los Estudiantes, el día 26 de Julio a la hora 12.
A los Profesores corresponde elegir cuatro Delegados, a los Estudiantes tres y a los Profesionales dos, y doble número de suplentes.
En la Secretaría de la Facultad podrán obtener los interesados el Reglamento de la Asamblea General del Claustro Universitario del 21 de Febrero de 1951 y el de elecciones para Delegados a la asamblea del 27 de Junio de 1951. — Montevideo, 20 de Junio de 1958. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 29|pub. 32181 Jl.2-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a concurso

En virtud de hallarse vacante un cargo de Ayudante de Servicios Generales del Personal Obrero, Vigilante y de Servicio (Escalafón 25, Grado 9, 34 horas semanales, sueldo $ 245.00 mensuales), se llama a concurso de méritos y pruebas entre los funcionarios del mismo escalafón (sin especificación de grados) de la Universidad, con exclusión del Hospital de Clínicas.
Las solicitudes —en los sellados de ley— se presentarán en la Secretaría de esta Facultad de la hora 8 a la hora 12, hasta el día jueves 10 de Julio próximo. — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — Donato Chiacchio, Secretario.
27) (C.C.) 8|pub. 32180 Jl.2-v.jl.10.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MIGUEL ANGEL CLOUZET, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $2.40 1|pub. 10006 Jl.3-v.jl.3.

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ISAAC OKS ZYLBERMAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $1.60 1|pub. 9961 Jl.3-v.jl.3.

LAVORERIO y ROSAS S. C.

Se comunica al comercio y al público que con fecha 1.o de Julio del corriente año, Lavorerio y Rosas Sociedad Colectiva, transfiere su activo y pasivo a Lavorerio y Rosas Sociedad Anónima; que conforme a las disposiciones establecidas en el artículo N.o 43 de los estatutos en trámite, todos los derechos y obligaciones derivados de la toma de posesión de la empresa transferida, son de cargo de la compradora, a partir de la fecha arriba indicada; que hasta tanto no sean aprobados los estatutos en trámite, esta empresa girará en plaza con la denominación de Lavorerio y Rosas Sociedad Anónima en formación.
Se cumple con esta publicación las disposiciones de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, 30 de Junio de 1958. — Lavorerio y Rosas S. C. — Carlos Lavoreiro.
27) $32.00 20|pub. 9974 Jl.3-v.jl.26.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA y CIA. S. A.
CALLE CEIBAL N.o 1587

De acuerdo a lo resuelto en la reunión plenaria de Directorio, celebrada el 28 de Junio de 1958, en acta que figura a folios 9, 10 y 11 del Libro de Actas rubricado con fecha Mayo 3 de 1957, se deja constancia pública de la anulación de 40 láminas en blanco, extraviadas de cartera desde el 29 de Enero de 1942 y por endedándolas por desaparecidas.
Asimismo se ratifica la anulación de 169 acciones que oportunamente fué efectuada el día 17 de Julio de 1941. — Montevideo, 1.o de Julio de 1958. — Stanley V. Coates, Presidente.
27) $7.20 3|pub. 9970 Jl.3-v.jl.5.

CESION DE CUOTA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la Ley N.o 8.992, se hace público que por un contrato cuyas firmas certificó el escribano Ramiro Llano el 5 de Junio de 1958, la sociedad "Rodano Sociedad Anónima" cedió todas sus cuotas y demás derechos en la sociedad "Arrocera Victoria Limitada" al señor Homero Fariña. Esta cesión fué inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 293 del L.o 1 de Contratos. — Montevideo, 1.o de Julio de 1958.
27) $12.00 10|pub. 9954 Jl.3-v.jl.14.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

La Junta Electoral resuelve dar aviso a todos los Comités que deseen registrar Lema, Sub-Lema, Distintivo, etc., para el próximo acto eleccionario, que pueden hacerlo ante este Cuerpo Social, sin perjuicio de lo que resuelva el Ministerio de Salud Pública acerca de la apelación que efectuará este órgano social. — Juan J. Dimattia, Presidente. — Héctor H. Ferolla, Secretario Honorario.
27) $2.40 2|pub. 9951 Jl.3-v.jl.4.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.
SORTEO DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de "Obligaciones "FUCA", que, con fecha 25 de Junio de 1958, en el local de nuestras oficinas, Camino Propios N.o 6079, ante el escribano señor Roberto M. Arredondo y el contador señor Ricardo Forcella, delegado de la Bolsa de Comercio, se procedió al sorteo de las Obligaciones cuyos números son los siguientes:

Obligaciones de $ 1.000.00

0081|90, 0211|20, 0221|30, 0301|10, 0451|60, 0471|80, 0571|80, 0771|80, 0901|10, 1121|30, 1151|60, 1231|40,

1261|70, 1281|90, 1361|70, 1481|90, 1631|40, 1801|10, 1891|1900, 2081|90, 2111|20, 2121|30, 2261|70, 2351|60 2601|10, 2621|30, 2671|80, 2741|50, 2931|40, 2971 80.

Obligaciones de $ 500.00

3011|15, 3026|30, 3086|90, 3091|95, 3176 80, 3216|20, 3231|35, 3251|55, 3421|25, 3501|05, 3541|45, 3546|50, 3616|20, 3641|45, 3701|05, 3766|70, 3811|15, 3896|3900, 3901|05, 3936|40, 3971|75, 4166|70, 4236 40, 4241|45, 4256|60, 4271|75, 4336 40, 4356|60, 4451|55, 4506|10, 4556|60, 4616|20, 4626|30, 4661|65, 4691|95, 4766|70, 4836|40, 4851|55, 4871|75, 4876|80, 4891|95, 4956|60, 4986|90, 4996|5000, 5026|30, 5056|60, 5061|65, 5381|85, 5516|20, 5526|30, 5576 80, 5636|40, 5641|45, 5651|55, 5741|45, 5816|20, 5916|20, 5956|60, 5971|75, 5996|6000.

Montevideo, Julio 1.o de 1958. — El Directorio.

27) $12.00 2|pub. 9973 Jl.3-v.jl.4.

CESION DE CUOTA

PILAR GARCIA de ALVAREZ cedió su cuota en la sociedad: "Instituto de Previsión Social y Asistencia Médica Patria", al doctor Pascual Zito, quedando los negocios sociales a cargo exclusivo del doctor Zito, al 31|III|58. Interviene: Escribanía Fon-Amor y Fernández, Cerrito 592. Ley 26|IX|904.

27) $16.00 20|pub. 8847 Jn.12-v.jl.5.

RESCISION DE COMPRA - VENTA

Que a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que los señores Martín Weiss Roth y José Goldschmid Polnauer, han rescindido el compromiso de compraventa que habían suscrito con el señor Benjamín Feuer y su esposa Frederika Blau, con fecha 27 de Diciembre de 1955, con relación al negocio de Cafe, Bar y Restaurant, establecido en la calle Plaza Independencia N.o 818 de esta ciudad, haciéndose cargo los esposos, del activo y pasivo del mismo, a la fecha. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 10 de Junio de 1958. — MARTIN WEISS. — JOSE GOLDSCHMID. — Benjamín Feuer. — Frederika Blau.

27) $32.00 20|pub. 9111 Jn.16-v.jl.9.

PROMESA DE COMPRA-VENTA

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta suscrita entre los señores Domingo M. Bartaburu y Julio M. Venturino referente al comercio ubicado en la intersección de las calles Florida y Gran Bretaña del Departamento de Paysandú, haciéndose cargo nuevamente el señor Domingo Bartaburu. Acreedores comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 26 de 1958.

27) $24.00 20 pub. 8864 Jn.12-v.jl.5.

CLAUSURA DE COMERCIO

Clausuro mi comercio de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Ramón Anador N.o 3649 de esta ciudad, con fecha Junio 11 de 1958. Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a la Avda. 18 de Julio 1709. — Montevideo, Junio 17 de 1958. — CELESTE AIDA SCARPENTI.

27) $16.00 20|pub. 9336 Jn.20-v.jl.12.

CESION DE CUOTAS

Comunicamos que Luis Alberto Frascolla cedió a sus socios Edmundo Fidel Costa y Guillermo Raúl Cotelo su participación en la Sociedad Costa y Cía. quedando por tanto a cargo de los dos últimamente nombrados todas las operaciones comerciales; continuarán el giro de Despachantes de Aduana sin variar objeto ni razón social, que usarán conjuntamente. A los efectos legales se hace la presente publicación. Domicilio comercial, Zabala 1379, escritorios 3 y 4. — EDMUNDO F. COSTA. — GUILLERMO RAUL COTELO.

27) $32.00 20|pub. 9451 Jn.23-v.jl.15.

CESION DE DERECHOS

Según Ley 26-9-904 prometimos ceder a: Carlos María Sanguinetti Bermúdez, Isidoro Narinsky Goldin y Cristian Federico Broch y Dorothy Wallace Bell nuestros derechos en el negocio de Venta de productos de granja, Flambrería y Alcohol embotellado, sito en Av. Brasil 3052. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Buenos Aires 574, esc. 6. — Montevideo, Junio de 1958. — LUCIANO ALSAMENDI BUJAIA. — CARLOS MARIA OSORIO OSORIO.

27) $24.00 20|pub. 9299 Jn.20-v.jl.12.

PROMESA DE COMPRA - VENTA RESCINDIDA

A los efectos dispuestos por la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha rescindido la promesa de compra-venta celebrada entre Luis Alberto Podestá Badaracco y Luis Alberto Zanelli relativa al Bar de la calle Uruguayana 3368. Acreedores en el Comercio. — Montevideo, 15 de Abril de 1958. — LUIS ALBERTO ZANELLI

27) $16.00 20|pub. 9260 Jn.18-v.jl.11.

VENTA DE CUOTA

Por intermedio de las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen comunico que he prometido en venta la cuota parte que me corresponde en el comercio ubicado en la Avda. Garibaldi número 2398 de esta ciudad y que gira en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, al señor Ricardo Calvo Montans. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1958. — JOSE CALVO MONTANS.

27) $24.00 20|pub. 9655 Jn.26-v.jl.19.

PROMESA DE COMPRA-VENTA SIN EFECTO

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta pactada entre los señores Inocencia Camila Montesdeoca, Nicasio Beledo y Filomeno Cartagena Lavie, de fecha 10 de Octubre de 1957 referente al Almacén de Cbles. Frut. Verd. y Ferment. sito en la calle Carpintería N.o 4548, desistiendo de la misma el señor Filomeno Cartagena Lavie y haciéndose cargo nuevamente los señores Montesdeoca - Beledo con fecha Junio 21 de 1958. Acreedores del señor Filomeno Cartagena Lavie presentarse en Carpintería número 4548. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — INOCENCIA CAMILA MONTESDEOCA. — NICACIO BELEDO. — FILOMENO CARTAGENA LAVIE.

27) $32.00 20|pub. 9638 Jn.26-v.jl.19.

COMPRAVENTA SIN EFECTO RESCISION DE COMPROMISO

Interviene Oficinas "Orense", Río Branco 1395, hemos dejado sin efecto el compromiso de compraventa suscrito con fecha 15 de Enero de 1958, relacionado con el comercio sito en la Avda. Gral. Flores 2462, de esta ciudad, que gira en el ramo de Café y Bar, haciéndose cargo nuevamente del comercio los señores Martínez, Reino y Piñeiro. Acreedores Oficinas epigrafiadas (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, 19 de Junio de 1958. — RAMIRO MARTINEZ. — ENRIQUE REINO. — VENANCIO PIÑEIRO. — JESUS COUTO RODRIGUEZ.

27) $24.00 20|pub. 9677 Jn.27-v.jl.21.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Comunicamos que con fecha 12 de Junio de 1958 ha quedado rescindida la promesa de compra-venta entre los señores Carlos J. Motta y Osvaldo Baratelli del comercio del ramo Café y Bar de la Avda. Millán 2352 de esta ciudad, haciéndose cargo del mismo el señor Baratelli. Acreedores: Isidoro de María N.o 1343. Ley 26|9|1904. — CARLOS J. MOTTA. — OSVALDO BARATELLI.

27) $16.00 20|pub. 9769 Jn.28-v.jl.22.

CESION DE CUOTA

Ley 26 Setiembre 1904. Comunicamos que hemos cedido la cuota parte en la Sociedad "Lejarcegui, Rey y Cía.", a favor de don Hugo Aguerre, con efectos al 1.o de Setiembre de 1957.— Acreedores: Cuchilla Grande N.o 4381. — Montevideo, 9 de Junio de 1958. — JULIO CESAR PANDOLFO. — JOSEFINA RENDO DE PANDOLFO.

27) $16.00 20 pub. 9659 Jn.26-v.jl.19.

CLAUSURA

La firma Esteban Julio Martinelli y Fioretto Lorenzi, con barraca de materiales de construcción hasta el 31 de Diciembre de 1955 en la calle Vicente Yáñez Pinzón 4314, emplaza a los acreedores, que en forma documentada tengan cuentas con los mismos, anteriores al 31 de Diciembre de 1955, se presenten en el estudio jurídico del doctor Fernando V. Bruschi en la calle 25 de Mayo 477, escs. 40-41 los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 11 de Junio de 1958. — FIORETTO LORENZI. — ESTEBAN JULIO MARTINELLI.

27) $32.00 20|pub. 9493 Jn.23-v.jl.15.

CESION DE CUOTA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992, se hace público que por un contrato cuyas firmas certificó el escribano Ramiro Llano el 3 de Junio de 1958, el señor Ernesto Frank Murdoch cedió todas sus cuotas y demás derechos en la Sociedad "Arrocera Victoria Limitada", al señor Aníbal Saglia Cazzoblico de Comercio con el N.o 207 del Libro N.o 2 la. Esta cesión fue inscripta en el Registro Púde Contratos. — Montevideo, 27 de Junio de 1958.

27) $16.00 10|pub 9858 Jn.30-v.jl.10.

RESCISION DE COMPROMISO

Interviniendo las Oficinas de Balances de Héctor González Karlen comunicamos que de común acuerdo hemos rescindido el compromiso de compra-venta suscrito con fecha 7 de Marzo de 1958 por el comercio ubicado en la Avenida Agraciada N.o 4002 y que gira en el ramo de Bar, Despacho de bebidas alcohólicas. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 27 de 1958 — JOSE ALONSO CAMESELLA. — JOSE CALVO CAMBON. — ANTONIO CALVO GONZALEZ.

27) $32.00 20|pub. 9869 Jn.30-v.jl.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CIAPESSONI o CHAPESSONI RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 10077 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE OCAMPO o AGUSTIN FRANCISCO DE OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 10073 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN LORENZO BAGLIETTO o ESTEBAN BAGLIETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Junio de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10 pub. 10074 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Junio de 1958.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 10075 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO LEANDRO ARANAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Julio de 1958.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 10076 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LITVINOV VASMAKOVA o VOSMAKOVA o WOSMAKOVA o VOSMAKOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, haciéndose constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 3 de 1958. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

1) $16.00 10|pub. 10025 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VILLALBA DE BARSANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitado el próximo Feriado Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 18 de 1958. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 10024 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA SALINA de SUAREZ o CECILIA SALINA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 28 de 1958. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10095 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 27 de 1958. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10096 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 27 de 1958. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 10097 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 16 de 1958. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10090 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MERAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Salto, Junio 28 de 1958.— Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10093 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RUIZ o ROSA RUIZ TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, Junio 30 de 1958. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 10094 Jl.4-v.jl.15.

3—Convocatorias Comerciales

LEOPOLDO GROSS E HIJO S. A.

El Directorio de "Leopoldo Gross e Hijo S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Julio de 1958 a las 12 horas en el local social sito en la Avda. Uruguay N.o 932, a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora; B) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1958; C) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; D) Elección de miembros del Directorio; E) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea está condicionada a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Uruguay 932, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $4.80 1|pub. 10092 Jl.4-v.jl.4.

PEDRO COMPTE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de "Pedro Compte S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 19 de Julio de 1958 a las 11 horas, en el local de la empresa, calle Concepción Arenal N.o 1921, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al noveno ejercicio de gestión cerrado al 31 de Diciembre de 1957; 2) Distribución de las utilidades de ejercicio al 31 de Diciembre de 1957; 3) Fijación de la retribución al Síndico; 4) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 30 de los estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes del fijado para constituirse la misma. — El Directorio.
3) $4.80 1|pub. 10088 Jl.4-v.jl.4.

ASOCIACION RURAL E INDUSTRIAL DE MALDONADO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los artículos 26 y concordantes de los estatutos sociales y la Ley de 19 de Julio de 1909, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 1.o de Agosto de 1958 a las 12 y 30 horas en el local social, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

Transformación de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado S. A. en la asociación civil "Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado".

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que no puedan concurrir, que podrán hacerse representar por otra persona, mediante autorización escrita y expresa que se presentará en Secretaría dos horas antes de la fijada para la instalación de la asamblea. — Maldonado, Junio 30 de 1958. — El Directorio.
3) $4.80 1|pub. 10028 Jl.4-v.jl.4.

GERONIMO B. METHOL S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1958, a la hora 10, en la calle Mercedes 1257, tercer piso, apartamento 5, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración del balance general, proyecto de distribución de utilidades y la memoria e informe correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril próximo pasado; 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación deberán no más tarde de las 10 horas del día 20 de Julio, depositar sus acciones en la Secretaría (Mercedes 1257, tercer piso, apartamento 5), o en su defecto la carta del Banco correspondiente, donde conste cantidad de acciones y numeración respectiva. — El Directorio.
3) $7.20 2|pub. 10071 Jl.4-v.jl.5.

LIBERTY S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 15 de Julio de 1958 a las 10 y 30 horas en el local social calle 25 de Mayo 455 (4.o piso) para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1957; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Fijación del número de Directores (artículo 6.o); 4) Elección de Directorio (artículo 6.o); 5) Designación de un accionista par afirmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (artículo 18).

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, un día antes de la fecha de la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancaria y Sociedad de Administración del país o del exterior contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, cuyo recibo servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) $6.40 1|pub. 10069 Jl.4-v.jl.4.

RODA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958, a las 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $6.40 1|pub. 10068 Jl.4-v.jl.4.

FINANCIADORA DEPORTIVA S. A.

De acuerdo a los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a efectuarse el día 31 de Julio de 1958 a las 19 horas en el local de la calle Paysandú N.o 1024 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1957-58; 2.o Elección de Síndico y suplente por el ejercicio 1958-59.

Nota: Se previene a los señores accionistas las disposiciones que establece el artículo 27 de los estatutos sociales que dispone la necesidad de presentar con tres días de anticipación a la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito bancario correspondientes. — Domingo G. Ciccia, Presidente. — Juan Raúl Benzo, Secretario.
3) $4.80 1|pub. 10053 Jl.4-v.jl.4.

INTERNATIONAL INVESTMENT Co. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 15 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10031 Jl.4-v.jl.5.

PIEDRA ALTA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 17 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10041 Jl.4-v.jl.5.

SUIPACHA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 15 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) 3.60 2|pub. 10033 Jl.4-v.jl.5.

ZAPICAN S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 17 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10039 Jl.4-v.jl.5.

CASUPA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 16 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $8.40 7|pub. 10035 Jl.4-v.jl.11.

CENIT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 16 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10036 Jl.4-v.jl.5.

SAN DIEGO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958, a las 16 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10037 Jl.4-v.jl.5.

CERRILLOS S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 18 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.
3) $3.60 2|pub. 10042 Jl.4-v.jl.5.

EOS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 17 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10038 Jl.4-v.jl.5.

VIRGINIA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 15 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10032 Jl.4-v.jl.5.

ACONCAGUA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 16 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10034 Jl.4-v.jl.5.

TIMOTE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 16 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2 pub. 10050 Jl.4-v.jl.5.

ANMER S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 17 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $2.40 1|pub. 10040 Jl.4-v.jl.4.

AYACUCHO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10043 Jl.4-v.jl.5.

BOYACA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 15 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10044 Jl.4-v.jl.5.

CHACABUCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 15 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10045 Jl.4-v.jl.5.

LA PALOMA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 15 y 45 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10046 Jl.4-v.jl.5.

RANCAGUA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 16 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10047 Jl.4-v.jl.5.

SIERRA NEVADA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 16 y 15 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10048 Jl.4-v.jl.5.

SIDONIA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958 a las 16 y 30 horas, en la sede social Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 28 de Julio de 1958. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 10049 Jl.4-v.jl.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BANQUERO RICO, JUAN CARLOS y RODRIGUEZ LOPEZ DE BANQUERO, ELBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (51|221), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, habiéndose habilitado la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Juan Carlos Rodríguez Mujica, Actuario.

5) $32.60 20|pub. 10082 Jl.4-v.jl.28.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (A. F. E.)

EDICTO. — Por la presente se cita, llama y emplaza al señor JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ, para que concurra al Departamento de Personal de esta Administración, calle La Paz No 1095, planta alta, dentro del plazo de cinco días, a notificarse de una resolución recaída en expediente de su interés, bajo apercibimiento de darlo por notificado y adoptar las resoluciones que al caso correspondan. — Montevideo, Julio de 1958. — La Gerencia General.

8) $2.40 1|pub. 10029 Jl.4-v.jl.4.

PAVIMENTACION DE LA CIUDAD DE PANDO

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números: 720, 721, 722, 723, 890, 901, 902, 903, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1301, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 2662, 2629, 2630, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718 y 3551 con frentes a las calles Independencia entre F. Menezes y Roosevelt, Treinta y Tres entre F. Menezes y Roosevelt de la ciudad de Pando, para que se notifiquen dentro de los quince días a partir de la fecha de esta publicación en el "Diario Oficial" de las cuentas que por pavimentación frente a dichos inmuebles, les corresponde abonar, en la Sucursal Pando del Banco Comercial, calle 25 de Mayo 950. La no concurrencia dentro de dicho plazo, significará el reconocimiento de la deuda. — Neyeloff y Barrandeguy.

8) $4.80 1 pub. 10069 Jl.4-v.jl.4.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto No 10.913 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones del rond point a formarse en la confluencia de las Avdas. Centenario, Larrañaga, 8 de Octubre y 31 de Marzo, los inmuebles siguientes: Padrón: 87.937 m|a. Propietario: JULIO C. BAROZZI. Superficie aproximada: 385 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 24 de 1958.

9) (C.C.) 8|pub. 32215 Jl.4-v.jl.12.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 10.927 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche y para completar la apertura del Camino Vecinal que une al Camino Flores con la Avenida General Simón Martínez, a la altura del kilómetro 15.500, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 43.442, propietario Martín Massayteguy, superficie aproximada 6.166 metros cuadrados.

Padrón N.o 43.443, propietario Martín Massayteguy, superficie aproximada 1.536 metros cuadrados.

Padrón N.o 43.444, propietario Batista Basterrey, superficie aproximada 1.380 metros cuadrados.

Padrón N.o 43.445, propietario Sabat Alcardi, superficie aproximada 4.220 metros cuadrados.

Padrón N.o 43.472, propietario Enrique Boso, superficie aproximada 1.335 metros cuadrados.

Padrón N.o 50.697, propietario Santiago R. Maye, superficie aproximada 1.482 metros cuadrados.

Padrón N.o 107.193, propietario Juan Maye y otro, superficie aproximada 564 metros cuadrados.

Padrón N.o 107.192, propietario Máximo Maye, superficie aproximada 282 metros cuadrados.

Padrón 107.191, Narciso Abal, superficie aproximada 282 metros cuadrados.

Padrón N.o 107.190, propietaria Margarita M. de Barbero, superficie aproximada 204 metros cuadrados.

Padrón N.o 107.189, propietario Nicolás Lecuano Bedistain, superficie aproximada 348 metros cuadrados.

Padrón N.o 43.473, propietario Ma. Salvo de Gori y otros, superficie aproximada 3.178 metros cuadrados.

Padrón N.o 43.494, propietario Ricardo Barbero, superficie aproximada 1.380 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Junio 17 de 1958.

9) (C.C.) 8|pub. 32209 Jl.4-v.jl.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado compareció LORENZO GIORDANO SANTARCIERI a efecto de producir información legal sobre su honradez y costumbres morales para optar al título de Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — Juan Carlos Rodríguez Mujica, Actuario.

11) $12.00 10|pub. 10083 Jl.4-v.jl.15.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 3.659. — Segundo llamado. —Cajas de cartón corrugado. — Apertura: 14 de Julio de 1958, a las 15 horas.

N.o 3.650. — Segundo llamado. — Plafones de vidrio. — Apertura: 17 de Julio de 1958, a las 15 horas.

N.o 3.659. — Vajilla para los buques tanques de la Administración. — Apertura: 23 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.

N.o 3.670. — Gal viva. — Apertura: 22 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.

N.o 3.671. — Nitrato de amonio granulado.— Apertura: 15 de Agosto de 1958, a las 16 horas.
N.o 3.672. — Reacondicionamiento de dos tractores. — Apertura: 25 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.
N.o 3.673. — Reparación de un motor Waukesha. — Apertura: 24 de Julio de 1958, a las 17 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 32212 Jl.4-v.jl.12.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)
LLAMADO PUBLICO A PRECIOS
Segundo llamado
Venta de una balanza de plataforma, para pesar vehículos, de hasta 20.000 kilos
La Administración llama públicamente a precios para la venta de una balanza para pesar vehículos, de plataforma, con capacidad de hasta 20.000 kilogramos, instalada en la Usina Gonzalo Ramírez, calle Gonzalo Ramírez número 1504, esquina Vázquez, donde podrá ser inspeccionada por aquellos que se interesen en dicho equipo.
Las bases que rigen para esta venta podrán ser retiradas en la Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena en donde, igualmente serán abiertas las ofertas que se presenten, el próximo 21 de Julio de 1958, a las 9 horas. — Montevideo, Julio de 1958. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32222 Jl.4-v.jl.4.

LICITACION PUBLICA N.o 858
Segundo llamado
Suministro de colisa de fieltro y goma para vidrios de ventanillas de autobuses
Fecha de apertura: 24 de Julio de 1958. — Hora: 9.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Julio de 1958. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32221 Jl.4-v.jl.4.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Licitación Pública Nº 297
1er. Llamado
Aprovisionamiento y montaje en sitio de un depósito de hormigón prefabricado de 7.000 lts. de capacidad.
Llámase por primera vez a licitación pública para el aprovisionamiento y montaje en sitio de un depósito de hormigón prefabricado de 7.000 lts de capacidad, de acuerdo con los pliegos y memorias que rigen en la presente licitación, y que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones de la Administración, donde podrán ser adquiridos al precio de $ 1,75. El acto de recepción y apertura de las propuestas se realizará en el Sector Licitaciones, Zabala Nº 1395, 1er. piso, el día 21 de Julio de 1958 a las 15 y 30 horas. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32206 Jl.4-v.jl.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 63|23
Segundo llamado
Casa Central. — Construcción de estanterías metálicas para el Archivo General
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, edificio que ocupa la Agencia Cordón.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del segundo piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 16 de Julio de 1958, a la hora 16 y 15.
12) (C.C.) 5|pub. 32224 Jl.4-v.jl.9.

LICITACIONES PUBLICAS Nos. 63|26 (primer llamado) y 63|17 (tercer llamado)
Sala de Sesiones y juego de despacho (Casa Central). — Bancos y pupitre para público (Sucursal Quebracho).
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las confecciones del título, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran en el Salón de Reuniones, segundo piso sobre calle Solís, en los días y horas que a continuación se detallan:
Licitación pública 63|26. — Sala de Sesiones y juego de despacho: 25 de Julio de 1958. Hora: 16 y 15.
Licitación pública 63|17. — Tercer llamado. — Bancos y pupitre para público: 29 de Julio de 1958. Hora 16 y 15.
12) (C.C.) 5|pub. 32226 Jl.4-v.jl.9.

LICITACION PUBLICA N.o 63|24
Segundo llamado
Sucursal Quebracho. — Suministro y colocación de estanterías metálicas para los locales Tesoro y Archivo.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Quebracho.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del segundo piso de Casa Central sobre calle Solís, el día 17 de Julio de 1958, a la hora 16 y 15.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la referida filial, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 32225 Jl.4-v.jl.9.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA
Licitación Pública Nº 3978
Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de 19 sobretodos para el personal de servicio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Proveeduría, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra 1671. Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día viernes 11 de Julio de 1958 a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 1º de 1958.
12) (C.C.) 7|pub. 32207 Jl.4-v.jl.11.

Licitación Pública Nº 3928
Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de trabajos de demolición, retiro de materiales y nivelación de terreno de los inmuebles correspondientes a 27 fincas ubicadas en la manzana comprendida entre las calles Colonia, Sierra, Dante y Arenal Grande, que se detallan en el Anexo A) de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Proveeduría, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra 1671. Las propuestas deberán presntarse en sobre cerrado y lacrado, conteniendo las enunciaciones a que se refiere el artículo 23 del respectivo pliego de condiciones. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del mismo, fíjase para la visita el día 15 de Julio de 1958, debiendo encontrarse los interesados a la hora 15 en la Sección Proveeduría. Las propuestas serán abiertas en presncia de los interesados que concurran al acto señalándose a tales efectos el día 16 a la hora 15. — Montevideo, Julio 1º de 1958.
12) (C.C.) 10|pub. 32208 Jl.4-v.jl.15.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3.111
Llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles. — Recepción y apertura de propuestas: el día 5 de Julio del corriente año, a las 16 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32918 Jl.4-v.jl.4.

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de lo siguiente:
Licitación N.o 3096. — Lámparas incandescentes y tubos fluorescentes. — Apertura: Julio 8 de 1958. Hora 15.
Licitación N.o 3104. — Doce bombas de mano completas. — Apertura: Julio 8 de 1958. Hora 16.
De acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60 cada ejemplar.
12) (C.C.) 1|pub. 32216 Jl.4-v.jl.4.

Licitación pública N.o 3.112
50 UNIDADES AUTOMOTRICES
Modificación al pliego de condiciones particulares
Se lleva a conocimiento de los interesados que se ha modificado el artículo 3.o — Chassis para recambio— apartado II del pliego de condiciones particulares en lo referente a "las características de las cajas cuyos chassis actuales deben sustituirse", quedando redactado en la forma siguiente:
Peso aproximado de la caja: 2.200 kgs.
Carga útil: 4.800 kgs.
Total de la carga sobre el chassis: 7.000 kgs.
Para los restantes artículos regirán las condiciones ya estipuladas.

Recepción y apertura de propuestas: el día 25 de Julio del corriente año, a las 15 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 32217 Jl.4-v.jl.4.

DIRECCION DE SANEAMIENTO
Se convoca a licitación pública, por primera vez, para la construcción de cincuenta (50) bocas de tormenta en las zonas de Pocitos, Barrio Reus (norte) y otros puntos de la ciudad. Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Saneamiento de Montevideo, todos los días hábiles, en horas de oficina (Palacio Municipal 6º piso). La presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Julio de 1958, a las 15 horas, en esta Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32219 Jl.4-v.jl.7.

DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Llamado a licitación pública para la construcción de un local destinado a herradero en el cantón Nº 2 sito en la calle Carlos Ma. de Pena Nº 4587 entre la de Filadelfia y la vía del F. C. C. La recepción y apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Julio próximo en el local de la Dirección de Proveeduría y Almacenes, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal), a la hora quince (15). Las carpetas conteniendo los recaudos correspondientes pueden ser retiradas en la Dirección de Limpieza y Usinas, sita en la Avenida Gonzalo Ramírez Nº 1250, durante el horario de oficina, habiéndose fijado el precio en la suma de diez pesos ($ 10.00) cada juego.
12) (C.C.) 1|pub. 32220 Jl.4-v.jl.4.

COMISION NACIONAL DE TURISMO
(LICITACIONES DE INSTALACION ELECTRICA)
Llámase a licitación pública según condiciones a retirarse en Agraciada 1409 piso 6º Sección Arquitectura, para la ejecución de instalación eléctrica con destino al Parador "La Coronilla". — Sección Arquitectura.
12) (C.C.) 3|pub. 32205 Jl.4-v.jl.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 8 de Julio de 1958:
Hora 15 y 15. — Lic. N.o 1139. — Caños, codos, tees, niples, bujes, etc. — Plaza. Segundo llamado.
Hora 15 y 30. — Lic. N.o 1141. — Lavado de ropas. — Plaza. Segundo llamado.
Martes 22 de Julio de 1958:
Hora 14 y 30. — Lic. N.o 1127. — Fichero metálico. — Plaza. Tercer llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 1129. — Papel, matrices y tinta para mimeógrafo. — Plaza. Tercer llamado.
Hora 15. — Lic. N.o 1105. — Jersey tubular y tarlatana para aparatos de yeso. — Cif y|o Plaza. Tercer llamado.
Martes 29 de Julio de 1958:
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 1144. — Gamma globulina. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Aviso N.o 369.
12) (C.C.) 2|pub. 32211 Jl.4-v.jl.5.

S. O. Y. P.
LLAMADO A PRECIOS
El SOYP llama a precios para desarmar en el local del Frigorífico del Plata S. A., calle Burgues Nº 2892 esq. Enrique Martínez, e instalar en el Hangar 11, compresor para frío Sulzer vertical, motor, condensador, bomba e instalaciones eléctricas correspondientes. Las ofertas se recibirán hasta el día 7 de Julio de 1958, en Julio Herrera y Obes 1467. Además de precio deberá estipularse el plazo de puesta en funcionamiento y deberá aceptarse a la vez por parte de la empresa una multa consistente en $ 50.00 por cada día de demora. — La Gerencia.
12) (C.C.) 2|pub. 32214 Jl.4-v.jl.5.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
S. O. Y. P.
Licitación Pública Nº 119|58
El SOYP llama a licitación pública para el abastecimiento de langostinos por un máximo de 15 toneladas semanales y un mínimo de 5 toneladas, dentro de las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones que podrá retirarse en Julio Herrera y Obes 1467, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que concurran, el día 25 de Julio de 1958 a las 16 horas. — La Gerencia.
12) (C.C.) 10|pub. 32210 Jl.4-v.jl.15.

U. T. E.
EXPEDIENTE N.o 127.771
Licitación Nº 4633|58
Impermeables (2º llamado)
La Administración General de las Usinas Eléctrica y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública hasta el 15 de Julio de 1958, a las 15 horas para proveer de 1.420 impermeables confeccionados con tela negra impermeable de lana, lana y algodón o algodón y 121 trajes impermeables de saco, pantalón y sudeste,

tipo pescador, confeccionados en doble tela de loneta o género similar. De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2432. 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 2.00. — Montevideo, 2 de Julio de 1958. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32213 Jl.4-v.jl.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 4 de 1958

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

CARLOS PICCINI, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1015 y GERALDINA RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1015.

6.a Sección

BERNARDO PEREZ FOURCADE JEGALERBA, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Cuareim 1289 piso 5º y MARIA DEL CARMEN TORRES TORRES, 26 años, soltera, Profesora de Biología, oriental, domiciliada Galicia 1154 apto. 8 piso 6º.

9.a Sección

ELBIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1772 y MARIA DELIA FIGUERON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pinta 1634.

10.a Sección

FELIX RODRIGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Félix Laborde 2632 y JULIA CASTILLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2632.

WILDER PELAYO ACUÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2611 apto. 1 y MARGARITA BLANCA GREZZI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2611 apto. 2.

12.a Sección

CESAR HELENO DE LOS SANTOS, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bella Vista 2065 y GLADYS BARCELO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3208.

INDALECIO ANSELMO CILINTANO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2558 y MARIA CLARA TORRES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2558.

CARLOS AUGUSTO TRIAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2116 apto. 1 y ELSA OLGA MARITATO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2126 apto. 1.

LUIS YAMANDU TORRES, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Majestic 1769 y SANTA TERESA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Majestic 1769.

ALFIO ROSEL GERONIMO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3272 apto. 3 y ELBA EDDA BARTHE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3272 apto. 3.

MARTIN BENTOS GONZALEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2081 apto. 2 y ARASIS PARADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2081 apto. 2.

FLOREAL MIGUEL LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1473 apto. 1 y MARIA MERCEDES DURAN, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Caridad 1473 apto. 2.

ADOLFO JULIO BURONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1692 apto. 1 y SUSANA MAGARIÑOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1692 apto. 1.

ALBERTO SIXTO BARRIOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2532 apto. 4 y FLORA ELIDA RODRIGUEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2854.

LUIS JULIAN TRUJILLO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2490 y MARGARITA GARCIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2490.

18.a Sección

JORGE NAVARRO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 795 y FELICIA MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 795.

19.a Sección

JUAN JUSTO GUTIERREZ 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1927 y JUSTA MENDEZ, 41 años, soltera, nurse, española domiciliada Cuñapirú 2167.

CARLOS MARIA RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1986 ap. 1 y MARIA ANGELICA GUICHON, 22 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Defensa 1986 Apto. 1.

EDILBERTO FELIPE PACHECO, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José Cabrera 3923 y BLANCA AMALIA COTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2009.

LUIS HUMBERTO GUEDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2503 y ELOINA PEDRITA DA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2023.

CARLOS ALFREDO RUBINO, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Nicaragua 2421 y NELDA MARGARITA BALLEN, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2421.

MARIO AMERICO CASAGRANDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1823 ap. 16 y MYRIAM FATIMA MOURIGAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2073 Ap. 2.

RODOLFO QUINTIN FLORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1832 y MILKA JUANA FONSECA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1775 Apto. 4.

ARTURO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3274 y GLORIA TERESA NOROYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2185 Apto. 3.

SLOMA FIS, 57 años, soltero, comercio, lituano, domiciliado Benito Chain 1920 y MNUCHE RAIBINYTE, 57 años, soltera, lituana, domiciliada Benito Chain 1920.

RAMON RUBEN GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2129 y ALICIA PEZZOLANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2330.

RAUL ANGEL MARTINEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asamblea 4808 y CATALINA SMILIANSKY, 33 años, soltera, modista, argentina domiciliada Acevedo Díaz 2077 Apto. 8.

20.a Sección

HECTOR LUIS ZUNINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 218 y FLORA NIEVES PAMPIN, 26 años, soltera, obrera, oriental domiciliada José Llupes 4547.

22.a Sección

NICOLAS EDUARDO ITURBURU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3567 y VIOLETA GREGORIA CONDE GAZAÑOL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3562.

23.a Sección

RENATO BOUISSA POET, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Mariano Moreno 2622 apto. 10 y BRUNA ROSA DANIELIS LEANDRI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2622 apto. 10.

ANTONIO MONDILLO, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2963 y ALICIA VARELA, 28 años, soltera, modista, oriental domiciliada Gregorio Funes 2963.

14) $2.00 3|pub. v.Jl.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

"ANTONIO MARIA FERNANDES RIBEIRO, brasileño, con domicilio en Avda. 19 de Abril Nº 3460 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra musical denominada "Sonata para piano", de la que se declara único autor. — Montevideo, Julio 1º de 1958. — Dionisio Trillo Pays, Director".
17) $4.00 10|pub. 10008 Jl.4-v.jl.15.

20—Remates

RAUL H FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Oddone José Antonio contra ROBERTO SABINO MOREIRA" Juicio ejecutivo de prenda. (Lº 19, Fº 489, Nº 398), se hace saber que el día veintiuno de Julio a las trece horas, en el lugar de su depósito, local del señor Alberto Fiorelli, "La Calera" en Young Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro; y por intermedio del martillero don Raúl H. Fernández, con la asistencia del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, por las dos terceras partes de su tasación con la base de tres mil pesos, de un camión Austin motor 13374, chapa J. 6162 modelo 1948, con seis gomas en buen uso.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) La Comisión del martillero, e impuestos municipales; 3º) Se habilitó la feria menor al solo efecto de las publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Young a 17 de Junio de 1958. — Apolonio Boedant, Juez de Paz.
20) $32.00 10|pub. 10023 Jl.4-v.jl.15.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Antonio García González y José Antonio García García el comercio en el ramo de Fábrica de Pastas establecida en la calle Paysandú 906 de esta ciudad, habiendo éstos tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1958. — MANUEL VALLE ALVAREZ. — ROSA MARTINEZ. — ENRIQUE VALLE ALVAREZ. — MARCELINA ALVAREZ. — JOSE VALLE ALVAREZ. — SARA RODRIGUEZ.
25) $32.00 20|pub. 10065 Jl.4-v.jl.28.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Daniel Di Marco Fu Santo, el comercio en el ramo de comestibles, lechería, fiambrería, frutas, verduras y fermentadas establecido en la calle Venancio Benavídez Nº 3316 de esta ciudad habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Junio de 1958. — MANUEL COUBALIAN SIMONIAN. — FRANCISCA SALAZAR.
25) $24.00 20 pub. 10064 Jl.4v.jl.28.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a la señora Johanne Hellwig de Emrik, el comercio en el ramo de Casa de Modas establecido en la calle Juan Benito Blanco Nº 1088 de esta ciudad, habiendo ésta tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1958. — LUIS BONIFACIO PASCUAL. — CATALINA SANCHEZ GARCIA.
25) $24.00 20|pub. 10063 Jl.4v.jl.28.

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometimos vender al señor Samuel Catán los comercios que giran en el ramo de tienda ubicados en las calles Asamblea N.o 576 y 25 de Mayo N.o 564 respectivamente de la ciudad de San José. — Marzo, 10 de 1958. — MOISES PIPERNO — ELIAS y RAUL JACKES PIPERNO.
25) $24.00 20|pub. 10067 Jl.4-v.jl.28.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Antonio Vea y Peregrina Hermida, el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en la calle Martín García N.o 1852 de esta ciudad habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1958. — ARCHAG ZEITOUNLIAN.
25) $24.00 20|pub. 10061 Jl.4-v.jl.28.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta a los señores Eliseo Espiña Barros y José Moreira Escudero el comercio en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en la Avenida Arocena N.o 1629 de esta ciudad habiendo éstos tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Junio de 1958. — MANUEL FIGUEIRO FIGUEROA. — MARIA ANGELICA ARRIETA.
25) $32.00 20|pub. 10060 Jl.4.-v.jl.28.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometí vender a la señora Asunción Vázquez de Durán el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle Juan Espinosa N.o 1602 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Junio 30 de 1958. — ESTEBAN QUINTERO JORGE. — EULALIA QUINTERO.
25) $24.00 20|pub. 10057 Jl.4-v.jl.28.

Con intervención del escribano José N. Piccardo, hemos prometido en venta a Jesús Puga, el comercio de Carnicería ubicado en Comercio 2705. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores: 8 de Octubre 4178. — Montevideo, 1.o de Julio de 1958. — DANIEL KABAKIAN. — DIRUHI HASGUELIAN.
25) $16.00 20|pub. 10052 Jl.4-v.jl.28.

A los efectos de la Ley 26,9|904, hacemos saber que prometimos vender al señor Gregorio Kestenian Torosian el comercio que en el ramo de Carnicería tenemos establecido en esta plaza en la casa N.o 4323 del Camino Propios. Acreedores presentarse en dicho establecimiento dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 1.o de 1958. — NATALIO BATISTA. — ADELAIDA E. GONZALEZ DE BATISTA.
25) $24.00 20|pub. 10054 Jl.4-v.jl.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Proyectamos vender a la señorita Ana Lubel Michalovicas o Michalovich el negocio que gira en el ramo de Taller de Ojalas, calle Alzaibar N.o 1308 de esta ciudad. Acreedores presentarse plazo legal en escribanía Pardías, Rincón 432, escritorio 28. — ABRAHAM YAFFE GUSSTEIN. — FRYMA CHAJA TEJTELBOJM DE YAFFE.
25) $16.00 20|pub. 10055 Jl.4-v.jl.28.

Prometimos vender a Gerónimo Luis Fiorillo, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Comercio N.o 2350. Acreedores en Rincón N.o 454, escritorio 220 (estudio Basil). Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 12 de 1958. — FERNANDO GOMEZ JURI. — CELIA EIRAS DE GOMEZ.
25) $16.00 20|pub. 10026 Jl.4-v.jl.28.

Interviniendo "Bumesa S. A." he prometido en venta al señor Tomás Calero Cáceres mi comercio ubicado en la calle Uruguay 1613, que gira en el ramo de Hotel y Restaurán. Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores, Colonia 844, piso 4.o (Ley 26|6|904). — Montevideo, Julio de 1958. — ALEJANDRO EMMERICH MAJALAY. — Tomás Calero Cáceres.
25) $16.00 20|pub. 10098 Jl.4-v.jl.28.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y comercio en general que ARTURO DONATO ATAY SARAVIA prometió vender a Jaime Camino González el comercio en el ramo de Carnicería sito en Tomás Claramount N.o 3951 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Tacuarembó N.o 1406. — Montevideo, Julio de 1958.
25) $16.00 20|pub. 10080 Jl.4-v.jl.28.

27—Varios

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra sucesión de JOSE C. DAMIANI BORELLO. Intimación". (Lo. 45, Fo. 121), se hace saber que en dichos autos se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay, manifestando que con fecha 16 de Febrero de 1950, el señor José C. Damiani Borello, que se domiciliaba en la calle Pintado N.o 5626, suscribió un préstamo prendario, v|16|2|1955, adeudando por saldo de dicho contrato de prenda la suma de $ 5.034.38, a lo que habrá que agregar los intereses correspondientes. Que habiendo fallecido el mencionado deudor, se abrió judicialmente la sucesión a instancias del mencionado Banco. (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Lo. 53, Fo 507). Que hechas las publicaciones de estilo y transcurridos los plazos correspondientes, no se presentó ningún interesado en la sucesión. Que a fin de interrumpir la prescripción de la mencionada deuda, venía a solicitar se practicara la correspondiente intimación de pago y protesta por la cantidad indicada más sus intereses, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Carlos José Damiani Borello, mediante la publicación del presente edicto durante treinta días. Y a los efectos solicitados se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la feria judicial menor a los efectos de las mismas. — Montevideo, Junio 27 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Act.
27) $120.00 30|pub. 10072 Jl.4-v.ag.8.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD SIN EFECTO

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, se ha resuelto dejar sin efecto la disolución y constitución de sociedad García y Mosquera y García Gañete y Cea por la cervecería y fermentadas establecida en la calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1486, vendiendo nuevamente con esta fecha los señores García y Mosquera el comercio mencionado a los señores Andrade y Rey tomando estos posesión del mismo en el día de la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 2 de Julio de 1958. — MANUEL MOSQUERA LIMERES. — FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ. — HONORIO GAÑETE. — RAMIRO CEA.
27) $32.00 20|pub. 10066 Jl.4-v.jl.28.

PROMESA DE COMPRAVENTA SIN EFECTO

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores se hace saber que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa suscripta por el comercio en el ramo de confitería, venta pan, fermentadas embotelladas y venta de helados establecido en la avenida 8 de Octubre N.o 4687 de esta ciudad, haciéndose cargo nuevamente del comercio mencionado el promitente vendedor señor Emiliano Fontela Sanz con esta fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 27 de Junio de 1958. — EMILIANO FONTELA SANZ. — LOLA ODILA COELLO. — JUAN JOSE PARDO BELLO.
27) $32.00 20|pub. 10062 Jl 4-v.jl.28.

CESION DE CUOTAS
GOSTA LTDA.

Comunicamos que por escritura privada del 1.o|6|58, cuyas firmas certificó el escribano César W. Guerra inscripta 28|6|58, en el Registro de Comercio con el N.o 327, al folio 1102 vuelto del libro N.o 1 de Contratos, don JOSE GONZALEZ SEQUEIRA y doña CAROLINA UBOLDI cedieron la totalidad de sus cuotas en Gosta Ltda. A los siguientes: Ruben W. Sztainbck $ 3.200.00; Jaime Goldstein $ 3 300.00; Mszulem Feldfogel $ 3.300.00; Marcos Astman pesos 3.200.00; Jaime Baril $ 3.300.00; Salomón Swirski $ 3.200.00. Nuevos Administradores: Jaime Goldstein; Mszulem Feldfogel y Jaime Baril. — Montevideo, Julio 2 de 1958.
27) $16.00 10|pub. 10089 Jl 4-v.jl.15.

ISRAEL ALBRECHT E HIJO

Por escritura autorizada el 7 de Mayo de 1958 por el escribano Roberto A. Castro se modificó el contrato social de la sociedad "Israel Albrecht e Hijo" estableciéndose: I) Que entró a formar parte de la sociedad el señor Enrique Igielka, dándole efecto retroactivo al contrato a partir del primero de Agosto de 1956; II) Que la nueva sociedad girará bajo la razón social de "ISRAEL ALBRECHT Y COMPAÑIA"; y III) Que el uso de la razón social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
27) $7.20 3|pub. 10081 Jl.4-v.jl.7.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cofinver S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1957

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 9 de abril de 1958

Activo —		
Bancos	U$S	153.157.63
Títulos	"	465.945.88
Gastos de constitución ..	"	2.809.74
	U$S	621.913.25
Pasivo —		
Cuentas corrientes	U$S	200.000.00
Capital suscrito e integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	21.913.25
	U$S	621.913.25

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —		
Suscripciones vendidas	U$S	675.65
Dividendos	"	5.141.24
Intereses	"	3.760.91
Utilidad títulos	"	13.111.08
	U$S	22.688.28
Pérdidas —		
Comisiones	U$S	500.00
Comisiones bancarias .	"	248.26
Gastos generales	"	27.37
Utilidad del ejercicio ..	"	21.913.25
	U$S	22.688.28

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador certificado el 12 de diciembre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7917 a folios 49 del libro 5.

$ 27.60. — 1|pub. — 9539.

Toronto Investment S. A.

Balance General al 31 de enero de 1958

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 16 de mayo de 1958

Activo —		
Acciones a emitir	$	40.000.00
Accionistas	"	7.500.00
Gastos de constitución ..	"	2.500.00
	$	50.000.00
Pasivo —		
Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Se deja constancia de que no se presenta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por tratarse del primer ejercicio.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 7 de mayo de 1957 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2028 a fo. 85 del libro 5.

$ 18.00. — 1|pub. — 9540.

Estancia La Victoria S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1957

Activo —		
Caja	$	1.004.42
Bancos	"	156.22
Gastos de constitución .	"	3.000.00
Pérdidas primer ejercicio	"	176.23
Pérdidas segundo ejercicio	"	663.13
Derechos hereditarios .	"	86.683.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
	$	106.683.00
Pasivo —		
Capital integrado	$	85.000.00
Cuentas a pagar	"	6.683.00
Capital autorizado	"	15.000.00
	$	106.683.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1957

Debe —		
Impuestos	$	526.58
Gastos generales	"	136.55
	$	663.13
Haber —		
Pérdidas del ejercicio .	$	663.13
	$	663.13

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 26|5|58.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas

deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de diciembre de 1955, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 24.60. — 1|pub. — 9697.

Importadora Americana S. A.

Balance de situación al 30 de Junio de 1956

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de Agosto de 1956.

Activo —

Caja y Bancos	$	81.874.64
Efectos a cobrar	”	146.538.60
Deudores en cuenta corriente	”	71.458.02
Acciones y obligaciones en cartera	”	5.000.00
Existencia de automóviles y camiones usados	”	51.998.44
Repuestos, aceites y lubricantes y mercaderías varias	”	50.957.51
Inmuebles	”	363.337.50
Muebles y equipos	”	60.788.88
Pagos adelantados por mercaderías	”	6.691.62
Gastos pagos por adelantado	”	7.309.81
Trabajos en proceso ..	”	4.940.00
Mercaderías pedidas y en viaje	”	10.907.40
Acciones a emitir en cartera	”	600.000.00
	$	1.411.792.87

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	140.000.00
Acreedores varios	”	73.022.35
Jubilaciones, asignaciones e impuestos ..	”	45.036.22
Capital autorizado	”	600.000.00
Capital integrado	”	400.000.00
Reservas varias	”	83.450.34
Créditos documentarios abiertos	”	10.907.40
Superávit acumulado al 30 de Junio de 1956 .	”	109.376.06
	$	1.411.792.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 30 del libro Copiador el 23 de Julio de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno.

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de Agosto de 1956.

Débitos —

Sueldos generales	$	147.536.81
Impuestos y contribuciones	”	69.526.98
Gastos de oficina	”	9.941.88
Gastos de propaganda	”	10.073.29
Seguros generales y alquileres	”	25.670.41
Amortizaciones	”	3.439.88
Gastos generales	”	26.633.99
Gastos bancarios	”	23.515.29
Superávit acumulado al 30 de Junio de 1956 .	”	109.376.06
	$	425.714.54

Créditos —

Saldo anterior	$	337.07
Mercaderías generales .	”	388.942.76
Intereses percibidos ..	”	36.434.71
	$	425.714.54

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiada a folios 31 del libro Copiador certificado el 23 de Julio de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno.

Distribución del superávit acumulado al 30 de Junio de 1956

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de Agosto de 1956.

Participación y gratificación a ejecutivos y personal	$	3.000.00
Accionistas	”	100.000.00
Reserva legal	”	4.697.52
Saldo a cuenta nueva ..	”	1.678.54
	$	109.376.06

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente distribución de utilidades se halla copiada a folios 32 del libro Copiador certificado el 23 de Julio de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil Sexto Turno.

$60.00 1|pub. 9423.

Compañía Aceitera Hércules S. A.

Balance General al 28 de Febrero de 1958

Aprobado en Asamblea General realizada el 16 de junio de 1958

Activo —

Inmuebles	$	67.861.87
Maquinarias	”	207.445.61
Muebles, útiles y herramientas	”	5.726.45
Mercaderías	”	475.661.67
Deudores varios	”	19.718.48
Cuentas a cobrar del ejercicio	”	8.780.00
	$	785.143.58

Pasivo —

Capital	$	100.000.00
Acreedores varios	”	672.864.42
Cuentas a pagar del ejercicio	”	5.110.77
Ganancias y pérdidas . .	”	7.659.34
	$	785.143.58

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Comisiones e intereses bancarios	$	43.142.84
Impuestos y cargas sociales	”	50.716.80
Sueldos y jornales	”	110.988.96
Almacenajes	”	9.909.02
Acarreos	”	3.618.62
Energía eléctrica	”	7.939.26
Seguros	”	11.925.65
Mecánica y repuestos ..	”	21.740.38
Propaganda	”	2.368.75
Gastos varios	”	16.780.67
Saldo	”	7.659.34
	$	286.790.29

Haber —

Saldo anterior	$	606.79
Mercaderías	”	286.183.50
	$	286.790.29

Dividendo 7 o|o sobre $ 100.000.00	$	7.000.00
Saldo sin distribuir ...	”	659.34
	$	7.659.34

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 30 del libro Copiador de Balances certificado el 7 de marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 36.00. — 1|pub. — 9558.

Columbia Investment Sociedad Anónima

Balance General al 31 de octubre de 1957

Activo —

Banco de Montevideo .	Dóls.	127.388.50
Banco de Montevideo .	”	10.20
Cuentas corrientes deudoras (pesos argentinos)	”	4.578.30
Cuentas corrientes deudoras	”	1.500.00
Acciones y valores (en pesos argentino) ...	”	120.350.00
Gastos de constitución	”	950.00
	Dóls.	127.383.50

Pasivo —

	Dóls.	4.573.30
Ctas. corrientes acreedoras pesos argentinos	Dóls.	72.850.00
Capital integrado	”	50.000.00
Utilidad del ejercicio .	”	4.538.50
	Dóls.	127.888.50

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	Dóls.	39.30
Utilidades del ejercicio	”	4.573.30
	Dóls.	4.578.30

Ganancias —

Dividendos	Dóls.	4.578.30

La utilidades del ejercicio pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 28 de marzo de 1958.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiado a folios 2 del libro Copiador, certificado el 16 de noviembre de 1956 en el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 7264 a folios 40 del libro N.o 5.

$ 28.80. — 1|pub. — 9541.

ALUR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	7 051.63	Efectos a pagar	$	105.000.00
Bancos	"	102.558.81	Acreedores	"	213.555.00
Deudores	"	69.968.24	Transitorios	"	10.644.17
Cuentas varias a cobrar	"	38.548.55	Cuentas varias a pagar	"	19.046.34
Mercaderías	"	333.065.72	Cartas de crédito	"	1.738.79
Import a recibir	"	80.894.03	Cuotas inmbl. comprom.	"	84.434.50
Inmuebles	"	100.269.41	Títulos depositados	"	5.600.00
Maquinaria	"	492.764.16			
Utensilios y herramientas	"	4.692.46		$	440.018.80
Trafilas	"	7.353.37	Capital, acciones	"	1.000.000.00
Alta tensión	"	22.541.20	Fondo de reserva	"	1.301.12
Muebles y útiles de escritorio	"	2.920.12	Utilidad ejercicio 1957	"	126.986.42
Muebles y útiles depend.	"	3.706.07			
Auto	"	3.947.01			
Inmuebles compromiso	"	94.866.50			
Invers. ampliac.	"	81.913.92			
Instalación fábrica	"	53.253.81			
Títulos	"	4.440.40			
Préstamos a cobrar	"	300.00			
Pérdidas ejercicio anterior	"	63.250.93			
	$	1.568.306.34		$	1.568.306.34

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1|1|957 al 31|12|957

Sueldos, jornales, honor., comis., licencias, carg. sociales	$	188.145.60		
Repuestos, reparaciones, conservaciones	"	27.796.77		
Intereses y gastos bancarios	"	14.631.89		
Impuestos	"	15.376.33		
Fletes, auto	"	12.200.43		
Estudios, planificación, ampliaciones	"	37.435.80		
Seguros, UTE, propaganda	"	10.956.82		
Varios generales	"	6.213.81		
Amortizaciones	"	56.416.44		
Mercaderías			"	496.160.31
Utilidad del Ejercicio 1957	"	126.986.42		
	$	496.160.81	$	496.160.31

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fecha Asamblea 28|4|958

Utilidad del Ejercicio 1957			$	126.986.42
2 o|o fondo de reserva	$	2.539.73		
Remuneración Directorio	"	17.000.00		
Pérdidas ejercicios anteriores	"	63.250.93		
Saldo a cuenta nueva	"	44.195.76		
	$	126.986.42	$	126.986.42

Autorizado por la Asamblea realizada el 28 de abril de 1958.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 46 del libro Copiador certificado el 31 de diciembre de 1954 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.º 44 a folios 1675 del libro N.º 4.

$ 95.40. 1|Pub. — 8851.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ADOLFO SHAW S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1956

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles, pobl. y baños y alambrados	$	777.904.82	Banco Hipotecario	$	227.168.53
Máq. y herramientas; muebles y útiles	"	44.967.73	Banco República, prenda agraria	"	34.400.00
Lanares	"	179.204.00	Caja de Jubilaciones	"	13.461.66
Vacunos	"	168.000.00	Caja de Asignaciones Familiares	"	322.00
Yeguarizos	"	5.590.00	J. T. Bate	"	2.082.19
Porcinos	"	420.00	Cuentas a pagar	"	55.961.98
Productos agrícolas	"	18.428.00	Capital integrado	"	900.000.00
Praderas artificiales, ejerc. 1955|56	"	8.820.18	Ganancias	"	98.294.81
Materiales en depósito	"	622.00			
Caja	"	40.903.49			
Deudores varios	"	51.518.07			
Cuentas a cobrar	"	11.312.88			
Adelantos para ejerc. futuros	"	4.000.00			
	$	1.311.691.17		$	1.311.691.17

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MAYO DE 1956

DEBE —

Gastos generales (escritorio)		$ 3.806.65
Gastos generales de explotación:		
Sueldos y jornales	$ 22.658.25	
Gastos con rodados	" 16.616.05	
Varios	" 6.042.20	
Combustibles y lubricantes	" 4.909.29	
Manutención personal	" 8.308.03	
Fletes	" 9.063.30	
Reparación alambrados	" 3.398.74	
Gastos casa principal	" 3.021.09	
Reparación edificios	" 1.510.64	$ 75.527.49
Patentes, impuestos y contribuciones		" 27.228.94
Intereses y descuentos		" 10.869.14
Amortizaciones		" 11.343.62
Arrendamientos		" 1.191.24
Ganancia:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 67.69	
Del ejercicio corriente	" 98.227.12	" 98.294.81
		$ 228.261.89

HABER —

Saldo del ejercicio anterior	$ 67.69
Máquinas y herramientas	" 2.450.00
Vacunos	" 72.447.26
Lanares	" 48.278.92
Porcinos	" 1.086.60
Yeguarizos	" 157.56
Productos animales	" 56.501.64
Productos agrícolas	" 47.272.22
	$ 228.261.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos (10.75 o|o s|$ 900.000.00)	$ 96.750.00
A cuenta nueva	" 1.544.81
Ganancia	$ 98.294.81

Este Balance y la respectiva Distribución de Utilidados, han sido aprobadas por unanimidad en la Octava Asamblea General Ordinaria (Segunda Convocatoria) del 31 de octubre de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 74 del libro Copiador de Cartas certificado el 19 de octubre de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.° 5519 a folios 409 del libro respectivo.

$ 99.00. 1|Pub. — 8961.

SWAN, CULBERTSON Y FRITZ (Uruguay) S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25|4|958

ACTIVO

Muebles y útiles (menos amortización)		$ 1.00
Caja U$S		" 8.712.88
Caja M$S		" 1.444.00
Bancos (en el exterior)		" 797.994.45
Bancos (en Montevideo)		" 21.796.86
Cuentas corrientes (en el exterior)	$ 2.230.856.55	
Menos: reserva	" 24.414.24	" 2.206.442.31
Impuesto ley 11073 (saldo consolidación a amortizar)		" 77.782.59
Gastos de correo pagado por adelanto		" 1.504.64
		$ 3.115.678.73

PASIVO

Capital realizado	$ 200.000.00
Reserva estatutaria	" 40.000.00
Reserva facultativa	" 1.195.279.22
Reserva para indemnización despido	" 25.970.00
Cuentas corrientes M$U	" 23.500.70
Cuentas corrientes (en el exterior)	" 6.949.54
Cuentas a pagar	" 19.513.06
Diferencia de cambio no realizada	" 928.682.75
Ganancias del ejercicio (producida en el exterior)	" 675.783.46
	$ 3.115.678.73

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance se halla copiado a folios 50 del libro Copiador certificado el 25 de noviembre de 1944 por el Juzgado Letrado de 6.° Turno y anotado con el N.° 4475 a folios 98 del libro respectivo.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 31|12|957

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25|1|958

Comisiones cobradas e intereses cobrados (conversión de moneda extranjera)			$ 1.967.884.29
Servicios prestados (conversión de moneda extranjera)			" 9.568.79
			$ 1.977.453.08

SALIDAS —

Subscripciones	$	5.764.69	
Sueldos	"	129.030.00	
Caja de Jubilaciones	"	27.977.92	
Alquileres	"	8.642.00	
Gastos legales y honorarios	"	7.200.00	
Viajes y representaciones (en el extranjero)	"	161.306.28	
Papelería	"	14.589.68	
Impuestos, seguros	"	1.619.59	
Correo y cables	"	17.598.84	
Amortización impuesto ley 11073	"	6.470.53	
Retribución extraordinaria al personal	"	83.558.75	
2 o|o reserva estatutaria	"	2.274.00	
Reserva para despido	"	3.600.00	
Varios	"	26.549.47	
Comisiones pagadas (conversión de moneda extranjera)	"	811.658.19	
Diferencia de cambio	"	43.829.68	" 1.301.669.62
Ganancias del ejercicio vencido el 31|12|957			$ 675.783.46

Las ganancias de este año se transfieren a Reserva Facultativa.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 51 del libro Copiador rubricado el 25 de noviembre de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o Turno y anotado con el N.º 4475 a folios 9...del libro respectivo.

$ 93.60. 1|Pub. — 8858.

HOTELES NOGARO S. A. U.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1957

Aprobado por la Asamblea del 19 de Agosto de 1957

ACTIVO

Activo disponible:			
Cajas			$ 25.580.34
Activo exigible:			
Obligaciones a cobrar		$ 11.309.44	
Servicios devengados		" 51.853.96	
Deudores en cuenta corriente		" 768.69	" 63.932.09
Activos realizables:			
Mercaderías generales		$ 69.652.18	
Títulos y acciones		" 36.200.00	" 105.852.18
Activo fijo:			
Inmuebles	$ 1.481.611.60		
Amortizaciones	" 51.548.53	$ 1.380.063.07	
Muebles y útiles	$ 693.499.37		
Amortizaciones	" 336.785.86	" 356.713.51	
Instalaciones	$ 337.480.38		
Amortizaciones	" 158.364.87	" 179.115.51	
Rodados	$ 14.500.00		
Amortizaciones	" 7.250.00	" 7.250.00	
Títulos y acciones en garantía		" 28.210.00	" 1.951.352.09
Activo transitorio:			
Seguros a vencer			" 5.156.61
Total del Activo			$ 2.161.873.81

PASIVO

Pasivo exigible a corto plazo:		
Obligaciones a pagar	$ 60.000.00	
Cuentas a pagar	" 123.991.65	
Acreedores en cuenta corriente	" 239.709.36	
Previsión para impuestos	" 26.950.00	
Intereses hipotecarios a pagar	" 22.279.37	
Asignaciones Familiares	" 4.262.51	
Sueldo a pagar	" 23.834.34	$ 501.027.23
Pasivo exigible a largo plazo:		
Caja de Jubilaciones	$ 179.761.05	
Obligaciones hipotecarias	" 564.354.03	
Cuentas corrientes bancarias	" 97.141.03	" 841.256.11
Pasivo exigible:		
Capital integrado	$ 647.800.00	
Fondo de reserva legal	" 49.171.72	
Fondo de previsión	" 33.715.28	
Fondo de despido	" 28.428.10	" 759.115.10
Utilidades:		
Saldo anterior	$ 12.462.18	
Utilidades del ejercicio	" 48.013.19	" 60.475.37
Total del Pasivo		$ 2.161.873.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, se halla transcripto a folios 39 y 40 del libro Resumen de Inventario, certificado el 13 de Octubre de 1945, por el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea del 29 de Agosto de 1957

DEBE —

Gastos explotación Hotelest		
Sueldos, jornales, leyes sociales	$ 353.884.37	
Varios, viáticos gastos representación	" 62.237.69	
Agua, electricidad, gas, teléfono, lavadero	" 121.158.54	
Mercaderías generales	" 480.450.00	
Propaganda	" 9.783.98	
Seguros	" 5.375.28	
Gastos rodados, fletes	" 6.520.77	
Mant. instalaciones, lámparas, limpieza, combustible	" 26.063.81	
Refacciones, pinturas, etc.	" 30.998.48	
Impuestos, timbres	" 41.656.29	$ 1.138.124.41
Gastos generales		" 41.399.42
Impuestos y comisiones bancarias		" 5.536.44
Intereses		" 77.356.94
Obligaciones y cuentas incobrables		" 22.492.12
Diferencia de cambio		" 15.494.00
Ajustes inventario		" 7.686.83
Amortizaciones		" 18.237.50
Total del Debe		$ 1.326.327.46

HABER —

Habitaciones y pensión	$ 864.827.30	
Restaurant y Bar	" 446.582.60	
Teléfonos, lavadero, diversos, etc.	" 55.328.42	$ 1.366.738.32
Ventas varias		" 2.574.08
Intereses y dividendos cobrados		" 3.992.29
Diferencia de cambio		" 123.00
Diferencia de Caja		912.96
Total del Haber		$ 1.374.340.65
Total del Debe		" 1.326.327.46
Ganancia del ejercicio		$ 48.013.19

Las utilidades no fueron distribuídas, pasan al ejercicio siguiente.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, se hallan transcriptas a folios 43 y 44 del libro Resumen de Inventario, certificado el 13 de Octubre de 1945, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 154.80. — 1 pub. — 8848.

"MU — MU — S. A."

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1957

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 11 de marzo 1958

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	5.075.02	Bancos	$	20.552.98
Mercaderías	"	135.953.82	Acreedores varios	"	43.229.90
Deudores varios	"	147.281.10	Documentos a pagar	"	38.400.00
Cuentas corrientes deudoras	"	51.906.60	Impuestos y contribuciones a pagar	"	82.770.21
Pagos adelantados y en suspenso	"	7.212.62	Cuentas corrientes acreedoras	"	38.397.91
Instalaciones y máquinas	"	22.353.89	Gastos a pagar	"	10.171.76
Utiles y enseres	"	6.599.96	Capital integrado	"	147.500.00
Vehículos	"	2.543.50	Reserva estatutaria	"	4.597.20
Llaves y marcas	"	22.660.00	Fondo de previsión	"	10.040.83
Acciones a suscribir	"	152.500.00	Reserva para imprevistos	"	4.354.59
			Pérdidas y ganancias	"	1.571.18
			Capital autorizado (a suscribir)	"	152.500.00
	$	554.086.51		$	554.086.51

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a folios 22 del libro Copiador rubricado el 17 de agosto de 1950 en el Registro Público y General de Comercio.

CUENTA DE RESULTADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1957

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 11 de marzo 1958

GANANCIAS

Mercaderías		$ 255.650.89		
Ingresos varios		" 28.80	$	255.679.69

PERDIDAS

Gastos generales		$ 118.145.48		
Alquileres y gastos local	$ 18.813.15			
Impuestos varios	" 14.173.76			
Suscripciones y cuotas	" 524.80			
Utiles escritorio	" 1.715.59			
Timbres y estampillas	" 1.285.37			
Seguros	" 1.262.89			
Honorarios profesionales	" 1.800.00			
Propaganda	" 1.720.86			
Descuentos y comisiones	" 28.047.78			
Viáticos	" 12.695.28			
Cargas fiscales	" 16.833.71			
Mantenimiento equipos	" 10.765.18			
Material rodante	" 8.686.65			
Empaque y expedición	" 4.476.77			
Varios	" 343.79			
Sueldos y jornales		" 105.870.20		
Intereses		" 8.683.55		
Pérdidas activos fijos		" 1.062.37		
Instalaciones y máquinas	$ 875.62			
Utiles y enseres	" 186.75			
Amortizaciones varias		" 6.685.20		
Instalaciones y máquinas	$ 4.356.39			
Utiles y enseres	" 1.057.56			
Vehículos	" 1.271.25			
Deudores morosos (incobrables)		" 9.077.75		
Cuentas a cobrar (incobrables)		" 1.000.00		
Cuentas corrientes (incobrables)		" 3.633.96	$	254.108.51
Utilidad ejercicio 1956/957			"	1.571.18
			$	255.679.69

NOTA: La Asamblea de Accionistas realizada el 11 de marzo de 1958, dispuso:

A reserva estatutaria	$ 78.56		
A fondo previsión	" 1.492.62	$	1 571.18

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a folios 23 del libro Copiador rubricado el 17 de agosto de 1950 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 117.00. — 1|pub. 8958.

BUMESA S. A.

BALANCE DE SITUACION CERRADO EL 28 DE FEBRERO DE 1958

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, el 28 de Abril de 1958

ACTIVO

Circulante:			
Disponible:			
Caja y Bancos		$	28.158.46
Exigible:			
Deudores varios	$ 59.021.09		
Deudores en gestión	" 1.345.00		
Documentos a cobrar	" 80.779.00		
Depósitos en garantía	" 1.359.42		
Préstamo Bynsa	" 3.139.74	"	145.644.25
Inmovilizado:			
Muebles y útiles	$ 15.212.37		
Gastos instalación	" 2.200.44		
Material rodante	" 24.913.02		
Filial San Carlos	" 2.718.58	"	45.044.41
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 1.458.68		
Gestión de Negoc.	" 80.000.00		
Acciones a emitir	" 116.900.00	"	198.358.68
		$	417.205.75

PASIVO

Exigible:			
Acreedores varios		$	43.809.68
Caja de Jubilaciones		"	2.668.76
Dep. en garantía vales		"	79.919.00
Préstamos		"	13.500.00
Señas por compraventa Depto. Inmob.		"	6.638.75
		$	136.536.19
Capital:			
Capital integrado	$ 133.100.00		
Acciones a emitir	" 116.900.00		
Capital autorizado		"	250.000.00
Resultado:			
Utilidad del ejercicio		"	20.669.56
		$	417.205.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance, se halla copiado a folios 14 del libro Copiador, certificado el 24 de Setiembre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS — EJERCICIO 28 DE FEBRERO 1957 AL 28 DE FEBRERO 1958

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, el 28 de Abril de 1958

PERDIDAS —

Muebles y útiles, amortización 10 %	$	1.690.26
Gastos instalaciones, amortización 10 %	"	244.49
Gastos generales	"	35.692.19
Sueldos y Com. ventas	"	15.393.58
Intereses	"	161.77
Gastos constitución, amortización 10 %	"	162.07
Gastos venta y publicidad	"	24.105.14
Sueldos Oficinas	"	20.717.14
Gastos generales del Dep. Inmob.	"	1.019.35
Filial Rivera	"	824.86
Gastos de remate	"	1.852.00
Sueldos de Directores	"	5.061.00
Pérdidas y ganancias	"	750.00
	$	107.673.85
Utilidad líquida	"	20.669.56
	$	128.343.41

GANANCIAS —

Honorarios	$	112.789.66
Ventas	"	15.553.75
	$	128.343.41

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Cuenta de Resultados, se halla copiada a folios 15 del libro Copiador, certificado el 24 de Setiembre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado en Asamblea General Ordinaria, el 28 de Abril de 1958

Dividendo a repartir a los accionistas, 12 %	$	15.972.00
Gratificaciones al personal	"	3.993.00
Al ejercicio siguiente	"	704.56
	$	20.669.56

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que la presente Distribución se halla copiada a folios 16 del libro Copiador, certificado el 24 de Setiembre de 1956, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 100.80. — 1|pub. — 8987.

(S. H. A. N. G. R. I. L. A.)

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO			PASIVO		
Fijo (inmuebles)	$	30.389.90	Exigible a largo plazo (impuestos a pagar)	$	99.000.00
Circulante (tierras en venta)	"	673.037.17	Exigible a corto plazo (varios acreedores)	"	16.320.38
Exigible (deudores por aportes jubilatorios)	"	146.55	Capital realizado	"	700.000.00
Disponible (Caja y Bancos)	"	308.723.21	Fondo de reserva estatutario	"	80.096.98
Cuentas de orden	"	25.000.00	Fondo de previsión	"	51.664.98
			Utilidades del ejercicio	"	115.214.59
			Cuentas de orden	"	25.000.00
Total	$	1.037.296.83	Total	$	1.037.296.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 23 del libro Copiador de Balances certificado el 2 de marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 699 a F.o 305 del libro respectivo.

LIQUIDACION DE UTILIDADES EJERCICIO 1957

Resultado de ventas			$	308.328.49
Menos:				
Sueldos, comisiones y gastos sociales	$	49.667.91		
Honorarios técnicos y profesionales	"	135.00		
Impuestos de plus valía, timbre universitario, contribución y sobretasa inmobiliaria, sustitutivo del de herencias, a las ganancias elevadas, sociedades financieras, a las ventas	"	83.913.63		
Descuentos por pagos anticipados	"	6.980.01		
Impresiones, publicaciones y útiles de oficina	"	287.58		
Arreglo de caminos, nivelación, conservación	"	42.347.16		
Donaciones y liberalidades	"	2.952.93		
Amortizaciones	"	466.20		
Gastos generales	"	6.363.48	"	193.118.90
Utilidad líquida			$	115.214.59

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio			$	115.214.59
Fondo de reserva, 5 o|o sobre $ 115.214.59	$	5.760.73		
Directorio y Síndico, 11 1|2 o|o sobre $ 115.214.59	"	13.249.68	"	19.010.41
			$	96.204.18
Dividendo de 13 o|o s|capital integrado de $ 700.000.00	$	91.000.00		
Fondo de previsión	"	5.204.18		
	$	96.204.18		

El Balance General, Liquidación de Utilidades y Proyecto de Distribución de las mismas, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de marzo de 1958.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Liquidación de Utilidades y Proyecto de Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Balances certificado el 2 de marzo de 1951 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 699 a F.o 305 del libro respectivo.

$ 88.20. — 1|pub. — 8800.

BULKLEY DUNTON PAPER CO. S. A.

(En liquidación)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO			PASIVO		
Accionistas	$	20.400.00			
Capital a suscribir	"	17.100.00	Capital autorizado	$	50.000.00
Cuota-parte de acciones readquiridas	"	5.700.00			
Sucursal Nueva York	"	1.550.223.39	Varios acreedores	"	3.064.43
Mayor valor pagado por acciones de la Cía.	"	122.540.00			
Cuenta garantía alquileres	"	638.20	Reserva de cambios	"	68.217.42
Caja	"	52.05			
Ganancias y pérdidas (operaciones locales)	"	11.940.12	Ganancias y pérdidas (fuente extranjera)	"	1.607 311.91
	$	1.728.593.76		$	1.728.593.76

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Operaciones locales)

Gastos alquiler		$ 1.087.20
Patente de giro y UTE		" 95.50
Asignaciones fam. e impuestos municipales		" 35.00
Gastos generales		" 158.37
Impuestos a pagar		$ 636.07
Caja de Jubilaciones (ajuste)		" 85.82
		$ 2.098.02
Menos:		
Venta del mobiliario	$ 891.80	
Intereses sobre cuenta garantía	" 27.49	" 919.29
Pérdidas durante el año		$ 1.178.73
Más:		
Saldo de la cuenta al 31 de diciembre 1956		" 10.761.39
Total pérdidas acumuladas		$ 11.940.12

Dejamos constancia de que el importe de las utilidades de fuente extranjera representan el total de los créditos trimestrales elevados por la Sucursal en Nueva York a l aCasa Matriz. Teniendo dicha Sucursal autonomía completa no disponemos de cómo se produjeron dichas utilidades.

Aprobado por comisión liquidadora.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 36 del libro Copiador certificado el 13 de marzo de 1951 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el N.o 910 a F.o 311 del libro respectivo.

$ 72.00. — 1|pub. — 8877.

B O V E S T S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

A C T I V O		P A S I V O	
Banco Holandés Unido	$ 70.694.65	Banco Francés e Italiano	$ 18.069.40
Deudores varios	" 2.529.845.71	Acreedores varios	" 1.690.945.82
Participantes	" 100.000.00	Capital autorizado	" 375.000.00
Fondo diferencias de cambio	" 119.531.74	Capital integrado	" 1.125.000.00
Pérdidas a liquidar	" 1.570.37		
Gastos de organización	" 12.372.75		
Acciones a emitir	" 375.000.00		
	$ 3.209.015.22		$ 3.209.015.22

El precedente estado de situación fué aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1957.

BALANCE DE RESULTADOS — 1|1|956 — 31|12|956

P E R D I D A S —

Comisiones bancarias	$ 2.285.54	
Diferencia de cambio N.o 2	" 4.526.16	
Gastos generales	" 3.007.82	
Gastos financieros	" 2.973.48	12.733.00

G A N A N C I A S —

Diferencias de cambio N.o 1	$ 480.00	
Participaciones	" 5.514.95	
Intereses	" 5.233.30	" 11.228.25
Déficit ejercicio 1956		$ 1.504.75

El precedente balance de resultados fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Situación y Resultados se halla copiado a folios 11 y 12 del libro Inventario certificado el 10 de octubre de 1955 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 56.30. — 1|pub. — 8937.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ADOLFO SHAW S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1957

Aprobado en Asamblea de fecha 15|8|58

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles, poblac., banos y alambrados	$	778.413.83	Banco Hipotecario	$	214.520.14
Máq. y herramientas; muebles y útiles	"	37.898.35	Bco. República, prendas agrarias	"	19.328.50
Lanares	"	156.143.00	Caja de Jubilaciones	"	3.272.78
Vacunos	"	192.080.00	Caja de Asignaciones Familiares	"	582.89
Yeguarizos	"	5.080.00	Dividendos a repartir	"	60.630.00
Productos agrícolas y animales	"	10.882.20	Cuentas a pagar	"	28.142.11
Materiales en depósito	"	1.290.00	Capital integrado	"	900.000.00
Praderas artificiales, ejerc. 1955|56	"	5.880.12	Ganancias	"	153.481.48
Caja	"	168.770.64			
Deudores varios	"	19.519.77			
Adelantos para ejercicios futuros	"	4.000.00			
	$	1.379.957.90		$	1.379.957.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 77 del libro Copiador rubricado el 19 de octubre de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 5519 a folios 409 del libro respectivo.

PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MAYO DE 1957

DEBE —				
Gastos generales:				
Sueldos y jornales	$	11.840.00		
Seguros	"	1.050.84		
Luz y teléfono	"	1.476.42		
Sellados y timbres	"	1.630.88		
Librería e imprenta	"	337.96		
Varios	"	4.266.46		
Propaganda	"	417.00	"	21.019.56
Gastos generales de explotación:				
Sueldos y jornales	$	27.605.64		
Gastos con rodados	"	20.334.70		
Varios	"	7.519.39		
Combustibles y lubricantes	"	5.990.62		
Manutención personal	"	10.405.27		
Fletes	"	10.614.28		
Reparación alambrados	"	4.245.19		
Gastos casa principal	"	4.116.97		
Reparación edificios	"	11.920.31	"	102.953.37
Amortizaciones			"	10.431.35
Intereses y descuentos			"	15.222.75
Patentes, impuestos y contribuciones			"	29.187.41
Porcinos (mortandad)			"	370.50
Yeguarizos (mortandad)			"	530.00
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior	$	1.544.81		
Del corriente ejercicio	"	151.936.67	"	153.481.48
			$	333.196.42
HABER —				
Saldo del ejercicio anterior			$	1.544.81
Vacunos			"	115.816.32
Lanares			"	74.472.40
Productos animales (lanas)			"	76.991.07
Productos agrícolas (trigo)			"	64.368.82
			$	333.196.42

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo (17 o|o s|$ 900.000.00)	$	153.000.00
A cuenta nueva	"	481.48
Ganancia	$	153.481.48

Este Balance y la respectiva Distribución de Utilidades, han sido aprobados por unanimidad, en la Novena Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 78 del libro Copiador rubricado el 19 de octubre de 1948 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 5519 a folios 409 del libro respectivo.

$ 118.80. 1|Pub. — 8962.

COMPAÑIA DE CHICLE ADAMS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

No se realiza Asamblea, por ser Sucursal de Empresa Extranjera

		ACTIVO	PASIVO
Efectivo y disponible en Bancos		$ 212.826.89	
Deudores varios		" 77.598.79	
Mercaderías		" 308.544.49	
Maquinaria y equipo		" 66.914.86	
Seguros adelantados		" 1.458.44	
Almacenes generales		" 1.622.64	
Cargos diferidos		" 10.930.85	
Cuentas a pagar			$ 50.285.12
Previsión para indemnización despido	$ 20.805.78		
Previsión para Impuesto Ganancias Elevadas — Uruguay	" 63.052.50		
Impuesto Especial a las Ganancias	" 4.113.00		
Previsión para Impuesto a la Renta — U. S. A.	" 34.863.44		" 122.834.72
American Chicle Co.			" 406.777.12
Capital			" 100.000.00
		$ 679.896.96	$ 679.896.96

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance General, se halla copiado a folios 69 del libro Copiador de Balances, certificado el 25 de Junio de 1951, por el Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

No se realiza Asamblea, por ser Sucursal de Empresa Extranjera

		DEBE	HABER
Depreciaciones y amortizaciones		$ 792.84	
Bonificación y promoción de ventas	$ 2.472.23		
Preparación propaganda	" 69.872.08		
Material de propaganda	" 6.457.15		
Muestras	" 4.989.17		
Gastos varios	" 2.478.90		
Flete expreso y acarreo	" 2.295.83	" 88.565.36	
Sueldos de Oficina	$ 16.240.83		
Impuestos Seguridad Social	" 2.396.34		
Impuestos generales	" 70.595.44		
Gastos generales	" 10.218.65		
Gastos legales y auditores	" 8.798.95		
Pérdida por cambios	" 5.456.56	" 113.706.77	
Eliminación de equipo inservible	$ 1.126.59		
Pérdida en ventas varias	" 5.223.73	" 6.350.32	
Impuesto a las Ganancias Elevadas — Uruguay	$ 62.500.00		
Impuestos a la Renta — U. S. A.	" 9.400.00		
Impuesto Especial — Caja Jubilaciones Rurales	" 4.113.00	" 76.013.00	
Ganancia del ejercicio		" 113.485.29	
Explotación de mercaderías			$ 398.913.58
		$ 398.913.58	$ 398.913.58

Dejamos constancia que la Utilidad arrojada en el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1957, será acreditada a la Cuenta Casa Matriz "American Chicle Co.".

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias, se halla copiado a folios 68 del libro Copiador de Balances, certificado el 25 de Junio de 1951, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 97.20. — 1|pub. — 9015.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.